



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de Economista

***El desarrollo comunitario y la Caja de Ahorro y
Crédito San Agustín del Cajas***

Miriam Cecilia Ríos Córdova
m.c.rios@hotmail.com

Director: Dr. Marco Naranjo Ch
mpnaranjo@puce.edu.ec

Quito, mayo de 2015

Resumen

La investigación analizó a la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín, localizada en la comunidad San Agustín del Cajas, de la parroquia González Suárez, cantón Otavalo, provincia de Imbabura, cuyos socios y socias se identifican como pobres e indígenas, su trabajo mancomunado y participativo en esta organización, les ha permitido solucionar problemas de financiamiento para sus actividades micro empresariales y contribuir al desarrollo comunitario. El estudio contiene tres capítulos, el primero, se refiere a las políticas del Estado ecuatoriano, el desarrollo territorial y comunitario, características socioeconómicas de la población, división política de la Provincia de Imbabura dentro de una visión global, poniendo especial énfasis en la población, comunidades, rol del cabildo, infraestructura, actividades predominantes, organizaciones, en la Comunidad San Agustín del Cajas, Parroquia González Suárez del cantón Otavalo. El segundo capítulo, trata la incidencia de las Instituciones dentro del Sistema Financiero Nacional y del Sistema Popular y Solidario, en la otorgación del crédito para la financiación de las actividades productivas y de la microempresa y el papel de las cajas de ahorro y crédito. En el capítulo final, se revisó la historia de esta organización, evolución, directiva, socios, socias, clientes, productos y servicios, sostenibilidad financiera; y, la determinación del apoyo comunitario percibido, dentro de elementos de integración y participación, tomando como base experiencias de instituciones en modelos comunitarios, como también resultados de los problemas detectados a nivel de la organización y de la comunidad.

Palabras clave: participación, desarrollo comunitario, caja de ahorro y crédito.

Abreviaturas

BEDE: Banco del Estado

BEV: Banco Ecuatoriano de la Vivienda

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIESS: Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

BNF: Banco Nacional de Fomento

CACMU: Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas

CACSA: Caja de Ahorro y Crédito San Agustín del Cajas

CAN: Comisión Andina de Naciones

CCDI: Centro Comunitario de desarrollo infantil

CESA: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas

CFN: Corporación Financiera Nacional

COAC: Cooperativa de Ahorro y Crédito

CODENPE: Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador

COFIEC: Banco COFIEC

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

EFP: Entidades Financieras Privadas

EPS: Economía Popular y Solidaria

FEPP: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

FODERUMA: Fondo de Desarrollo Rural Marginal

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

IECE: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

LOEPS: Ley de Economía Popular y Solidaria

MAE: Misión Andina del Ecuador

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

NBI: Necesidades básicas insatisfechas

OEA: Organización de Estados Americanos

ONG: Organización no gubernamental

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Población Económicamente Inactiva

PET: Población en edad de trabajar

PRODEPINE: Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador

RENAFIPSE: Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador

RFR: Red Financiera Rural

SBS: Superintendencia de Bancos y Seguros

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

SFN: Sistema Financiero Nacional.

SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

UCABANPE: Unión de Cajas y Bancos Comunales de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

UNOCIGS: Unión de Comunidades Indígenas González Suárez

A mi madre, mi inspiración y ejemplo de vida.

A mi padre, que desde lo alto, me protege.

*A mis queridos hijos, Sandra e Iván,
por todo su amor, que me comparten cada día,
estarán siempre en mi corazón.*

Agradezco:

A mis amigos, Nataly, Janett, Jaime, José

por su apoyo en este estudio.

A la universidad, por sus enseñanzas.

A mi director,

por su apoyo y estímulo constante.

A la Directiva, socias y socios de la Caja San Agustín,

por su afán de colaboración e información proporcionada.

A todos ustedes, mi eterna gratitud y cariño.

El desarrollo comunitario y la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín del Cajas

Introducción.....	11
Metodología del Trabajo.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos	17
Hipótesis de la investigación	17
Pregunta general	18
Preguntas específicas.....	18
Tipo de investigación	18
Fuentes de información.....	18
Técnicas de investigación	18
Procedimiento Metodológico	19
Fundamentación teórica	21
Economía Social y/o Solidaria.....	21
Desarrollo Comunitario	24
La comunidad San Agustín del Cajas y el Desarrollo Comunitario	27
Estado y desarrollo comunitario	27
Parroquia González Suárez	34
La comunidad San Agustín del Cajas	48
El Cabildo	51
Actores Locales	52
Actores externos	53
Situación de las estructuras financieras locales: Las Cajas de Ahorro y Crédito	57
Sistema financiero nacional	57
Superintendencia de Bancos y Seguros SBS	59
Sistema financiero popular y solidario.....	75
Las cajas de ahorro y crédito como estructuras financieras locales	81
La Caja de Ahorro y Crédito” San Agustín” (CACSA), su sostenibilidad económica, financiera –social y su aporte a la comunidad.....	88
La Caja de Ahorro y Crédito San Agustín.....	88
Directiva de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín	92
Socias, socios y clientes	93
Estructura financiera local y comunidad	96
Conclusiones.....	114

Recomendaciones.....	117
Referencias Bibliográficas	118
Anexos	125

Índice de figuras:

Figura 1: División cantonal provincia de Imbabura	36
Figura 2: División parroquial del cantón Otavalo	39
Figura 3: Organigrama Caja San Agustín	91
Figura 4: Incidencia de los actores locales en la comunidad San Agustín	103
Figura 5: Sexo de los participantes y rango de edades	105
Figura 6: Actividades económicas	106
Figura 8: Problemas en la caja de ahorros	109
Figura 7: Problemas en la parroquia-comunidad	108
Figura 9: Factores de motivación y vínculo con la caja.....	110
Figura 10: Incidencia de lo que más y menos les gusta a las personas de la CACSA	111

Índice de gráficos:

Gráfico 1: Ocupación de la población de Imbabura	46
Gráfico 2: Monto de crédito anual y promedio del SFN (millones de dólares).....	62
Gráfico 3: Volumen de crédito promedio y destino por instituciones financieras (en porcentajes)	63
Gráfico 4: Volumen de microcréditos (miles de US\$)	73
Gráfico 5: Volumen de cartera cooperativa de ahorro y crédito en sistema de economía popular y solidaria (en millones de dólares).....	79

Índice de tablas:

Tabla 1: División Política provincia de Imbabura	35
Tabla 2: División política cantón Otavalo.....	39
Tabla 3: Pobreza en las parroquias del cantón Otavalo según censo 2010.....	40
Tabla 4: Organizaciones por comunidades.....	42

Tabla 5: Florícolas cercanas a parroquia González Suárez.....	43
Tabla 6: Producción diaria Leche Cantón Otavalo.....	44
Tabla 7: Población nacional y de Imbabura.....	45
Tabla 8: Indicadores Sociales a nivel nacional y de Imbabura.....	47
Tabla 9: Datos demográficos por cantones de Imbabura.....	47
Tabla 10: Población identificada por comunidades parroquia González Suárez.....	48
Tabla 11: Principales cultivos por comunidades en parroquia González Suárez.....	50
Tabla 12: Organizaciones por comunidades.....	50
Tabla 13: Instituciones y competencias en la parroquia González Suárez.....	53
Tabla 14: Asignación de presupuesto Imbabura.....	54
Tabla 15: Principales cuentas de los balances del SFN (en miles de dólares).....	60
Tabla 16: Indicadores Financieros de sistemas de bancos privados, banca pública, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas (en porcentajes).....	61
Tabla 17: Monto de crédito anual y promedio del sistema. F. Nacional 2007-2012 (miles de US\$).....	62
Tabla 18: Volumen de crédito promedio y destino por instituciones financieras 2007-2012 (miles de US\$).....	63
Tabla 19: Volumen de crédito anual y promedio de los bancos privados (en miles de dólares).....	64
Tabla 20: Entidades Financieras Privadas (EFP).....	64
Tabla 21: Volumen de crédito anual y promedio de las cooperativas de ahorro y crédito (en miles de dólares).....	65
Tabla 22: Identificación de las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la SBS al año 2012.....	65
Tabla 23: Volumen de crédito anual y promedio de las mutualistas (en miles de dólares)....	66
Tabla 24: Identificación de las sociedades financieras reguladas por la SBS.....	66
Tabla 25: Volumen de crédito sociedades financieras anual y promedio (en miles de dólares).....	67
Tabla 26: Volumen de crédito anual y promedio banca pública (miles de dólares).....	67
Tabla 27: Bancos y entidades financieras y públicas.....	68
Tabla 28: Número de operaciones de crédito por destino SFN (en miles de dólares).....	69

Tabla 29: Promedio de Crédito por Operación y destino en miles de dólares	69
Tabla 30: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación	70
Tabla 31: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación	71
Tabla 32: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación (en miles de dólares)	73
Tabla 33: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación (en miles de dólares)	74
Tabla 34: Volumen de crédito en Imbabura (en miles de sucres)	75
Tabla 35: Resolución 038-2018-F nueva segmentación de instituciones de EPS.....	76
Tabla 36: Parámetros de segmentación de las COACs (vigente hasta Enero-2015)	77
Tabla 37: Balances de las COACs (en millones de dólares).....	78
Tabla 38: Montos de Cartera bruta por actividad en millones de US\$	79
Tabla 39: Indicadores consolidados Red Financiera Rural a marzo 2012	80
Tabla 40: Recursos de capitalización entregados por CODENPE a cajas solidarias y bancos comunales.....	83
Tabla 41: Cajas y bancos comunales a nivel Nacional 2013	83
Tabla 42: Número de Socios por género, edad y nivel de instrucción.....	94
Tabla 43: Número de operaciones por género y promedio por operación	95
Tabla 44: Volumen de crédito otorgado por CACSA.....	96
Tabla 45: Depósitos de ahorro de la CACSA.....	97
Tabla 46: Balances caja de ahorro San Agustín del cajas periodo 2007-2012	98
Tabla 47: Composición de los activos de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín	98
Tabla 48: Composición de los pasivos y patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín	99
Tabla 49: Composición del Estado de pérdidas y ganancias de la CACSA	100
Tabla 50: Índices financieros Caja de ahorro y crédito "San Agustín" en %.....	100
Tabla 51: Identificación de actores	102
Tabla 52: Resultados del cuestionario de apoyo percibido por la CACSA en %	107

Introducción

A la luz de la economía social o solidaria y de la conceptualización del desarrollo comunitario, la investigación trató la problemática de la falta de atención a las comunidades y el limitado acceso al financiamiento formal, quienes por autogestión y respuesta a sus necesidades, conformaron cajas de ahorro y crédito que influyen significativamente en su desarrollo. Las cajas se visibilizaron a partir de la Ley de la Economía Popular y Solidaria LOEPS en el año 2011, siendo necesario valorar su rol en el desarrollo comunitario, tomando en cuenta que las mismas han existido, pero no estaban identificadas.

El reto para combatir la pobreza, estaría enfocado a la necesidad de combinar acciones dirigidas a las personas y familias, en el lugar donde viven, para generar un entorno territorial favorable y de apoyo a sus actividades productivas, facilitando oportunidades. La ausencia y poca cobertura rural del sector financiero privado y público, ha propiciado la participación de varias organizaciones campesinas y ONGs en la creación de fondos rotativos de crédito, la canalización de préstamos con garantía a la palabra y a tasas más bajas que el mercado privado y especulador; la promoción de instituciones locales de ahorro y crédito como las cooperativas y las cajas, es lo más prometedor y requieren modernización, reforzamiento y profesionalización de estas instituciones locales en la elaboración de nuevos productos financieros adaptados a las condiciones rurales.

En este marco, la investigación analizó a la Caja de Ahorro y Crédito "San Agustín" durante el período de años 2007-2012 y su aporte al desarrollo de la comunidad San Agustín del Cajas localizada en la parroquia González Suárez, en el cantón Otavalo de la provincia de Imbabura. La misión de la caja solidaria es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores rurales pertenecientes a la parroquia González Suárez, brindando servicios financieros y generando alianzas estratégicas para la prestación de servicios no financieros.

Con estos antecedentes, el estudio se desarrolló en tres capítulos, el primero denominado: La Comunidad San Agustín del Cajas y el desarrollo comunitario; el segundo capítulo: Situación de las estructuras financieras locales: Las Cajas de Ahorro y Crédito; y, el tercer capítulo: La caja de ahorro y crédito "San Agustín", su sostenibilidad económica, financiera-social y su aporte a la comunidad.

En el primer capítulo se trató el estado y el desarrollo comunitario, las características poblacionales de la provincia de Imbabura, de la Parroquia González Suárez y de la comunidad San Agustín del Cajas; el cabildo, así como los actores locales y externos.

Las políticas del Estado ecuatoriano, en torno al desarrollo comunitario, están amparadas en la Ley de Organización y Régimen de las Comunas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. El Estado, en la Constitución del 2008 establece la forma de gobierno en forma descentralizada con autonomía territorial, con principios de justicia social y participación ciudadana, equidad, desarrollo social y económico, democrático e intercultural.

Tanto la Constitución como el COOTAD, cuyo objetivo es generar equidad territorial, determinan un Sistema Nacional de Competencias, articulado al de planificación y un nuevo esquema de descentralización, que se fundamenta en una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con recursos. Con este modelo se pretende superar las deficiencias en la distribución y redistribución de los recursos, generando equidad y cohesión territorial y democratización del Estado.

La Provincia de Imbabura, según censo del INEC del 2010, representó el 2.8% de la población nacional, con analfabetismo del 10.6% y un alto porcentaje de la población identificada como indígena que llegó al 25.8%. Está dividida en seis cantones, uno de ellos es Otavalo, con el 26.3% de los habitantes de Imbabura y que a pesar de su gran desarrollo turístico, existe una alta concentración de pobreza por NBI en varias de sus parroquias; es así que el 67.5 % de sus habitantes son pobres. Entre las parroquias rurales del cantón Otavalo, se encuentra González Suárez, con 5630 habitantes; esta parroquia se encuentra entre las más pobres del cantón Otavalo, con un índice de pobreza del 83.6%.

La comunidad San Agustín del Cajas, con novecientos habitantes, al igual que la parroquia González Suárez a la que pertenece, tiene muchas deficiencias de infraestructura, la población tiene acceso al agua tratada y entubada, existiendo viviendas con agua de pozo, de vertientes, acequias y canales. No cuenta con red de alcantarillado y se conectan las viviendas a pozos sépticos y con descargas a río o quebrada. Su interrelación cultural y comercial la sostiene con Cayambe y Otavalo, pueblos ancestrales de vinculación. Gran parte de su población migra a trabajar en las florícolas y empresas de Cayambe.

La producción importante de leche, abastece a las fábricas de Cayambe, siendo una fuente de sustento importante del ingreso de la comunidad, sin embargo no tienen una relación directa con las empresas lecheras, sino a través de los intermediarios que les proveen de anticipos de dinero, suministro del gas, etc., generando dependencia y la imposición de precios bajo sus criterios.

En términos generales, el Estado ha intervenido a través de las instituciones públicas como MIES, MIDUVI, MAGAP, con limitada actuación, de allí la necesidad de organizarse y participar en base a sus propias organizaciones conformadas localmente. En las comunidades la participación y liderazgo de las mujeres Kayambis en la toma de decisiones y en el nivel directivo, es muy importante.

En la segunda parte de la investigación, se analizó la evolución del crédito del sistema financiero nacional, durante el período de años 2007-2012, con la finalidad de fundamentar la hipótesis planteada respecto a la baja participación del crédito destinado a las microempresas, que se caracterizan por limitadas garantías, pequeños montos de crédito, tasas elevadas de interés, niveles de rentabilidad bajos y de organización familiar. Se investigó en términos de volúmenes, número de operaciones, montos por operación y destino de las actividades financiadas, con importantes conclusiones respecto al involucramiento e interés de las instituciones financieras, en determinados sectores que podrían ser más lucrativos en términos de rentabilidad.

El promedio anual del crédito en el Sistema Financiero Nacional (SFN) en el período analizado, llegó a US\$ 17.532 millones de dólares, concentrados el 81.76% en los bancos privados; mientras que la participación de la banca pública es mínima en el orden de 7.46%. Por otro lado, ha existido concentración de los recursos hacia determinadas actividades como la cartera comercial en el orden del 68.73%, mientras que la incidencia en el sector micro empresarial es relativamente baja, con el 11.38%.

La baja participación del crédito destinado a la microempresa en el SFN, permitió confirmar la existencia de trabas o dificultades en cuanto a garantías, montos y tasas, que han sido confirmadas en las entrevistas y también por otras fuentes que han estudiado este hecho.

Los resultados a nivel institucional señalan que las cooperativas, concedieron montos de crédito promedio anual de US\$ 1.446.202 dólares con participación del 8.25% del total concedido en el SFN. Sin embargo, son estas instituciones las que han dado mayor atención al microcrédito, con el 43.45% del total concedido y los montos más altos por operación en el orden del US\$ 3.794 en comparación al banco privado que fue de US\$ 2.062.

En torno al Sector de la Economía Popular y Solidaria, en la cual están incluidas 946 Cooperativas de Ahorro y Crédito a partir del 2012, sólo reportaron sus balances 819 cooperativas a la SEPS, el monto de crédito anual promedio fue de US\$ 5125.93 millones de dólares y que en forma comparativa al SFN es de tan sólo el 29.2%, dato con importantes implicaciones en términos de riqueza y concentración de recursos.

Las cajas de ahorro y crédito, son pequeñas estructuras financieras a nivel rural que brindan servicios financieros y no financieros, cuya participación y cooperación está encaminado al bienestar y realización de sus actividades productivas. Generalmente los microempresarios, trabajan por cuenta propia, con el aprovechamiento de sus recursos naturales en agricultura y ganadería, con limitados volúmenes de activos y bajos niveles de educación

Las cajas de ahorro y crédito, comienzan a llamar la atención de las autoridades dentro del protagonismo que han venido alcanzando en las economías rurales, que si bien no está cuantificado por falta de estadísticas al respecto, existe instituciones que han apoyado su crecimiento y fruto de esta investigación, se puede estimar a nivel nacional un número de 2.000. Por otro lado, en forma reciente fueron incluidas en el segmento 5 con activos menores a un millón de dólares, dentro del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La Caja de Ahorro y Crédito San Agustín (CACSA), es una organización comunitaria que nació en marzo del 2000 con el respaldo de la comunidad San Agustín, con 18 socias, con el aporte de diez millones de sucres y el aporte individual por socia de doscientos mil sucres. En el año 2010 fue legalizada como caja solidaria por el Consejo de Desarrollo de la Nacionalidades de Pueblos Indígenas del Ecuador.

El liderazgo de las mujeres en esta organización es muy importante, como también son consideradas las mejores pagadoras de las obligaciones de crédito. En la actualidad, sigue predominando la participación femenina a nivel de dirección y constitución de socios.

Esta organización conformada por población indígena, del sector rural, en donde existe un alto grado de pobreza, en base a su autogestión y participación se constituyó la CACSA con

la finalidad de facilitar la obtención de recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus actividades productivas y su desarrollo comunitario.

Es importante señalar que el 59.2% de socias no tiene educación general básica, el 20.4% EGB (10 años), el 13.2 % tiene bachillerato y el 7.2% son universitarios, denotándose la poca preparación educacional, pese a ello, es una estructura bien organizada, que vela por el interés común. El mayor rango de edad de los socios se encuentra entre los 31 a 50 años y que representan el 62.5% de sus socias

Los montos promedios de crédito ascendieron a US\$ 305 dólares y son relativamente bajos, están directamente relacionados con las condiciones socio económicas de sus clientes, que son personas pobres y requieren de pequeñas cantidades para la solución de problemas de producción y de consumo. La CACSA ha financiado el 55% del promedio del crédito anual a las actividades de agricultura y ganadería, como la actividad predominante dentro del cantón. El resto de actividades financiadas son de tipo comercial, vivienda y consumo, en menor proporción.

A nivel comunitario, la CACSA, se ha convertido en intermediario de recursos financieros porque canaliza recursos para la concesión de créditos y capta los ahorros locales. Los servicios no financieros que la Caja brinda a todas las organizaciones internas de la comunidad no tienen costo alguno. En el caso de las recaudaciones de agua o cuotas mensuales y anuales comunitarias, se envían informes a la Asamblea de la Comunidad.

La mayor evolución de la caja fue durante el año 2009 después de nueve años de su origen. Los pasivos demuestran la creciente tendencia de participación de los ahorros captados, al año 2012 representaron el 57,56 de los pasivos.

Respecto al patrimonio de la caja, el análisis detallado de sus principales cuentas en el 2012, revelan la importancia relativa de entidades privadas y gubernamentales en su capitalización (CACMU, PRODEPINE, CODENPE) por medio de donaciones o fondos específicos en el orden de 6.22%. La Rentabilidad sobre los activos (ROA), fue positiva para el período analizado, varió del 5% en el 2007 a 9.2% en el 2012. Para el caso del indicador ROE, que mide el retorno o rentabilidad sobre el patrimonio, también fue favorable, pues cambió del 6.4% al 29.3%

El parámetro de cartera/depósitos, en la caja, fue elevado en todos los años, si comparamos al índice de instituciones de economía solidaria que llega a 112%. Respecto al índice de liquidez como relación de fondos disponibles/depósitos a corto plazo es demasiado baja o no existe, porque los recursos en caja y bancos son muy limitados, ante obligaciones a terceros a corto plazo. Esto sólo es posible por el grado de confianza e involucramiento de sus clientes, socios y socias que pertenecen a su comunidad y manejados siempre por un bienestar colectivo; porque caso contrario un retiro de fondos no podría ser liquidado rápidamente, porque serían devueltos conforme la recuperación de cartera esa posible.

El aporte de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín al desarrollo comunitario y su sostenibilidad social realizado en base al estudio de caso, se lo realizó en cuatro fases: La primera, incluyó la determinación de los actores locales con la participación de grupos focales; la segunda, con encuestas a los socios, clientes y autoridades; y, la tercera, con la metodología de diamante aplicado a la CACSA que permitió conocer la realidad y

vinculación de la Caja San Agustín en el desarrollo de la comunidad y finalmente se determinó algunos problemas detectados a nivel local y de caja.

En orden de importancia y en forma porcentual, la caja San Agustín dentro de los actores e influencia en su desarrollo de la comunidad representa el 25%, la Junta de aguas el 14%, CACMU 11%, UCABANPE 8%, Ministerio de Educación 7.2%, Junta Parroquial y el cabildo de la comunidad representan el 5% y 6 %, respectivamente.

Respecto a la aplicación de la encuesta directa, las respuestas determinan en su mayoría, que existe un alto grado de sentimiento de pertenencia e identificación con la CACSA y que es un parámetro de medición de integración.

Otros índices de medición de la participación en la CACSA, indican que el 91.3% colabora en la organización de la Caja y participa en las actividades y reuniones, el 87% acude a las llamadas de apoyo y decisiones que se tomen y el 100% consideran que los servicios que brinda la caja son muy importantes para la comunidad; y, el 47.8% participa en algún grupo social o cívico comunitario; en consecuencia los resultados reflejados en el estudio revelaron un alto grado de implicación y compromiso en las actividades de la CACSA.

Los encuestados opinaron como un problema relevante, la falta de fondos para el otorgamiento de los créditos 53%, falta de capacitación en finanzas y leyes, y otros de menor importancia como equipamiento de la caja, espacio físico insuficiente, entre otros.

Se destacaron algunos criterios respecto a la motivación de su vinculación a la Caja de ahorros. El 28.1 % opina por su ayuda a la comunidad, el 28.1% por beneficio con el crédito para su propio desarrollo local, 15.6 % fomenta los vínculos de las relaciones con la comunidad, y por la facilidad de crédito el 21.9%; entre los más importantes.

La metodología del diamante aplicado a la CACSA, de lo que más les gusta y menos les gusta a los socios de esta organización, reveló que se debe trabajar con los socios y socias en el tema de puntualidad y centralización de la atención de los socios en la toma de las decisiones. Además, hacen énfasis en los beneficios y servicios recibidos por la CACSA.

Los parámetros analizados permitieron visualizar la evolución de la caja y su sostenibilidad financiera favorable contribuida por resultados satisfactorios de índices de rentabilidad de activos, patrimonio y otros. Su sostenibilidad se sustenta no sólo en cifras económicas, están de por medio, muchas relaciones de cooperación y confiabilidad que ayudan a tomar decisiones para el mejor aprovechamiento de recursos, sin percatarse de eventuales contingencias o de fuerza mayor, que con el tiempo serán resueltas conforme determina la ley y en la medida que los va incorporando formalmente dentro de las instituciones de la economía popular y solidaria.

Se pudo aseverar que a pesar de la existencia de otras instituciones en el sector, la comunidad de San Agustín del Cajas, prefiere utilizar los servicios de la CACSA, por tasas, garantías, integración y otros.

Al finalizar la investigación se pudo observar como consideración general que la mayor cantidad de cajas de ahorro y crédito comunitarias, se podrían considerar como instituciones financieras informales, porque no se ajustan a parámetros bien definidos, no hay

estadísticas, ni índices financieros que permitan su comparatividad, como también no existe la base legal apropiada de acuerdo a su realidad y que con el tiempo la implementará el Gobierno a nivel de política económica y financiera. Estas han crecido a nivel nacional y se van fortaleciendo, fruto de la experiencia de instituciones similares y por requerimientos de satisfacer sus necesidades propias.

Fue importante destacar la participación, esfuerzo y la preocupación de las directivas, socias y socios de la Caja San Agustín de cómo van a operar en el futuro ante nuevas normativas que pudieran o no limitar sus operaciones, pero nada está dicho todavía y esto llevará un tiempo de esclarecimiento; mientras tanto su labor ante la otorgación ágil de sus créditos en términos de confianza, sin mayores trámites burocráticos, ajustados a sus necesidades en términos de cuantía por ser créditos pequeños, han contribuido a su desarrollo comunitario que fueron validados, con apoyo de encuestas para conocer su realidad. ¿Será que la regulación debilite este importante sector de la economía popular y solidaria nacido a partir de los conocimientos y saberes populares?

Metodología del Trabajo

El estudio: “El desarrollo Comunitario y la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín”, en la parroquia González Suárez, cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura para el período 2007-2012, se desarrolló en base a la siguiente metodología de trabajo.

Se recopiló información existente de: fundamento teórico, específicamente de la economía solidaria y desarrollo comunitario; de la provincia de Imbabura, sus cantones y parroquias; del sistema financiero nacional y de las cajas de ahorro y crédito. Para el estudio del caso de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín, se aplicó técnicas de investigación de campo ejecutadas en cuatro fases: La primera incluye datos generales del encuestado; la segunda, aspecto socioeconómicos; la tercera, elementos de integración, participación, organizaciones y finalmente, comentarios de los problemas detectados en la parroquia, comunidad y caja de ahorros.

El estudio de las variables se analizó en base al periodo 2007-2012, dada la incidencia del desarrollo de la Caja, y la expedición de la LOEPS en el año 2011, lo cual refuerza la importancia de conocer la situación de las Cajas de Ahorro y Crédito.

Objetivo general

Determinar la incidencia de los servicios financieros y no financieros de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín en el desarrollo de la comunidad.

Objetivos específicos

- ❖ Investigar el rol de la Comunidad San Agustín en el proceso de desarrollo comunitario.
- ❖ Analizar la dinámica y evolución de las Cajas de Ahorro y Crédito, su situación y participación dentro del sector financiero popular y solidario en el marco de la Economía Popular y Solidaria para el financiamiento de sectores vulnerables.
- ❖ Identificar los elementos, servicios financieros y no financieros que determinan la sostenibilidad económica, financiera y social de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín y su contribución al desarrollo de la comunidad.

Hipótesis de la investigación

La falta de atención de las instituciones privadas y públicas, han incidido en la creación de cajas de ahorro y crédito en las comunidades rurales, con un significativo aporte al desarrollo comunitario: Caso de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín de la Comunidad San Agustín del Cajas.

Pregunta general

¿Cómo los servicios financieros y no financieros de la Caja de Ahorro y Crédito “San Agustín” influyen en el desarrollo de la comunidad?

Preguntas específicas

- ❖ ¿Cuál ha sido el rol de la Comunidad San Agustín en el proceso de desarrollo comunitario?
- ❖ ¿Cuál es la dinámica y evolución de las Cajas de Ahorro y Crédito, su situación y participación dentro del sector financiero popular y solidario en el marco de la Economía Popular y Solidaria?
- ❖ ¿Cuáles son los elementos, servicios financieros y no financieros que determinan la sostenibilidad de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín y su aporte a la comunidad?

Tipo de investigación

El tipo de investigación que se aplicó es la investigación exploratoria, a partir de las estadísticas, para tener tendencias y analizar el comportamiento de las cajas en general y de la Caja San Agustín en particular, identificar relaciones entre el microcrédito y la comunidad.

Fuentes de información

Las fuentes de información que se usó para este trabajo son primarias e internas en lo referente a la base de datos de la Caja de Ahorro y Crédito y de la aplicación de la investigación de campo mediante encuestas a partir de una muestra aleatoria, aplicada sobre el universo de las socias, socios y clientes. También se empleó fuentes de información secundaria como publicaciones periódicas de instituciones especialmente públicas, como Banco Central, SBS, SEPS, INEC y SIISE. Adicionalmente se utilizó fuentes electrónicas.

Técnicas de investigación

La estrategia de investigación que se utilizó en este trabajo, fue mixta, es decir la aplicación del análisis cualitativo y cuantitativo. El análisis cualitativo, se lo realizó con información directa a través de entrevistas, encuestas, reuniones de grupo y observación directa; en tanto que el análisis cuantitativo se aplicó para la información estadística existente, que permitió la determinación de conclusiones.

Procedimiento Metodológico

Este trabajo utilizo como procedimiento metodológico el Inductivo – Deductivo, debido a que se inició con observaciones individuales a partir de la investigación de campo y de la evolución de la Caja de Ahorro y Crédito, para generar conclusiones generales, que permitan comprobar y ratificar la hipótesis planteada.

A mediados de abril del 2014, se analizó, algunos trabajos previos relacionados al tema, que si bien no hay vinculación directa, relacionados a pobreza en el sector rural y como combatirla, qué permitió el planteamiento de hipótesis y objetivos para la realización de este estudio.

Se estructuró una temática que involucra varios aspectos de las características y división política de los habitantes en la Provincia de Imbabura, algunos elementos de educación, ocupación, actividades, cultura, entre otros, como también leyes que amparan su territorio y participación comunitaria; considerando que las acciones que realizan las personas para la solución de sus necesidades financieras y productivas a través de las organizaciones es muy importante. Como fuentes de información básica, se partió del Censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del 2010, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Consejos Provinciales y Ministerio de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, Ministerio de Finanzas y Junta parroquial González Suárez. En forma adicional, se combinó la información con entrevistas personales para obtener breves datos y opiniones de autoridades relacionadas al tema y que posteriormente al analizar sus resultados permitieron obtener conclusiones

En torno al segundo tema, relacionado al crédito de los Sistemas Financieros, se buscó la información de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), como de la Economía Popular y Solidaria, Banca Pública a nivel nacional y provincial, con la finalidad de analizar, procesar y presentar resultados que confirmen el planteamiento respectivo. Como también de las cajas de ahorro a través de entidades de apoyo.

Finalmente, se recogió la información disponible de la Caja de ahorro y crédito “San Agustín”, sobre su evolución en términos de activos, pasivos y patrimonio, servicios financieros y no financieros, se analizó los datos, se elaboraron índices, se formularon resultados, que permitió indicar su solidez financiera, en lo referente a lo cuantitativo.

En 2 fines de semana del mes de diciembre, se convocó a una reunión de los socios, explicando el motivo de la investigación y la necesidad de su colaboración, se utilizó la técnica de grupos focales, con la división de 5 grupos de trabajo, con la participaron 4 a 5 miembros, para identificar los actores locales que han intervenido directa o indirectamente en su desarrollo de la comunidad.

Por otro lado, respecto a cuestiones cualitativas y de apreciación de la Caja de ahorro y crédito San Agustín en el desarrollo de la comunidad, se aplicó cuestionario de bancos comunales con trayectoria y experiencia en este ámbito, denominado los GALS y la técnica de los diamantes, que permitió conocer algunas apreciaciones personales, compararla con

el grupo y lograr superarlas, dentro de los problemas que podrían suscitarse y mejorarlos en base a ese conocimiento.

Un ejemplo simple, pero con resultados positivos y de aprendizaje, es la determinación de lo que más nos gusta y menos nos gusta de la Caja de Ahorros San Agustín, exponerlo en forma de gráfico, un diamante, que permite ubicar cada elemento de lo que más nos gusta en un triángulo, siendo ubicados los de mayor participación en la cúspide y bajarse conforme su incidencia sea menor. Lo contrario sucede con lo menos nos gusta y la presentación del triángulo es con la cúspide hacia abajo; la demostración de estos resultados ayuda a la Caja a mejorar.

Asimismo, se consideró la necesidad de realizar una encuesta a todos los 31 socios de la Caja y su directiva, logrando obtener los datos de 23 socios, que representa una muestra bastante representativa del 74% del total, con la finalidad de conocer ciertas características sociales y económicas y datos generales que al analizarlos permitió sacar conclusiones.

Fundamentación teórica

La economía social, contempla lo solidario y popular e incorpora algunas formas de organización del sector comunitario, como las cajas de Ahorro y crédito, formadas para la captación de ahorros, concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros y constituyen parte del sector financiero popular y solidario. La concepción de desarrollo comunitario y la participación comunitaria también son parte de la economía solidaria.

El estudio de los pensamientos de varios teóricos respecto a la conceptualización de Economía social ha variado con el transcurso del tiempo y lo que se pretende exponer algunos criterios al respecto.

Economía Social y/o Solidaria

Varios pensadores como Tomás Moro, Francis Bacon, Tomás Campanela del siglo XVI y XVII ante las consecuencias de hambre y miseria del sistema capitalista en el escenario económico y social europeo, motivó el surgimiento de propuestas en la búsqueda de sociedades más justas basadas en valores de mutua ayuda, cooperación, igualdad y solidaridad.

El conjunto de doctrinas heterogéneas de reforma social y conceptualización del modelo de economía social tienen su origen en el siglo XIX, con el Socialismo Utópico o primer socialismo, como respuesta a los problemas ocasionados por el triunfo del industrialismo y el liberalismo en Europa. De este sistema sus representantes más notables fueron Robert Owen en Inglaterra y Henri de Saint-Simon, Charles Fourier y Etienne Cabet en Francia y otros como Pierre-Joseph Proudhon, Philippe Buchez. Nacen las primeras organizaciones y mutualistas (Instituto Tecnológico de Oaxaca, s.f.)

El socialismo utópico se lo identifica por la voluntad de concebir comunidades ideales, organizadas según principios democráticos y cuyas relaciones se fundan en la equidad. El legado o característica distintiva del socialismo utópico fue el cooperativismo, la socialdemocracia, entre otros (Dacoal, 2013).

Monzón y Defourny, citan entre los años 1830 a 1987, algunos teóricos con importante trascendencia dentro de la economía social, a pesar de no presentar homogeneidad en sus conceptos. Entre los cuales destacan los siguientes:

El inicio de la economía social aparece a partir de 1830 con Charles Dunoyer en su Nuevo tratado de economía social, enfoca el descuido de la economía frente a lo social, a lo que consideran una forma de hacer política económica, según Geslin.

Existe en Francia según Desroche (1987) la presencia de varias escuelas, socialista, social-cristiana reformista, liberal y solidaria

Las aportaciones de Constantin Pecqueur (1842) y Francois Vidal (1846) quienes recalcan en la asociación ligada a la intervención del estado con incidencia en la revolución de

1848. Posteriormente, Benoît Malón y su Tratado de economía social (1883) y Marcel Mauss con economía de socializaciones voluntarias.

Con Karl Marx predomina la tesis colectivista en donde la economía social no incide en el proceso de transformación social, pero otros la consideran como un medio y herramienta para mejorar la condición de los pobres y combatirla, entre ellos Jean Jaurès, Emile Vandervelde,

Dentro del cristianismo social, Frédéric Le Play (1856), considera a las cooperativas con objetivo reformista pero no de transformación social. Aparecen las primeras cajas rurales en Alemania Frédéric –Guillaume Raffeisen

Los representantes dentro de la escuela liberal, podemos citar a Charles Dunoyer, Frédéric Passy. que ubican la libertad económica por encima de todo, sin injerencia del Estado

Otros aportes, León Walras, por la importancia que concede a las asociaciones populares, John Stuart Mili, por su defensa a favor de la superación del proletariado gracias a la asociación de trabajadores, Hermann Schulze y Luigi Luzatti su papel en el nacimiento de las cooperativas de crédito.

En la escuela solidarista que pretende la eliminación del capitalismo y del proletariado,....Auguste Ott (1851 y 1892) publica un Tratado de economía Social y Charles Gide con la Escuela de Nîmes en donde el centro de la renovación social sea la cooperación en el consumo, diferenciándose del socialismo asociacionista que promueve la cooperación en la producción, para transformar al hombre (Monzón & Defourny, s.f: 7).

Dentro de la conceptualización de economía solidaria, Sajardo en su estudio del tercer sector por CIRIEC (1988), cita algunos representantes de esta teoría, que merecen tomarse en cuenta en este estudio, como además la conformación de un tercer sector para la Economía Social que no fuera el privado y público, e identifica a las organizaciones que la conforman (cooperativas, mutuas) basados en principios solidarios como libre adhesión, respeto al hombre, interés ciudadano y justicia social; existiendo algunos representantes como Vienney (1994); Desroche (1983); Barea & Monzón (1992) y en Europa: Pasquier (1984), Defourny(1990,1993) (Sajardo & Chaves, 2006: 90-97)

Bajo la consideración de Monnier y Thiry (1997) como economía plural, los tres sectores que actúan o no en el mercado, a favor del desarrollo económico y social colectivo, añade Laville como servicios de proximidad por las entidades que buscan el aumento de la integración social por el trabajo.

Se podría considerar el origen de la economía Solidaria en Francia con Laville (1994) que busca la utilidad social a favor de los desprotegidos y el fomento de la solidaridad a partir de la autogestión y también complementaría el papel redistribuidor de la Economía Social, con una solidaridad recíproca como factor de producción.

A partir de 1990 El Consejo Valón de Economía Social identifica algunos principios de Economía Social como “finalidad de servicio a sus socios o a la comunidad, primacía de las personas y del trabajo frente al capital en el reparto de rentas o excedentes, procesos de decisión democrática y autonomía de gestión (Sajardo & Chaves, 2006: 94).

Entre las discrepancias en el concepto de Economía Social y Economía Solidaria por algunos autores como Jeantet, (2001) que considera a la Economía Solidaria es acción específica de Economía Social; mientras que para Levesque (1989) considera una forma de alejamiento a la acción solidaria. Para Lipietz (2001), la Economía social respondería a la pregunta de ¿Cómo hacerlo? y para la Economía Solidaria, ¿en nombre de quién se hace?

Otras corrientes con pensamiento y que coinciden en algunos términos y realidades son la de Coraggio, Razeto, Sajardo, quienes manifiestan que este hecho se produce como resultado del fracaso del modelo económico neoliberal basado en el capitalismo y concentración ampliada de la riqueza, liberación del mercado, descuidando factores como empleo, salarios, derechos sociales. etc. Respecto a las dos funciones del sistema económico, la economía solidaria, cuestiona la concentración de riqueza en la producción ya que en la función distributiva va ligada al estado de bienestar.

Coraggio considera que el trabajo es la base de la economía, y su reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo productivo y reproductivo. La identificación de Economía solidaria relaciona a las actividades económicas de utilidad social, con enfoque al trabajo, inserción socio laboral y creación de empleo (Coraggio, 2011: 20).

Además diferencia a la Economía Social como forma de democratización de la economía, que combina la participación ciudadana con la colaboración pública centrada en el comercio equitativo, finanzas solidarias, iniciativas locales, intercambio no monetario con implicaciones políticas(Sajardo & Chaves, 2006).

Indica este autor que en las cuatro actividades de una economía, existen normas, valores, encaminados a resolver las necesidades que los seres humanos y naturaleza requieran movilizando recursos y capacidades para alcanzar su inserción en el trabajo y reproducir de manera amplia la vida de sus miembros dentro del concepto buen vivir, considerándola a la economía como parte de la cultura en sentido amplio (Coraggio, 2011: 23)

Según Razeto (1984) al publicar su libro “Economía de Solidaridad y mercado democrático”, dentro de la teoría y análisis económico el término solidaridad, no había sido utilizado. Enfoca que si bien en el ser humano, está presente muchas manifestaciones de solidaridad, se ha mantenido distancia en la actuación “desde afuera” y las acciones para corregir fenómenos como pobreza, marginación, se lo ha hecho bajo premisas de concientización.

Hace notar que el trabajo en su contenido ético y solidario, no sólo es un parte de la actividad económica debe estar inserto en organizaciones y estructuras económicas porque es fruto de la acción real y compleja de los hombres(Razeto, s.f).

Plantea la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, como teoría y práctica, es decir, que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico.

En la economía actual se debe reconocer a la solidaridad por tres razones: -por objetividad científica - como un proyecto viable - tampoco sería negación de una economía de mercado pero tampoco su reafirmación. Es importante su apreciación crítica y transformadora en las estructuras, modos de organización y acción en la economía contemporánea

“En la perspectiva de economía solidaria distingue dos componentes: “proceso de consolidación progresiva y creciente de la economía global y un proceso de construcción y desarrollo paulatino de un sector especial de economía de solidaridad” (Razeto, s.f)

Establece varios caminos hacia la economía de solidaridad, como el trabajo, participación y economía popular, conciencia social, etc.

Para concluir, se puede señalar que existe pluralidad en terminología en Economía Solidaria, Economía comunitaria, Economía popular, economía del trabajo, Economía alternativa, Economía Plural, socialismo del siglo XXI, todas encaminadas conseguir el bienestar económico y social.

Desarrollo Comunitario

Según Fernando Tenorio, las bases de lo que hoy se conoce por ciudadanía se encontrarían en los siglos VII y XVIII, el reconocimiento del individuo como ser humano y con derechos, fue con carácter político, evidenciándose en la Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano” durante la Revolución Francesa de 1789.

La concepción del poder político y de la sociedad a partir de la revolución francesa e industrial se fundamenta en el otorgamiento de los derechos del ciudadano y en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, como también, en planteamientos a favor del proletariado retomando los principios de solidaridad, cooperación, ayuda mutua y autogestión como una alternativa pacífica para lograr nuevas relaciones de producción y justicia social.

El replanteamiento de la concepción tradicional de ciudadanía, limitado a un territorio, no es procedente porque su alcance es más lejos. Según Marshall, implica solidaridad, sustentabilidad, diversidad, democracia y los derechos de los individuos en igualdad de oportunidades, adaptándose a la realidad objetiva y su evolución social y política y con compromiso con el bien público y responsabilidad colectiva en esfuerzo común sobre los problemas generados por la convivencia social en espacios públicos decisivos (Santos y Tenorio, 2011-2010:1)

El concepto de comunidad está ligado al espacio de la vida en común donde se busca el bienestar y mejoramiento de la condición del ser humano por medio de la solidaridad y sus derechos de ciudadano.

Como solución a los problemas sociales Jürgen Habermas, se fundamenta en la racionalidad comunicativa o capacidad del ser humano para llegar acuerdos, contemplados como instrumento en impulsar procesos como los que incorpora la Economía Social y Solidaria. (Gongora & Ramos, 2013: 130)

La conceptualización del desarrollo comunitario ha sido tratado por muchos teóricos como: Anders-Egg, Organizaciones Internacionales, Caroline Ware, Teresa Porzecanski, Rudolf Rezsohazy, Quintana Cabanas y otros más, que coinciden que es un método, proceso, técnica o esfuerzo de identificar las necesidades, priorizarlas, desarrollar confianza y resolver los problemas, determinar los recursos, emprender la acción mediante la actitud de

colaboración, participación y desarrollo de relaciones entre grupos e individuos para actuar conjuntamente y alcanzar el bienestar de la comunidad, a todo esto se integraría la coordinación y acción del gobierno y autoridades oficiales.

La aportación de Andrés del Moral Vico dentro de la parte conceptual de desarrollo comunitario, cita algunos representantes en este ámbito, encontrando muchas coincidencias implícitas y su evolución histórica (Del Moral Vico, 2009: 149-158).

Para Anders-Egg (1986), E.C Linderman, W Pettit, J.F.Steiner y D. Sanderson, y otros consideran una técnica social, diferente por sus objetivos, actitudes que genera, participación y organización, esfuerzo consciente de controlar sus problemas y resolverlos, por las relaciones que genera entre los individuos y actuar conjuntamente y alcanzar el bienestar.

Posteriormente, Anders-Egg (1987) relaciona desarrollo comunitario con promoción del hombre con movilización de recursos e instituciones, participación, programación y ejecución de programas en base al estudio de la realidad por consensos, libertad, asociaciones populares e información entre población y gobierno.

Este proceso educativo pretende desarrollar las potencialidades de los individuos y en la actualidad el término "empowerment"-potenciación según su creador Rappaport (1981) es el proceso por el cual, las personas, organizaciones y comunidades adquieren control y dominio (mastery) de sus vidas, actuando comprometidamente y transformar su entorno y a sí mismos(2006: 72).

Teresa Porzecanski (1983) y su concepción de desarrollo comunitario con alto grado de abstracción de objetivos porque se trata de conjunto de acciones orientadas al cambio de conductas a nivel microsistema social, participativo, con significación de etapa más avanzada de progreso humano. Destaca 4 elementos básicos: trabajo participativo, mejoramiento colectivo, cumplimiento por los interesados, integración con las acciones del gobierno.

En el caso de Natalio Kisnerman (1986) su aporte primordial está en la diferenciación entre organización (capacidad) y promoción que es cuando asume la decisión de resolver los problemas.

A Meister, al incluir el término de animación rural, bajo la premisa que las estructuras tradicionales es un impedimento al desarrollo económico, al no tener voluntad de cambio. Para Quintana Cabanas, el proceso de liberación de grupos oprimidos, debe pasar por un proceso de educación.

Asimismo, para Orte y Marh (2001), en la educación social, la animación sociocultural son estrategias para modificar las condiciones de vida de las personas en su medio social.

Como desarrollo comunitario, algunos autores prefieren utilizar la expresión "organización de la comunidad", "acción social comunitaria" o "desarrollo de la comunidad".

En la Obra de C Ware (1986) en organización de la comunidad, utiliza esta expresión como medio de promover el mejoramiento general y alcance de objetivos específicos y que los recursos de la comunidad satisfagan las necesidades del pueblo.

Camacho Javier, al referirse al desarrollo comunitario, considera el término comunidad al:

Conjunto de personas que viven en un territorio y establecen una dinámica social por medio de sus interacciones entre personas. Además tienen tres características: a) territorio, como unidad de referencia con implicaciones económicas, educación...b) espacio social con relaciones de cooperación y conflicto; c) espacio con sentido de pertenencia y participación.(Camacho, 2013)

Alguacil Gómez Julio, doctor en sociología, miembro de comités científicos y con experiencia y metodología en desarrollo comunitario, lo define como:

Un método de intervención, con inclusión, participación y articulación de los miembros de la comunidad y las instituciones. Desarrollando un proceso pedagógico de auto aprendizaje de las capacidades participativas y estructuras mediadoras (técnicos, entidades sociales) para alcanzar objetivos predeterminado al mejorar los niveles económicos, sociales y culturales, con resultados evaluables en forma continua. (Camacho, 2013)

Cita algunos elementos necesarios para este proceso de desarrollo comunitario como: -la transversalidad (Apertura, madurez, empoderamiento)-Implicación y participación -flexibilidad-confianza –autoaprendizaje -la aplicación -eficacia investigadora, que se desarrolla en una escala temporal de mediano y largo plazo.

Visto de esa manera, el desarrollo comunitario es inherente al buen vivir y a la concepción de la economía solidaria.

La comunidad San Agustín del Cajas y el Desarrollo Comunitario

La comunidad, definida como el espacio que ampara a las familias que viven en un territorio geográfico determinado, con relaciones múltiples e intereses comunes, es categorizada como el espacio territorial menor.

La primera Ley de Organización y Régimen de Comunas en el país data del año 1937, con reformas en los años 1973, 1974, 1975 y la última en el año 2004. El desarrollo comunitario se comienza a abordar a partir del año 1937 asociado al desarrollo rural; en el año de 1960, la Misión Andina del Ecuador, adquiere la categoría de política nacional dentro del Plan Nacional de Incorporación del Campesino, a partir de lo cual se produjo el movimiento campesino de mayor incidencia con la reforma agraria de 1964.

La constitución del año 2008, establece una nueva organización territorial del estado, incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el Sistema Nacional de Competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional.

Dentro de este contexto, la presente investigación analiza a la comunidad San Agustín del Cajas, ubicada en la parroquia rural González Suárez, cantón Otavalo, de la Provincia de Imbabura, con predominio de población indígena, y con una alta concentración de pobreza, dedicada principalmente a la agricultura y ganadería, actividades que las desarrolla a nivel de microempresas a nivel familiar, en donde la integración y el desarrollo comunitario son la base de su sistema económico.

Para el efecto, en este capítulo se trata el desarrollo comunitario y las políticas de estado; se investiga a la comunidad San Agustín del Cajas dentro de la macro localización geográfica de la provincia de Imbabura y del Cantón Otavalo; el Cabildo como la instancia democrática de representación y de autogestión para el desarrollo de la comunidad; y, los actores locales y externos, su participación e influencia.

Estado y desarrollo comunitario

El estado ecuatoriano, en su preocupación de la población rural, ha desarrollado políticas concernientes a las comunidades dentro de su territorio y organización local.

Desarrollo comunitario y organización territorial del estado

El desarrollo comunitario tiene su origen en el colonialismo inglés de los años veinte y se prolonga en las colonias británicas hasta 1942 (Gómez Hernández, 2008: 519). Luego es institucionalizado en la década de los 50 por organizaciones internacionales como Naciones Unidas, Banco Mundial, OEA, BID, entre otras.

En el Ecuador, dentro de las políticas de desarrollo rural en los años 50, tuvo influencia la Misión Andina del Ecuador (MAE) con repercusión significativa en el ámbito organizativo de la población indígena, como es el caso de Otavalo, cuyo proyecto de desarrollo artesanal incluyó la organización de cooperativas de tejedores y en otras provincias como Chimborazo, se enfocó en áreas en salud, educación y vivienda.

La MAE en 1960 adquiere la categoría de política nacional dentro del Plan Nacional de Incorporación del Campesino, que abarcó a 161 comunidades de la sierra y cuyo fin principal era el desarrollo de la comunidad, por medio de crear condiciones jurídicas, como la ley de comunas; como además, se produjo el movimiento campesino de mayor incidencia en la reforma agraria de 1964.

En forma histórica, como señala Fernando Rosero, en un estudio de comunidades del lago San Pablo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, hacia 1975 comenzó a evidenciarse un cambio de comportamiento de los mestizos del pueblo y la estructura de poder local y los campesinos indígenas que se plantearon conscientemente el problema de su representación por medio de los cabildos (ley de comunas desde 1937) y es así, que se eligieron democráticamente sus autoridades, lo que produjo un acercamiento entre la estructura de poder tradicional y el liderazgo formal.

Con la reforma Agraria, se gestaron algunos cambios de comportamientos, que redundaron en la necesidad de desarrollo, concienciación cultural, moral y conductual, por intermedio del proceso de socialización de los individuos, basados en la educación que contribuyan para el fortalecimiento de las nuevas generaciones, mediante la asimilación de conocimientos, normas de conducta, respeto a sus costumbres, cultura, etc.

Otros factores determinantes son la prohibición de utilizar la mano de obra indígena en beneficio de los centros poblados (mingas) y en especial la promoción y aceptación de los cabildos como interlocutores entre agencias de desarrollo y la planificación de proyectos.

Las estrategias cooperativistas de ampliar la frontera agrícola (Misión Andina del Ecuador MAE) y Ministerio de Agricultura y Ganadería, fracasaron porque únicamente pocos comuneros que disponían de recursos, habían podido acceder a la tierra de las haciendas, y al igual que en otras zonas del país, la cooperativa que recibió la tierra y está fue distribuida entre sus miembros, la forma asociativa se desintegró (Rosero Garces, 1986: 300-303).

La presencia del CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas) viabilizó ampliar la frontera agrícola mediante la explotación de tierra comunales a pesar de las limitaciones de altura, pendiente. "La relativa mejoría de las economías campesino-comunales" incidió en el comportamiento de los indígenas, aliviando su presión para recurrir a redes de capital comercial y usurero de la burguesía pueblerina"(Rosero Garces, 1986: 303)

La crisis del estado oligárquico y de una ideología etnocentrista, excluyente y racista, como consecuencia de las transformaciones económicas, políticas ocurridas en los años sesenta y a nivel cultural, la búsqueda y el reconocimiento de la "cultura nacional" definida como mestiza; obligó a tomar algunas medidas de política social en los años setenta, como el reconocimiento del carácter nacional de las lenguas aborígenes y la creación del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA), Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI), Oficina Nacional de Asuntos Indígenas del Ministerio de Bienestar Social, entre otras.

El sector indígena más pobre, no fue objeto de políticas específicas de desarrollo rural, sino a partir del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) del Banco Central, lograron acceder al crédito algunas organizaciones indígenas en obras de infraestructura, apoyo a salud y educación.

Los programas de desarrollo rural y la persistencia de problemas de pobreza en la década de los 70, 80 y 90, inciden en la intervención de varias ONG en el medio rural con programas de asistencia técnica, comercialización y capacitación.

Las ONG, participan en proyectos de desarrollo socio-organizativos de las comunidades bajo la premisa que la intervención en el medio rural debía tener su contraparte campesina, y fruto de esto, la organización y posibilidad de acceso a la tierra desencadenó en el levantamiento indígena en 1990. A lo que se suma, la poca efectividad de los proyectos productivos y la limitación de la gestión comunitaria que prioriza el manejo familiar frente al comunitario.

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, FEPP impulsó proyectos comunitarios y de tierras. La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), retoma acciones del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, INERHI con proyectos de desarrollo rural en riego, desarrollo agropecuario y forestación

Los resultados de los proyectos de desarrollo Rural integral en el caso ecuatoriano, según Martínez (1995) han sido muy limitados, porque no se consideró la diversidad social, organización, etnia y cultura de la población rural (Martínez, 2002: 1-9).

Más tarde, el Banco Mundial en 1995 con PROPEDINE creó el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador con la finalidad de apoyo a pequeños proyectos productivos en riego, caminos, producción, como también en el fortalecimiento de su organización.

La población más pobre y su desarrollo rural, no dependen mayormente del intervencionismo privado o público, sino de la dinámica micro-regional, de iniciativa familiar, grupal, flujo de capitales con actividades productivas, comercio y servicios.

El desarrollo comunitario se articula a la comunidad, definiéndose esta, como la que ampara a un grupo de personas que viven en un territorio geográfico determinado, con relaciones múltiples e intereses comunes. Los miembros están unidos a su comunidad, se identifican con ella y las personas exteriores los identifican con sentido de pertenencia.

La República del Ecuador se gobierna en forma descentralizada, establece una organización territorial del estado para promover el desarrollo equitativo, solidario, sustentable, la integración y participación de la ciudadanía.

La Constitución del Ecuador, aprobada con la Asamblea Constituyente (2008: 16), vigente a la fecha, es la carta magna de la República del Ecuador, es el fundamento y base de la autoridad jurídica que ampara la existencia del Ecuador y su Gobierno y por lo tanto se convierte en el texto principal de la política ecuatoriana y de la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Dicha constitución establece lo siguiente:

Los Art 1, 3, 4 declaran al Ecuador un estado constitucional de derechos y justicia social.....unitario, intercultural.... Se organiza en forma de república y se gobierna de forma descentralizada. Son deberes del Estado garantizar los derechos en educación, salud, alimentación, seguridad social y agua de sus habitantes. Planificar el Desarrollo Nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y redistribución equitativa de recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, fortaleciendo el proceso de autonomías y descentralización.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades...gozarán de los derechos garantizados en la constitución e instrumentos internacionales de derechos humanos; sin discriminación de etnia, sexo, identidad cultural...discapacidad, etc.; según artículo 10 (2008: 21).

La organización territorial del Ecuador está definida en el Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización. El Art 10, establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente por regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Políticas de estado

Como políticas del Estado ecuatoriano, en torno al desarrollo comunitario, están amparadas en la Ley de Organización y Régimen de las Comunas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Ley de Organización y Régimen de las Comunas

La ley de comunas vigente en el Ecuador, según registro oficial No 315 del 16 de abril del 2004, no ha sido modificada, existiendo algunos proyectos de ley presentados a la Asamblea Nacional, el 21 de marzo del 2012 y 25 de Noviembre del 2013, con varias razones de aprobación, una de ellas es “en relación a la nueva constitución vigente del 2008”, ya que está ley, tiene como base, la Constitución política de la República del año 1998 y Ley de desarrollo Agrario codificada, Registro Oficial No. 55 del 30 de abril de 1997. No habiendo, hasta la fecha ninguna otra resolución por medio de la publicación en Registro Oficial.

Históricamente, la primera Ley de organización y Régimen de comunas fue expedida el 30 de Julio de 1937, según Decreto Supremo No.142 y Registro Oficial No. 558 del 6 de agosto del mismo año, luego ha existido algunas reformas en los años 1973, 1974 y 1975, y en septiembre de 1976 la primera codificación y la última en abril del 2004 en registro Oficial No. 315 (Asamblea Nacional, 2013: 4).

Con referencia a la Constitución vigente, los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas...comunidades en los art 56 -57 y numerales del 1 al 21 reconoce que forman parte del estado ecuatoriano único e indivisible, garantiza sus derechos establecidos en la constitución e instrumentos internacionales de derechos humanos y convenios, etc.

Sus derechos están dirigidos a mantener y fortalecer su identidad, pertenencia, formas de organización, sin discriminación ; conservación de tierras comunitarias, uso y usufructo de sus recursos naturales y consulta previa para la explotación e indemnización por

afectaciones, proteger conocimientos colectivos, recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro diversidad , medicinas, lugares rituales, ecosistema, fauna y flora. Preservar su patrimonio cultural e histórico, desarrollar educación intercultural bilingüe y medios de comunicación, mantener organizaciones que los representen y participar en organismos oficiales para definir políticas públicas que les involucre (Asamblea Nacional, 2013: 41-43).

El artículo 248 dispone que “Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación” (Asamblea Nacional, 2013: 123).

La Ley de organización y régimen de comunas, considera a la comuna como todo centro poblado que no tenga categoría de parroquia y estará sujeta a la circunscripción territorial de la parroquia urbana o rural de donde se encuentre y se constituirá en personería jurídica.

Garantiza los derechos colectivos de los pueblos indígenas identificados como nacionalidades de raíces ancestrales...

Administrativamente, están bajo dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio que hoy lleva el nombre de MAGAP, Además aprobará los estatutos y su facultad para federarse en agrupaciones provinciales.

Este Ministerio ayudará al financiamiento de bienes colectivos, como tierras, obras de irrigación, etc., y coordinará con otras dependencias del estado los requerimientos para solucionar necesidades.

Como requisitos para constituir una comuna, el número de habitantes no menor de cincuenta, con derechos a poseer bienes colectivos, como tierras de labranza y pastoreo, semovientes, establecimientos educacionales, acequias, que serán considerados de patrimonio de todos sus habitantes.

La representación judicial y extrajudicial para todos los actos, contratos a la comuna y manejo de bienes en común, se los realiza por medio del Cabildo, integrado por cinco personas: presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario.

La función del presidente es convocar secciones, dirigirlas, informar gestiones, llevar registro de actas de secciones, partidas de inscripción, inventarios y de representación en actos públicos o de gestión de la comuna.

En forma obligada, el cabildo sesionará el primer domingo de cada mes, con la concurrencia de tres de sus miembros por lo menos, existiendo la potestad de reunirse en cualquier día y hora, previa citación por el presidente o pedido de dos vocales.

Cuando se trate de asuntos importantes para la comuna, se la realizará en plebiscito abierto, a una asamblea general de los habitantes del lugar.

Entre las atribuciones del cabildo, están: Dictar disposiciones y modificarlas sobre usos y costumbres existentes, referentes a uso y goce de los bienes en común; aceptar

donaciones, bienes bajo patrimonio común, defender su territorio, adquirir bienes y contraer obligaciones, previa aprobación del Ministerio correspondiente; como también estudiar su posibilidad de transferencia de bienes, resolver litigios y para fraccionamiento, previo el consentimiento de la Asamblea con la participación de las dos terceras partes de los miembros. Está prohibido el fraccionamiento de los páramos y tierras destinadas a bosques.

Al velar por el mejoramiento de sus asociados y rendimiento de bienes colectivos, puede fijar una cuota de acuerdo a la capacidad económica de los habitantes, por el uso de estos bienes, todo previa aprobación del Ministerio indicado.

Para la designación de los cabildos a partir del primero de enero de cada año, previa convocatoria en cualquier día del mes de diciembre de cada año.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico vigente, según Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010, considera que:

“La nueva constitución establece una nueva organización territorial del estado, incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional”(Asamblea Nacional del Ecuador, 2010: 4)

Con esta ley, se pretende alcanzar algunos objetivos como el fortalecimiento del proceso de autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, el desarrollo social y económico de la población. Está basada en principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad (privilegio de gestión a gobiernos cercanos), complementariedad con el Plan Nacional de Desarrollo, equidad interterritorial, participación ciudadana (como derecho), sustentabilidad del desarrollo (impulsando capacidades, identidad cultural) y valores comunitarios que aseguren desarrollo justo y equitativo de todo el país. Este desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad e impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos, la riqueza, y alcanzar el buen vivir.

La garantía de autonomía del Art. 6 expresa ampliamente sus atribuciones territoriales y la limitación de interferencia de cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados en sus resoluciones, obras, impuestos, recursos, etc.

Se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipalidades, la capacidad de dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial.

En el caso de gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, su capacidad de dictar acuerdos y resoluciones, sin contravenir disposiciones constitucionales, ni de consejos regionales, provinciales, municipales.

El Art. 10 establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente por regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnica,

cultural, se pueden constituir regímenes especiales de gobierno, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas....

La región es la circunscripción territorial conformada por las provincias que se constituyan como tal (Art.14). Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente le corresponden (Art.17). Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas (Art. 20).

Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano (Art. 24)

Como requisitos para la creación de una parroquia rural, debe tener una población residente no menos de diez mil habitantes, de los cuales por lo menos dos mil deberán estar domiciliados en la cabecera de la nueva parroquia, estar bien delimitados por accidentes geográficos, y otros como informes técnicos, y firmas según el caso lo requiera (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010: 6-15).

Los gobiernos autónomos descentralizados cumplen con funciones de:

- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social.

Los Gobiernos Autónomos descentralizados están constituidos por los de: regiones, provincias, cantones o distritos metropolitanos, parroquias rurales. Los cuales están integrados por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Los gobiernos autónomos descentralizados, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera

Las funciones de los gobiernos autónomos tienen diferentes ámbitos según la circunscripción territorial para promover el desarrollo y ordenamiento territorial, garantizar el buen vivir, fomentar actividades productivas, como también, preocuparse por el sistema vial(no urbano), gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario, dentro de similares principios que rigen este Código. Promover planes de vivienda, cultura, arte y de recreación en el área rural, entre otros. Sus autoridades como Prefectos, Alcaldes, Consejeros provinciales, Concejeros municipales, Presidentes de Juntas parroquiales, etc., elegidos por votación popular y cuyas acciones están encaminadas a presentar y dirigir, aprobar proyectos para el desarrollo y presupuestos, fiscalizar acciones de los ejecutivos, rendición de cuentas, según el caso y ámbito respectivo, entre otras (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010: 16-17).

Sistema Nacional de Competencias

Tanto la Constitución (Art.1,2) como el COOTAD, cuyo objetivo es generar equidad territorial, bajo principios de “subsidiaridad, solidaridad, coordinación, corresponsabilidad, complementariedad, sustentabilidad del desarrollo, participación y unidad del estado”,

determinan un Sistema Nacional de Competencias, articulado al de planificación y un nuevo esquema de descentralización, que se fundamenta en una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con recursos.

Con este modelo se pretende superar las deficiencias en la distribución y redistribución de los recursos, generando equidad y cohesión territorial y por ende el proceso de democratización del Estado.

Los artículos 272 de la Constitución y el 192 del COOTAD, establecen como criterios de distribución de recursos a los gobiernos autónomos descentralizados: el tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en su territorio, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, cumplimiento de metas del Plan Nacional de desarrollo y del Plan de Desarrollo del gobierno autónomo descentralizado (GAD), con la finalidad de procurar equidad en la asignación de recursos y eficiencia en el destino de los mismos, para asegurar la prestación de bienes y servicios públicos de la población.

El modelo de equidad con la aplicación de estos criterios establecido por el COOTAD, determina el mecanismo para las transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes. Los Art 192, 193, 194 y 195 establecen la fórmula de cálculo y definición de cada criterio (Consejo Nacional de Competencias, 2012: 1-2).

Parroquia González Suárez

La Parroquia González Suárez se encuentra localizada en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura.

El enfoque global de visualización de la Provincia de Imbabura y del cantón Otavalo, las características de su población, ocupación, actividades productivas, cultura, son importantes en la integración, pertenencia e identificación de los habitantes en un territorio, razón por la cual se exponen algunos parámetros distintivos y comparativos

La provincia de Imbabura se encuentra localizada en la Sierra Norte del Ecuador con 398.244 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010: 2). Su superficie es de 4 599 Km², es reconocida como la Provincia de los Lagos” porque está rodeada de lagos (San Pablo), lagunas (Cuicocha, Yahuarcocha, Mojanda, Puruhanta, San Marcos, Piñán y cascadas (Peguiche) como de hermosos paisajes y de gente con diversidad de cultura, arte, artesanías, costumbres y tradiciones.

Tabla 1: División Política provincia de Imbabura

País	Ecuador
Provincia	Imbabura
Capital	Ibarra
Fundación	1824 Junio 25
Población	398.244 Habitantes
Limites	N: Carchi; S: Pichincha; E: Sucumbíos; O: Esmeraldas
Superficie	4.599 km ²
División	6 cantones y 36 parroquias
Cantones	Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y Urcuquí
Idiomas	Español y Kichwa
Etnias	Indígenas, Afroecuatorianos, mestizos y blancos
Autoridades	1 prefecto/a , 1 viceprefecto/a, 6 alcaldesas o alcaldes 22 concejales/les urbanos, 16 concejales/les rurales 36 juntas parroquiales rurales, 180 vocales de juntas parroquias rurales

Fuente: Consejo Nacional Electoral (2014), párr. 1-3; INEC (s.f.)
Elaboración: Autor

Tiene elevaciones importantes como el Imbabura (4560), el volcán Cotacachi (4944), Yanaurcu de Piñán (4535 m). Entre sus ríos: Chota, Mira, Cotacachi. Tiene dos zonas climáticas cálida y seca o estepa (Hoya del Chota) y cálida subtropical andina (Intag y Lita) Su densidad poblacional de 0.09 h/km².

La capital de su provincia, Ibarra que durante la época republicana de 1869 fue destruida prácticamente en su totalidad, designándose a Tabacundo ocupar esta dignidad, hasta 1872 cuando fue reconstruida y regresa nuevamente su administración provincial. Es conocida como la “ciudad blanca”.

Provincia destacada en la producción de totora y cabuya, artesanías en prendas de vestir (Atuntaqui) y artículos de cuero (Cotacachi), tallado de madera (San Antonio de Ibarra), para la producción nacional y de exportación; producción y comercialización de productos agrícolas, alimenticios (arope de mora, helados de paila) e industriales, fábrica de cemento Selva Alegre, entre otras

La laguna de Yahuarcocha a menos de 2 km de Ibarra cuyo nombre significa “lago de sangre” por la leyenda de la sangrienta batalla indígena que existió en sus orillas y la tiñó de sangre. En la actualidad, la laguna tiene una pista de carreras, ocupada en la actividad automovilística.

En Otavalo, en la feria de Artesanías, se encuentra un sinnúmero de productos desde ponchos, tapices, sombreros y artesanías varias de diferentes regiones.

La Cascada de Peguche, es un sitio espiritual indígena. El lago San Pablo, el más grande de la provincia mide 3950 m de este a oeste y 2650 m de norte a sur, ubicado a 3 Km de Otavalo, sitio de pesca de indígenas; rodeado de hosterías, fincas y restaurantes.

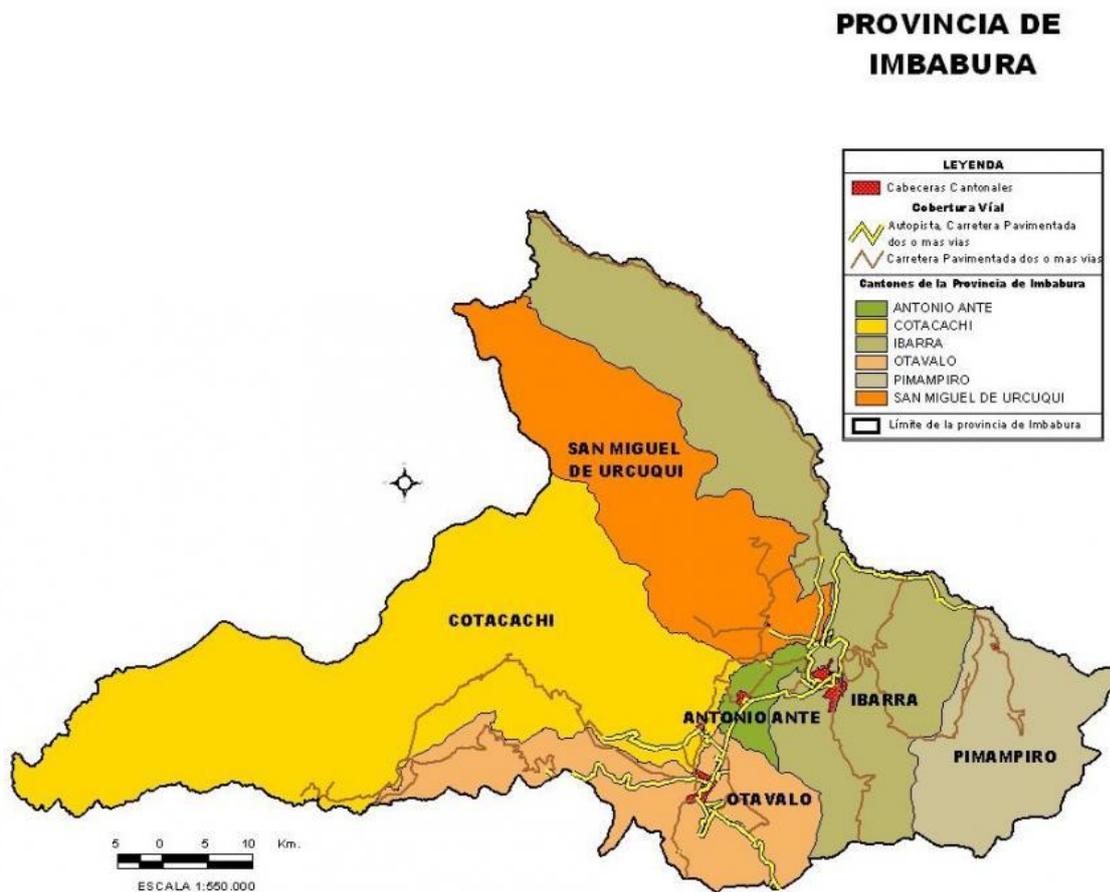
En Aranque, muy visitado por la gente por comercialización de tilapias (parque acuático). El parque del Cóndor a 4.5 km de Otavalo, en la cumbre de Curiloma (Pukará Alto) existe un refugio de fauna y flora y parque educativo, sitio del hábitat del cóndor y otros halcones, búhos, etc. Aquí existen ruinas de un templo religioso pre-Inca.

En Cotacachi, se encuentra artesanías de cuero y lana. La laguna de Ciucocha a 18 km de la carretera panamericana norte, mide 2300 m de ancho y 3200 de largo, con dos colinas en el medio de sus aguas, es un centro turístico en la falda del volcán Cotacachi, en la Reserva Ecológica Cotacachi- Cayapas.

Chota, sitio diferente al resto de la provincia, por su paisaje desértico y cálido, donde reside gente negra y de costumbres ancestrales (Visita Ecuador, s.f.).

La provincia de Imbabura se divide en 6 cantones: Antonio Ante, Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí.

Figura1: División cantonal provincia de Imbabura



Fuente: (Wordpress.com, 2010, párr. 1)

Elaboración: Sistema nacional de información geográfica

El Cantón Otavalo, es el segundo cantón de Imbabura, con mayor concentración poblacional (26.33%) de la provincia de Imbabura. Su población se identifica el 57.2% como indígena y

el 40.3% como mestiza, con un porcentaje de analfabetismo del 17.9% de su población y en tecnología un alto porcentaje de analfabetismo digital del 36% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010). Su población se encuentra organizada por un número significativo de 157 comunas Kichwa-Otavalo

Este cantón se divide en 10 parroquias urbanas y rurales, que involucra un amplio contenido cultural, costumbres y tradiciones que merecen ser citadas.

Se presume que el origen de la palabra Otavalo tiene una antigüedad de 28.000 años atrás, y dependiendo del idioma como sarange, chaima, tiene su significado particular “Pueblo que vive de Pié”, “Lugar de los antepasados” o “Como cobija de todos” para su pueblo indígena.

La lengua caranqui fue sustituyéndose en forma tardía, a raíz de la invasión inca (finales del siglo XV – parte XVI) y luego la española. El Otavalo primitivo se ubicaba a orillas del lago San pablo. Se fundó Otavalo en Diciembre de 1534.

Otavalo al ser una comunidad productiva en agricultura y desarrollo de artesanías fue codiciada por incas y españoles (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, 2014)

Como hechos históricos importantes se puede destacar que en 1541 Otavalo contribuye con su contingente de hombres y animales de carga, en la expedición que concluye con el descubrimiento del Amazonas; además en Otavalo existieron los “Indios Mercaderes” denominados mindaláes, que no vivían en sus comunidades sino en sitios estratégicos para intercambio comercial.

En 1580 y 1613, funcionan el obraje mayor de Otavalo y el de Pechuche, respectivamente. (El Corregimiento con más de 300 años en la vida de Otavalo). El 31 de octubre de 1829, Simón Bolívar, eleva a Otavalo como ciudad por su contribución a la independencia americana. En 1868 con el terremoto de Ibarra, se destruyó Otavalo. A partir de 1886 son fundadas algunas parroquias como: parroquia San Pablo de lago, Eugenio Espejo, González Suárez (24 marzo 1914).

La construcción de la carretera panamericana (1960-1970), expansión urbana de Otavalo con la expropiación hacienda San Vicente (1971-1972) y a partir de 2011 se amplía la vía Otavalo –Ibarra y se pone en funcionamiento 11 plantas para aguas servidas en cuenca del lago San Pablo, para su conservación.

Otavalo, es considerada “Capital intercultural del Ecuador, Valle del amanecer” por su potencial en cultura, historia, desarrollo comercial y encanto paisajístico, se encuentra a 110 km de Quito.

En este valle reside la etnia indígena Kichwa de los Otavalos, reconocidos por su habilidad textil y comercial. La plaza de Ponchos o Plaza Centenario, es el mercado artesanal más grande de Sudamérica (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, 2014).

En el trascurso del tiempo, este pueblo ha venido perdiendo su estrecha relación con la tierra, sus formas de organización socio-económica e inclusive sus vínculos con el cosmos,

producto de la vinculación capitalista y de su estrecha relación al mercado del exterior en el comercio de sus productos textiles, de gran creatividad y diseño que son realizados en pequeños talleres, como también en fábricas con alta producción y que hoy este pueblo está presente en varios países del mundo. Su afán es recuperar valores de su cultura.

No hay que olvidar, que por los años 50 al 70 del siglo XX, este pueblo fue discriminado por ser indígenas pobres, condiciones heredadas de tiempos de la colonia y por su producción de subsistencia, obligándoles a alejarse de sus tierras e inclusive de sus vestimentas; sin embargo comenzaron a participar en las decisiones de su representación a nivel de organizaciones y de preparación educativa, que ha motivado su respeto, defensa, promoción y recuperación de su cultura.

Adicionalmente, su vinculación con las comunidades de este cantón, en donde se realizan actividades agrícolas, necesarias para su abastecimiento y alimentación en base del maíz, mote, papa y melloco, etc., mantienen todavía algunas prácticas medicinales y creencias en torno al tiempo de sus sembríos y de agradecimiento a la pachamama con sentido de reciprocidad y algunos rituales para tal fin.

Asimismo, la celebración de las festividades del Yamor, está relacionada a la celebración cósmica que marca el inicio del nuevo ciclo agrícola del maíz y que coincide con el equinoccio solar del 22 de septiembre.

El 10 de septiembre se celebra la fiesta del Yamor, como manifestación de identidad local y de origen prehispánico, en donde la chicha del yamor es en base de 7 variedades del maíz.

Existe la leyenda respecto al yamor que es considerada una bebida para los dioses y bebida para el amor. La leyenda de Pakarina, quien se enamoró de Ali Shungo, el cual no se fijaba en ella y tuvo que pedir consejo al Tayta Imbabura y su esposa Mishki Yaku (laguna de San Pablo), quien le indicó como debía proceder a sembrar varios tipos de maíces en los cuatro puntos cardinales y que su fruto debe germinar en sábana blanca, cocinar 7 clases de maíces y preparar la bebida y hacerla tomar a su amado, quien poco a poco se fijó en ella (Historia del Cantón Otavalo, 2013). Se puede interpretar con ello, el respecto a la naturaleza y necesidad de consejo.

La municipalidad de Otavalo, es una entidad de Gobierno Seccional que administra el cantón de forma autónoma al Gobierno Central. El poder ejecutivo está representado por el Alcalde (cabeza del cabildo y representante legal) y el legislativo por miembros del concejo cantonal.

Este cantón tiene 104.874 habitantes en un área de 579 km² de extensión se divide en 10 parroquias urbanas y rurales cuyos representantes son las Juntas Parroquiales.

Tabla 2: División política cantón Otavalo

Parroquias	Superficie km2	Habitantes	%
San Luis de Otavalo	74	52753	50,30%
Dr. Miguel Egas Cabezas(Peguche)	14	4883	4,66%
Eugenio Espejo	30	7357	7,02%
González Suárez	52	5630	5,37%
San José de Pataqui	10	269	0,26%
San José de Quichinche	118	8476	8,08%
San Juan de Ilumán	21	8584	8,19%
San Pablo	64	9901	9,44%
San Rafael	18	5421	5,17%
Selva Alegre	178	1600	1,53%
Total	579	104874	100,00%

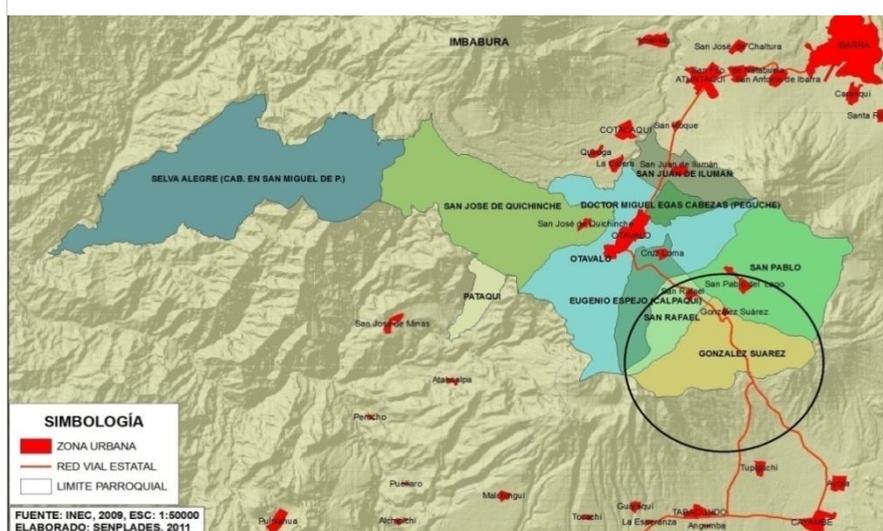
Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

Elaboración: Autor

La Parroquia González Suárez, perteneciente al cantón Otavalo, está ubicada en la Cuenca del Lago San Pablo a 14 km al sur de la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, a 85 km de la capital del Ecuador, siendo su superficie aproximada de 5815 ha (52 Km²) y según censo del 2010 del INEC, su población es de 5630 habitantes, con una participación a nivel provincial del 1.41% y cantonal del 5.37%; la PEA es de 2360 personas, con el predominio de mujeres (1467) que representa el 62.16%, con un crecimiento poblacional bajo (0.58%).

Culturalmente la parroquia se identifica como Kichwa kayambi (Intituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

Figura 2: División parroquial del cantón Otavalo



Fuente: (Wordpress.com, 2010)

Elaboración: Sistema Nacional de Información Geográfica

Un factor fundamental en el desarrollo económico y social de las parroquias del cantón Otavalo es el alto índice de pobreza por NBI.

Esta metodología fue definida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y su significado se refiere al método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) que considera como “pobre” a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo

El 67.5% de la población del cantón Otavalo es pobre, existiendo en el sector rural el 53,8% y en el sector urbano el 13.8%. Son beneficiarios del bono de Desarrollo Humano (BDH) 16.040 personas que equivale al 15.3% de la población (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014) En el caso de la parroquia González Suarez, el 83.6% de la población es pobre, situación que determina la marginalidad de un pueblo, lo cual no es ético, ni de justicia social.

Tabla 3: Pobreza en las parroquias del cantón Otavalo según censo 2010

Parroquias	Urbano			Rural			Total (Urbano+Rural)			
	No Pobres	Pobres	Total	No Pobres	Pobres	Total	No Pobres	Pobres	%	Total
Otavalo	24696	14431	39127	925	12442	13367	25621	26873	51,2	52494
Dr. Miguel Egas Cabezas				895	3975	4870	895	3975	81,6	4870
Eugenio Espejo				909	6437	7346	909	6437	87,6	7346
Gonzalez Suarez				926	4695	5621	926	4704	83,6	5630
Pataqui				9	260	269	9	260	96,7	269
San José de Quichinche				652	8205	8857	652	8205	92,6	8857
San Juan de Iluman				1420	7125	8545	1420	7125	83,4	8545
San Pablo				2764	7095	9859	2764	7095	72,0	9859
San Rafael				728	4685	5413	728	4685	86,6	5413
Selva Alegre				121	1470	1591	121	1470	92,4	1591
Total	24696	14431	39127	9349	56389	65738	34045	70829	67,5	104874
% Sector Urbano y Rural			37,3			62,7				100,0
% Pobreza Urbana y Rural		13,8			53,8					67,5
% No pobres Urb-Rur	23,5			8,9						32,5

Fuente: (Intituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaboración: Autor

En cuanto a infraestructura, el 59% de la población en la parroquia González Suárez tiene acceso al agua entubada por red pública, 1.59% toman el agua de pozo, el 37.3% de vertientes, acequias o canales y el 2.12% de carro recolector.

El agua que llega a las comunidades es entubada y su sistema de tratamiento es a base de desarenado, mientras que el casco urbano cuenta con un buen sistema de potabilización del agua (clorada manualmente), beneficiándose parte de las comunidades de Mariscal Sucre, Gualacata e IntiHuaycopungo con racionamiento en épocas de verano.

La administración está a cargo de una Junta de Aguas en el casco urbano. En el caso de las comunidades de Eugenio Espejo, San Agustín se abastecen de la vertiente Yanahurco y la administración es por medio de una comisión adherida al cabildo. El caso de otras comunidades como Caluqui y Pijal con vertientes de Diablo Pungo, Sigsijucho y Yanahurco, Cucubansi con administración de Junta de Aguas.

Referente al servicio de alcantarillado tiene cobertura en el casco urbano (excepto barrio la costa y el central) y en las comunidades IntiHuaycopungo, Eugenio espejo y Mariscal Sucre, ya que solamente el 29.34% de las viviendas tienen red pública de alcantarillado, cuya cobertura es la más baja a nivel de la media nacional (48.5%), provincial (63.74%).

En el caso de las viviendas, que no poseen este servicio en el orden del 70.66% se conectan a pozos sépticos (28.96%), pozos ciegos (19.18%), descarga a río o quebrada (0.45%), con disponibilidad de letrinas (10.76%) y otros con ningún servicio (11.29%) que ocasionan enfermedades en especial a los niños.

Los desechos sólidos de las viviendas en la parroquia son eliminados en un 82.3% por el carro recolector y el resto la queman, arrojan a terrenos baldíos o quebradas, para las comunidades en algunos casos este servicio es sectorial e irregular

La parroquia cuenta con un Sub centro de Salud administrado por el Ministerio de Salud pública que es deficiente en infraestructura y un dispensario médico del Seguro Campesino en la comunidad San Agustín; existiendo según datos oficiales, desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años, que sufren de enfermedades respiratorias, amebiasis y diarreicas.

Las instituciones educativas en la parroquia son 12, de las cuales 1 es en educación básica y bachillerato, 1 de educación inicial y 10 de educación general básica, distribuidas a nivel del casco urbano(4), en las comunidades de Caluquí (2) Pijal (4) Eugenio Espejo(1), San Agustín del Cajas(1)

Adicionalmente existe una unidad de Policía Comunitaria insuficiente, creándose en algunas comunidades los comités de seguridad y voluntarios que vigilan.

El 85% de los hogares disponen de vivienda propia, según censo realizado por el INEC en el 2010.

Adicionalmente la parroquia cuenta con pocos espacios públicos y de recreación como estadios, canchas deportivas en algunos casos en mal estado (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011).

Es importante mencionar que dentro de la estructura interna de la parroquia, la autoridad máxima es el Presidente de la Junta parroquial, con participación de los presidentes de la Unión de comunidades, presidente de la Asamblea Parroquial, Presidente de cada comunidad, Presidente de las Juntas de Aguas, y población en general.(Asamblea Nacional, 2013: 15-16)

Existen en la parroquia, diversas organizaciones comunitarias dedicadas a actividades de producción, centros educativos, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y crédito, entre otras.

Tabla 4: Organizaciones por comunidades

Comunidades	Nombre de la organización
Gualacata	Asociación Productiva de Mujeres MushukÑan Asociación Agrícola multicomuna
Caluqui	Grupo de Mujeres Bordadoras Asociación Agrícola Julio Cabascango Riccharishum Agrícola Runa kuna Centro Comunitario desarrollo Infantil CCDI Wahuacunapak
Pijal	Comuna Pijal Asociación de trabajadores Autónomos Atahualpa Asociación de mujeres nuevos pensamientos Mushuk Yuyay Caja Solidaria Warmikunapak Yuyay Centro de Turismo Comunitario Sumak Pacha Asociación de Producción Agropecuaria Rumiñahui Asociación Agrícola Inti Ñan 3 Centros de Turismo comunitario Cooperativa de Ahorro y crédito Pijal Cooperativa de Ahorro y crédito 20 de julio Asociación de productores Agropecuarios Intiñan de Pijal Camino del Fundación Intercultural para el desarrollo de los pueblos andinos- CDI Imbabura Otavalo Estrellitas CDI Imbabura Otavalo Paraíso Infantil CDI Imbabura Otavalo San Pedro Centro Comunitario de Desarrollo infantil CCDI Sumak Wasy Centro Comunitario de Desarrollo infantil CCDI Sisa Pacari Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal Grupos de Mujeres dedicadas al Bordado

Fuente: (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011)
Elaboración: Equipo Consultor Junta Parroquial González Suárez

Actividades económicas predominantes

Las actividades de los habitantes de la parroquia se concentran en la floricultura (73%) como una forma rentable de obtener sus ingresos fuera de las comunidades, al no tener una rentabilidad importante en los cultivos dentro de sus parcelas (personas 18-35 años, jefes de hogar); 10% en agricultura, pecuarias 8%, albañilería 5% y turismo 4% según datos de la Junta parroquial obtenidas por reuniones comunitarias 2011.

Se procedió a la visita de las plantaciones cercanas en el sector San Pablo de Lago, en donde se encuentran 3 plantaciones cuya producción está destinada a la exportación y son generadoras de empleo del sector y sitios aledaños y aseguran en algunos casos estabilidad

laboral temporal o dentro de un tiempo determinado y con salarios mínimo vital más beneficios de ley (Ver tabla 5).

Tabla 5: Florícolas cercanas a parroquia González Suárez

Florícolas	Cultivo hectáreas	No. Empleos	Mercado
1.- Rosas del Monte Dr. Alberto Maldonado	10	118	Exportación
2- Vega Flor Lcda. Martha Morán	16	150	Exportación
3.- Flor del Lago Sr. Andrés Urresta	7	35	Exportación 250 unid. tallo semanal(50 cajas)

Fuente: Autor

Elaboración: Autor

A 20 Km de distancia, está Tabacundo, con numerosas plantaciones como Florícolas: Lindafloor Cia. Ltda, Sunsetvalley Flowers, Flor de Azama, entre otras. En Cayambe: Flores de la montaña SA, Flores de Napóles SA, Claveles de la Montaña SA, Flores ecuatorianas de calidad SA, San Jorge Florjor C. Ltda, entre otras.

En segundo lugar, el 10% de la población se dedica a la actividad agrícola en especial para el autoconsumo, porque es mínimo el excedente comercializado; esto lo hacen por cultura en la siembra, cosecha e intercambio porque en la práctica no genera rentabilidad.

Los principales productos cultivados son el maíz y el frejol con una participación del 37% (320 ha), papas el 18%(244 ha), habas el 12% (82 ha), la cebada 13% y el trigo 8% y tomate de árbol 5% y frutilla 7% de la producción parroquial; siendo comercializados las habas y papas, ya que el maíz se destina para autoconsumo, según datos de reuniones comunitarias, asamblea parroquial 2011.

Respecto al uso de suelo, González Suárez está constituido por 5092 hectáreas, de las cuales 247,71 están destinadas para pasto cultivado; 227,34 corresponden a pasto plantado; 200,84 de páramo; 199,94 de maíz y a la incorporación de otros cultivos como frejol, frutilla, tomate de árbol y actualmente uvilla.

En tercer lugar la actividad pecuaria es considerada de subsistencia de la familia y la presencia de ganado vacuno productor de leche que generan 19620 litros de leche diarios es muy importante a nivel cantonal, ya que la parroquia representa el 32.16% de la producción del cantón Otavalo; de igual manera las parroquias de Quichinche con el 31.16% e Iluman con 24.75%. APANGORA como asociación productora, ha impulsado técnicas de producción en la industrialización y comercialización de la leche; mientras que algunas comunidades como Pijal, San Agustín, Gualacata recurren a procesos de intermediación, en donde existe la presencia de un carro recolector (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011).

Tabla 6: Producción diaria Leche Cantón Otavalo.

Parroquias	Litros	%
González Suárez	19620	32,16
Quichinche	19010	31,16
Iluman	15100	24,75
San Pablo	2095	3,43
Selva Alegre	1700	2,79
Pataqui	1585	2,60
Miguel Egas Cabezas	1400	2,30
San Rafael	490	0,80
Total en litros	61000	100,00

Fuente: (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011)

Elaboración: Equipo Consultor Junta Parroquial González Suárez

Del total de la producción lechera el 22% se queda para la producción interna, el 8% para el autoconsumo y el 70% va destinado a la comercialización directa e intermediación de la industria en Cayambe (Nestlé y otras)

Otras actividades de la población son la albañilería cuyas plazas de trabajo son Quito, Guayaquil, Riobamba, Ibarra, por medio de subcontratación de obras y migración temporal y que para algunas familias ha permitido mejorar sus condiciones de vida y educación.

A nivel turístico, el cantón Otavalo ocupa 52% de las visitas a nivel provincial por motivo de sus fiestas tradicionales, artesanías y paisajes (Cascadas de Peguche, Lago San Pablo, Laguna de Mojanda)

En la parroquia González Suárez existen algunos sitios turísticos como: Tola de la comunidad Mariscal Sucre, Vertiente del agua de Guitig en Pijal; Páramos en San Agustín de Cajas y en comunidad de Caluquí, Cerro Yanahurco, molino Antiquo (destruido y de difícil restauración). Se realiza ecoturismo y turismo comunitario, en la comunidad de Pijal donde habitan pueblos Otavalos y Kayambis con costumbres, gastronomía, tradiciones con raíces incas. Además existen otras festividades como elección de las ñustas comunitarias, toros populares, maratón lago San Pablo, fútbol interparroquial, etc.

En artesanías, las comunidades de Pijal y Caluqui elaboran los bordados en camisas, manteles, y otros artículos como una característica propia del pueblo kichwa kayambi por su habilidad y sus diseños. En Intihuyacopungo, las artesanías en totora. Entre las dificultades de esta actividad es la mano de obra no calificada, poca diversidad y la intermediación (Quilumbaqui, 2014)

Demografía

Es importante señalar la incidencia de la población de Imbabura, dentro del territorio nacional, identificar parámetros de población económicamente activa, inactiva, tasas de crecimiento, analfabetismo, promedio de escolaridad, entre otros.

La población del Ecuador según censo del 2010 fue de 14´483.499 habitantes, su territorio ocupa una superficie de 283.561 km² con una densidad de 120 habitantes por km², tasa de crecimiento del 1.95 en los dos últimos censos del 2001 y 2010, edad promedio 28.4 y analfabetismo 6.8%, la PEA es del 42.07% y PEI 37.29% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010: 2-3)

Tabla 7: Población nacional y de Imbabura

Población	Total Nacional		Provincia de Imbabura	
Población Nacional	14.483.499	100%	398.244	2,75%
Mujeres	7.305.816	50,44%	193.664	51,40%
Hombres	7.177.683	49,56%	204.580	48,60%
Tasa crecimiento (2001-2010)		1.95%		1.63%
% Mestizos	10.413.636	71,90%	261.646	65,70%
% Montubio	1.071.779	7,40%	1.195	0,30%
% Afroecuatoriano-afrodescendiente	1.042.812	7,20%	21.505	5,40%
% Indígena	1.013.845	7,00%	102.747	25,80%
% Blanco	883.493	6,10%	10.753	2,70%
% Otros	57.934	0,40%	398	0,10%
Población en Edad de Trabajar PET	11.356.241	78,41%	315.602	79,25%
Población Económicamente Activa PEA	3.368.889	42,07%	168.734	42,37%
Hombres PEA	2.339.060	69,43%	100.250	59,41%
Mujeres PEA	1.029.829	30,57%	68.484	40,59%
Población Económicamente Inactiva PEI	7.987.352	55,15%	146.868	36,88%
Edad media de la población	28,4		29,0	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2010), pág. 2-3 a nivel nacional e Imbabura.

Elaboración: autor

La provincia de Imbabura representa el 2.75% de la población nacional (398.244 habitantes) con una PEA de 168.734 personas que representa el 42,37% de su población en edad de trabajar, mientras que el 36.88% se halla inactiva o desempleada. Provincia de mayor diversidad étnica, la mayor parte de la población se considera mestiza (65.70%), a pesar de tener una alta población indígena (25,80%), especialmente en el cantón Otavalo en donde la población indígena llega al 57.20%, con un analfabetismo bastante alto en el orden del 17.9%, a pesar de que existe una alta cobertura del sistema de educación pública (82,1%),

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador CODENPE, reconoce que en Ecuador, existen 13 nacionalidades indígenas con lengua y propia cultura y se identifican de acuerdo a sus costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividad económica (Kichwa) en las tres regiones del país. En la sierra en Imbabura, están los Karanki, Natabuela y Otavalo (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE, s.f.)

La tasa de crecimiento de la población de Imbabura es del 1.63%, es la segunda provincia más envejecida del Ecuador ya que el 45% de las personas tienen más de 45 años y alta tasa de mortalidad (3,2% mayores de 80 años) La densidad poblacional es de 0.09 h/km²

La población se dedica a trabajar por cuenta propia el 30,3%, el 28.8% son empleados privados, jornaleros o peón 14.3%, 4% patronos, 3.5% empleados domésticos, 1.8% trabajadores no remunerado, 1.5% socio y 4.1 % no declarado, según cifras del censo de población 2010.

Gráfico 1: Ocupación de la población de Imbabura



Fuente:(Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010: 4)
Elaboración: INEC

Según categorización del trabajo, realizado por el Censo INEC-2010, el 42.1% de hombres son operarios, artesanos, y con ocupaciones elementales, 13,8% son agricultores y trabajadores calificados, 13.4% se dedican al comercio; 7.4% son profesionales y gerentes, y otras ocupaciones de participación menor. En el caso de las mujeres, el 26% se dedica al comercio, 18.3% a ocupaciones elementales, 14.8% son operarios y artesanos, 7.3% agricultores, 11.7% profesionales y gerentes, dentro de las ocupaciones de mayor incidencia.

Es preocupante, el analfabetismo de las personas mayores de 15 años, que no saben leer ni escribir, pues asciende al 10,6% de la población, según censo del 2010 (ver tabla 4)

El promedio de años de escolaridad para personas de más de 24 años en Imbabura es de 8.5 años, diferenciándose en la zona urbana con 10.6 años mientras que en la zona rural es de 6 años.

Los hogares con vivienda propia en Imbabura alcanzan el 47.5% y el 77% de la población vive en casas. Las viviendas cuentan con los servicios de electricidad 97.2%, 81.9% de agua, 71.1% red de alcantarillado y 82.7% tiene carro recolector y el 38.1% servicio telefónico. Sin embargo a nivel rural, estos indicadores revelan mayor deficiencia.

Respecto a tecnología en la utilización de celulares, computadoras e internet existe analfabetismo digital en el orden del 30.9%

El porcentaje de discapacitados que trabajan en el sector público es tan sólo 0.40%, cifra muy limitada., Además existe baja aportación al seguro social porque el 65% no aporta.

Tabla 8: Indicadores Sociales a nivel nacional y de Imbabura

Educación-tecnología-vivienda-equidad	Total nacional	Provincia de Imbabura
Analfabetismo >=15 años	6.8%	10,6%
Promedio de años de escolaridad >=10 años	9	8,5
Cobertura del sistema educación pública	74,20%	77,00
% Hogares de niños(as) que no asisten a un establecimiento	5,10%	4,20%
% Analfabetismo Digital >=15 años	29,40%	30,90%
% hogares con vivienda propia o pagada	46,90%	47,50%
% de viviendas con servicios básicos públicos	49,00%	63,10%
% de discapacitados que asisten a educación especial	9,50%	8,20%
% de discapacitados que trabajan en sector público	0,40%	0,40%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaboración: Autor

La mayor concentración de la población en la provincia de Imbabura, se encuentra en el cantón Ibarra con 45.49% y en segundo lugar el cantón Otavalo con 26.33%

Tabla 9: Datos demográficos por cantones de Imbabura

Cantones	Población	%	Area km2	Cabecera cantonal
Antonio Ante	43.518	10,93	81	Atuntaqui
Cotacachi	40.036	10,05	1.726	Cotacachi
Ibarra	181.175	45,49	1.093	Ibarra
Otavalo	104.875	26,33	500	Otavalo
Pimampiro	12.970	3,26	437	Pimampiro
San Miguel de Urcuqui	15.670	3,93	779	Urcuqui
Provincia de Imbabura	398.244	100,00	4.616	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaboración: Autor

La población de la Parroquia González Suárez, tiene como ocupación predominante de la población activa es la agricultura en el orden del 43.87% realizada en sus parcelas de terreno o en las florícolas cercanas a la parroquia, mientras que el 8.11 % trabaja en la industria urbana del cantón o parroquias aledañas, el 7.69 % en la construcción y el 6.72% en el comercio, y otras ocupaciones de menor importancia o incidencia, según datos del Censo INEC 2010 y el Plan de ordenamiento territorial 2011.

Población con asentamiento a 1 Km de la vía panamericana, lo que facilita el acceso a las comunidades, quienes además se benefician de la transportación interparroquial.

El sistema de comunicación con telefonía fija es del 16% cubierto en su mayoría por la telefonía móvil, la energía eléctrica en viviendas según EMELNORTE, está cubierta en el orden del 88.7%

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, por medio de los infocentros organiza cursos gratuitos en computación (490 a nivel nacional y 36 en Imbabura en las parroquias rurales), ayudando de esta forma mejorar niveles de tecnología a la población.

Esta parroquia fue formada por los asentamientos de trabajadores en la construcción de la línea férrea en 1920, a nivel de educación existía la escuela Granja Atahualpa, y la hacienda San Agustín del Cajas que desapareció por resoluciones adoptadas por el IERAC en 1964 y que dio origen a la conformación de cooperativas como Naciones Unidas, Eugenio Espejo, Mojanda.

El nombre de González Suárez, en honor al eminente y sabio historiador y por resolución el 24 de marzo de 1.914 (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011)

División parroquial y comunas

En la parroquia de González Suárez, actualmente habitan 6810 personas y se localizan 8 comunidades de Pijal, Eugenio Espejo de Cajas, San Agustín de Cajas, Mariscal Sucre, Caluquí, Gualacata, IntiHuaycopungo y actualmente San Francisco de Cajas (Limite con Pichincha e Imbabura –Parroquia Ayora), siendo las de mayor concentración poblacional Pijal (26.43%) y Caluquí (19.82%) según datos proporcionados por diagnósticos comunitarios de la parroquia.

Tabla 10: Población identificada por comunidades parroquia González Suárez

Comunidades	No.	Población	%
Pijal	600	1800	26,43
Caluquí	270	1350	19,82
Mariscal Sucre	180	900	13,22
San Agustín de Cajas	180	900	13,22
González Suárez	150	600	8,81
Eugenio Espejo de Cajas	110	550	8,08
Gualacata	87	435	6,39
IntiHuaycopungo	55	275	4,04
Total	1632	6810	100,00

Fuente: (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011: 7)

Elaboración: Equipo Consultor Junta Parroquial González Suárez.

La comunidad San Agustín del Cajas

Pertenece a la parroquia rural de González Suarez, siendo su actividad predominante la agricultura y ganadería, como base de sustento a la economía local.

Características geográficas y socio demografía

La Comunidad San Agustín de Cajas es una de las 8 comunidades que se encuentra en la Parroquia González Suarez, cuyos límites geográficos son: al Norte desde la desembocadura de Quebrada Santo Domingo en el río Itambi, al Sur de los orígenes de la Quebrada Cajas, al este de la cumbre del Cerro Cusín y al oeste del centro geográfico de la Laguna Grande de Mojanda.

A nivel parroquial, la población total de 5630 habitantes, de los cuales 522 personas son analfabetas sin ningún nivel de instrucción y que representan el 9.27 % del total y solamente 173 personas mayores asisten a un centro de alfabetización (33%), lo cual ha mejorado respecto a períodos oficiales anteriores (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

El 89% de la población y las comunidades de la Parroquia González Suarez, se identifican como Kichwa Kayambi, mestizos 8% y Kichwa Otavalo 3% y se caracterizan por su vestimenta propia. Las relaciones interculturales en la parroquia se han mejorado a partir del año 2000 porque las comunidades participan política y organizativamente mediante la elección popular.

Como parte de su cultura, existen algunas festividades como INTI RAYMI, 24 de junio, la fiesta de San Pedro 29 junio, rama de gallos donde los sacerdotes entregan 12 gallos por año, preparan alimentación y música para sus invitados como símbolo de unidad familiar y comunitaria. Otra costumbre es el wasipichay, es ritual del pueblo Kayambi a la terminación de una casa nueva, es necesario limpiarla y la teja adornada, llena de orgullo al habitarla, se elige padrino y madrina quienes comienzan un ritual para representar la abundancia y reproducción de la familia, con acompañamiento de música y una pareja de color que contagian alegría, como señal de una nueva familia y mejor comunidad. En las pascuas-domingo de resurrección, el baño de madrugada como símbolo de tomar energías positivas para todo el año y la visita a sus familiares acompañados de comida típica de la fecha, otra es la ceremonia del día de difuntos y la fiesta de la Virgen del Quinche (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011).

Según información proporcionada por reuniones comunitarias 2011, la población de la Comunidad San Agustín del Cajas es de 900 habitantes, con una participación a nivel de parroquia del 13.22% y el Cabildo, administra a esta comunidad.

Actividades económicas predominantes

Esta comunidad está dedicada principalmente a la agricultura, ganadería, artesanía, Los principales cultivos a nivel parroquial y de la comunidad son:

Tabla 11: Principales cultivos por comunidades en parroquia González Suárez

Comunidades	Cultivos
IntiHuaycopungo	Maíz, frejol y frutilla
Gualacata	Maíz, frejol y frutilla
Caluqui	Maíz, frejol, papas , trigo , cebada
Mariscal	Maíz, frejol, papas
Pijal	Maíz, frejol, papas, habas ,trigo
San Agustín	Maíz, frejol, papas, habas ,trigo, tomate de
Eugenio Espejo	Maíz, frejol, papas, habas, trigo.

Fuente: (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011)

Elaboración: Equipo Consultor Junta Parroquial González Suárez

La actividad ganadera y la producción de leche, son muy importantes dentro de la parroquia, y constituyen un fuerte abastecimiento a nivel de la industria láctea en Cayambe. En la comunidad San Agustín, existen 5 organizaciones importantes (Ver Tabla 12).

Tabla 12: Organizaciones por comunidades

Comunidades	Nombre de la organización
San Agustín	Cooperativa de Producción Agropecuaria Mojanda San Agustín Asociación San Agustín de Cajas CCDI Imbabura Otavalo San Agustín Comuna San Agustín de Cajas Caja Solidaria San Agustín
Eugenio Espejo	Asociación de Mujeres Sumac Sisa de Eugenio Espejo de Cajas Comunidad Eugenio Espejo de Cajas CDI Imbabura Otavalo Caritas de Angel Centro Comunitario de desarrollo Infantil CCDI Mushuk Kawsai Cooperativa Agropecuaria Eugenio Espejo Asociación de trabajadores autónomos Apangora Grupo de Mujeres-Social y créditos
Centro	Caja Solidaria Ally Causay Unión de Comunidades Indígenas González Suárez UNOCIGS
Mariscal Sucre	Cooperativa Agropecuaria Mariscal Sucre

Fuente: (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011)

Elaboración: Equipo Consultor Junta Parroquial González Suárez

Existen 35 organizaciones con personería jurídica a nivel de comunidades y casco colonial inscritas en diversas instituciones como Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, CODENPE, MAGAP, siendo la comunidad de Pijal la más representativa con 15 organizaciones.

Las comunidades demuestran varias organizaciones que no influyen en su planificación representativa, porque las decisiones aisladas, no han consolidado resultados positivos, en especial con la pobreza existente a nivel parroquial.

Infraestructura e interacción

La comunidad San Agustín del Cajas, al igual que la parroquia González Suárez a la que pertenece, tiene muchas deficiencias de infraestructura, la población tiene en mayor grado acceso al agua tratada y entubada por red pública, existiendo viviendas con agua de pozo, de vertientes, acequias y canales. La comunidad se abastece de la vertiente Yanahurco y la administración es por medio de una comisión adherida al cabildo.

No cuenta con red de alcantarillado y se conectan a pozos sépticos, pozos ciegos, descarga a río o quebrada. Dispone de un dispensario médico del Seguro Campesino en la comunidad y una unidad educativa.

La principal vía de acceso a la comunidad es camino de piedra, no obstante, su cercanía a la panamericana norte le permite acceder fácilmente a los centros poblados donde desarrollan sus nexos comerciales.

Su interrelación cultural y comercial la sostiene con Cayambe y con Otavalo, pueblos ancestrales de vinculación. Gran parte de su población migra a trabajar en las florícolas y empresas de Cayambe mayormente.

La producción importante de leche abastece a las fábricas de Cayambe, siendo una fuente de sustento relevante de la comunidad, sin embargo no tienen una relación directa con las empresas lecheras sino a través de los intermediarios que les proveen de anticipos de dinero, suministro del gas, etc., existiendo una dependencia a veces no conveniente por los precios del litro de leche que son impuestos mayormente bajo sus criterios.

El cabildo es el órgano de administración de la comunidad dirigido a través de su Presidente.

El Cabildo

La ley de organización y régimen de comunas, ha permitido a las comunidades rurales, tener su propia organización, conservación de su identidad cultural y representación dentro de su territorio.

Legislación

En las comunidades, los Cabidos son la máxima autoridad, cuya función es la coordinación y autogestión para el desarrollo de la comunidad. Su período de duración es de 1 o 2 años, dependiendo de su reglamento interno; la legitimidad de su funcionamiento está determinada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en sus respectivos distritos.

Representación

El cabildo está conformado por: un presidente, un vicepresidente, un síndico, tres vocales principales y tres suplentes, un tesorero y un secretario/a. Estas autoridades son nominadas en asambleas en pleno de las comunidades, en presencia de la autoridad parroquial como es el Teniente Político, quien lo legaliza dicho proceso.

En las comunidades la participación y liderazgo de las mujeres Kayambis en la toma de decisiones y en el nivel directivo, es muy importante.

Competencias

Dentro de sus competencias, está tomar acciones encaminadas a la participación y autogestión en los usos, costumbres, bienes colectivos, preservar su patrimonio cultural, mantener organizaciones que los representen y su participación en la definición de las políticas públicas que los involucren.

Actores Locales

La participación y el involucramiento de la población dentro del desarrollo local, es importante, como las acciones que se toman encaminadas a resolver sus propias necesidades y apoyo a las políticas públicas.

Caracterización de las organizaciones sociales

En la parroquia existen muchas organizaciones en diferentes ámbitos, producto de la necesidad de participación y mejor aprovechamiento de sus recursos, que ayuden al mejor desenvolvimiento de sus actividades y condiciones de vida

Un rol importante tiene la Asociación Apangora, con emprendimientos artesanales, industriales (lácteos) y turísticos que fomenta la organización y participación de las comunidades aledañas como ejemplo de una organización productiva sustentable.

La Asociación agrícola Atahualpa con participación en procesos continuos de mejora en la producción agrícola.

Dentro de organizaciones financieras se encuentran la Cooperativas de ahorro y crédito de Pijal y Caja de ahorro San Agustín del Cajas, Cooperativa de ahorro y crédito Mujeres Unidas CACMU, que ayudan a la financiación de las actividades productivas

La UNOCIGS, Unión de organizaciones campesinas indígenas González Suárez agrupa a 7 comunidades del pueblo Kayambi y 1 del pueblo Otavalo, importantes en la organización de las festividades de la parroquia

Según información realizada en 2011 por diagnósticos comunitario por el equipo consultor de la Junta Parroquial González Suárez, existen: 32 Clubes deportivos denominados: los Andes, Defensores, Nueva generación, Atlético Nacional, Espejo, etc. 9 iglesias, 4 grupos

culturales de música y danza, 2 grupos de mujeres en elaboración de artesanías y servicio de gastronomía, 9 asociaciones y cooperativas, 6 juntas de agua, 2 fundaciones, 3 centro de turismo, 12 instituciones educativas, 10 Centros de Desarrollo Infantil CDI, 4 instituciones del estado (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011)

El rol de las organizaciones en el desarrollo

Las diversas organizaciones productivas, económicas y sociales de la parroquia tienen como finalidad buscar mecanismos para mejorar sus condiciones y calidad de vida de sus miembros. La presencia de Instituciones Públicas contribuye al desarrollo de la comunidad dentro del ámbito que les corresponde.

Tabla 13: Instituciones y competencias en la parroquia González Suárez

Intituciones	Actividad
Gobierno Provincial de Imbabura	Vialidad y proyectos productivos
INFA, MIES	Centros infantiles, Alimentación adultos
CNT	Apoyo Internet
MIDUVI	Estudio de Aguas
MAGAP	Asistencia Técnica asociación Intiñan en Pijal
Asociación de Juntas Parroquiales	Apoyo Leyes de COOTAD
Registro Civil, Policía y Tenencia Política	Servicios públicos y seguridad
CEPCU	Semillas de hortalizas en centros infantiles
Confederación del Pueblo Cayambi	Fortalecimiento en comunicación
Casa Campesina	Salud en comunidades

Fuente: (Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez, 2011)

Elaboración: Equipo Consultor Junta Parroquial González Suárez

Otras organizaciones como ONG a nivel nacional está el Grupo Social FEPP, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, como agencia financiera para los pobres, escuelas de formación empresarial con capacitación a jóvenes empresarios.

Actores externos

Las instituciones públicas y los presupuestos asignados a los gobiernos autónomos descentralizados están dirigidos a contribuir el desarrollo dentro de su territorio. Las transferencias a los Gobiernos autónomos se las realiza por la cuenta del Tesoro Nacional del Ministerio de Finanzas, para el caso de la provincia de Imbabura en el año 2012 y 2013 estas asignaciones corresponden a \$ 65.615.896.44 durante los años 2012 y 2013 divididos a nivel provincial, municipios y juntas parroquiales.

Tabla 14: Asignación de presupuesto Imbabura

Transferencias	2012-2013
Provincia de Imbabura	18.621.560,76
Municipios	40.446.217,62
Juntas parroquiales(36)	6.548.118,06
Total Provincia	65.615.896,44
Municipio de Otavalo	10.468.280,61
Parroquia González Suárez	193.378,04

Fuente: Ministerio de Finanzas (Mosquera, 2014)

Elaboración: Autor

Sus funciones van dirigidas a: Promover el desarrollo y la participación ciudadana, garantizando el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Estas se relacionan a elaborar el plan parroquial y de ordenamiento territorial y vialidad, en coordinación con los gobiernos respectivos, infraestructura física, incentivo a las actividades comunitarias y de organización, preservación y protección del ambiente, administrar servicios públicos, vigilar ejecución de obras, promover la cultura.

Según información del Ministerio de Finanzas, para los años 2012 y 2013, la asignación dentro del presupuesto para esta parroquia ascendió a US\$ 193.378,04.

En entrevista realizada al Vicepresidente de la Junta Parroquial, Sr. Ramiro Quilumbaqui, dentro del plan de desarrollo, existe un proyecto encaminado a recuperar productos agrícolas de la zona, porque algunas familias ya no siembran maíz, quinua, por el contrario compran estos productos; se les ayuda entregando animales menores como cuyes, semillas y asistencia técnica en convenio con el MAGAP y realizar gestiones de comercialización de la cebada con la Cervecería Nacional(Quilumbaqui, 2014).

La Junta en convenios con el MIES trabaja con Centros Infantiles del Buen Vivir, existiendo 6 centros con un número promedio de 40 niños y en los que realizan un aporte económico.

Adicionalmente en Caluqui, existe un centro de atención dentro del programa del adulto mayor, que beneficia a 50 personas.

Considera que el presupuesto no es suficiente, ya que se designa el 30% para administración y el 70% para obras por ejecutar.

Participación e influencia en el desarrollo

El papel de la iglesia y el protagonismo de Monseñor Leonidas Proaño en la provincia de Chimborazo con mayor concentración indígena y su concepción de la persona humana como un ser social capaz de crecer en humanidad para asumir las riendas de su propio destino histórico; cambió la acción católica a una teología de liberación y solidaridad,

entendiéndose que los campesinos y sus dirigentes deben organizarse y trabajar juntos (Almeida, Almeida Vinueza, Bustamante Cárdenas, & Otros, 1991: 186-190).

Los procesos de concientización de los pueblos indígenas, no dependen exclusivamente de la Iglesia y de los grupos de izquierda, ha jugado un papel no despreciable el mismo estado y los medios de comunicación ante los cambios de ideología, respecto a la población indígena (derechos indígenas sobre su territorio (Rosero, 1990: 18). Es así, que en el Gobierno del general Guillermo Rodríguez (1972) está presente tres valores: integración/participación, ciudadanía y valoración de las culturas indígenas (Rosero, 1990: 19)

Asimismo, el sistema financiero y las condiciones difíciles de otorgamiento de los créditos al sector microempresario y en especial a las comunidades pobres, han provocado que los propios individuos desarrollen acciones para mejorar sus condiciones de producción.

Red de relaciones económicas y comerciales

En el desarrollo de las comunidades, están presentes las florícolas, que ocupan gran cantidad de mano de obra, no calificada, con salarios básicos. La cercanía a sus hogares y a Tabacundo, se ha convertido en una fuente de ingresos para la población.

Por otro lado, el gran potencial ganadero de la parroquia, en la producción de leche y limitación de industrialización propia, ha creado una cadena de intermediarios, que receptan la producción individual, con carros recolectores y la llevan para que la industrialicen las fábricas en el cantón Cayambe.

Con el presente capítulo podemos resumir que la comunidad, definida como el espacio que ampara a las familias que viven en un territorio geográfico determinado, con relaciones múltiples e intereses comunes, requiere de la práctica de políticas públicas comprendidas dentro del alcance del desarrollo comunitario. El desarrollo local o comunitario en el país ha sido débil, ello se manifiesta en la pobreza rural extrema a nivel nacional; el sector indígena no ha sido objeto de políticas públicas específicas de desarrollo rural, sino a partir de la creación del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) del Banco Central, en los años setenta, logrando acceder a crédito algunas organizaciones indígenas para obras de infraestructura, apoyo a salud y educación.

Las políticas del Estado ecuatoriano, en torno al desarrollo comunitario, están amparadas en la Ley de Organización y Régimen de las Comunas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. El Estado, en la Constitución del 2008 establece la forma de gobierno en forma descentralizada con autonomía territorial, con principios de justicia social y participación ciudadana, equidad, desarrollo social y económico, democrático e intercultural.

Tanto la Constitución como el COOTAD, cuyo objetivo es generar equidad territorial, determinan un Sistema Nacional de Competencias, articulado al de planificación y un nuevo esquema de descentralización, que se fundamenta en una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con recursos. Con este modelo se pretende superar

las deficiencias en la distribución y redistribución de los recursos, generando equidad y cohesión territorial y democratización del Estado.

Es de aspirar que con el marco constitucional vigente, el desarrollo comunitario y local aporte a la equidad socio económica, disminuyendo la polarización urbana rural, desencadenando dinámicas micro-regionales, para el flujo de capitales y el mejoramiento de las actividades productivas y económicas de las comunidades. El inequitativo modelo de desarrollo del país, posiblemente sería menor si nos hubiéramos ocupado más del desarrollo de los espacios locales además de la macroeconomía del país.

La Provincia de Imbabura, representa el 2.8% de la población nacional, con analfabetismo del 10.6% y un 25.8% de la población identificada como indígena. Está dividida en seis cantones, uno de ellos es Otavalo con el 26.3% de habitantes de Imbabura y que a pesar de su gran desarrollo turístico, existe una alta concentración de pobreza en varias de las parroquias del cantón, pues el 67.4% de sus habitantes son considerados pobres por NBI. Entre las parroquias rurales del cantón Otavalo, se encuentra González Suárez, con 5630 habitantes (INEC 2010); esta parroquia se encuentra entre las más pobres, con un índice de pobreza del 83.6% al año 2010.

La comunidad San Agustín del Cajas, con novecientos habitantes, al igual que la parroquia González Suárez a la que pertenece, tiene muchas deficiencias de infraestructura, la población tiene acceso al agua tratada y entubada por red pública, existiendo viviendas con agua de pozo, de vertientes, acequias y canales. No cuenta con red de alcantarillado y se conectan a pozos sépticos, pozos ciegos, descarga a río o quebrada. Su interrelación cultural y comercial la sostiene con Cayambe y Otavalo, pueblos ancestrales de vinculación. Gran parte de su población migra a trabajar en las florícolas y empresas de Cayambe mayormente.

La producción importante de ganado de leche de la comunidad abastece a las fábricas de Cayambe, siendo una fuente de sustento importante el ingreso proveniente de esta actividad, sin embargo no tienen una relación directa con las empresas lecheras sino a través de los intermediarios que les proveen de anticipos de dinero, suministro del gas, etc., generando dependencia y la imposición de precios bajo sus criterios.

En términos generales, el Estado ha intervenido a través de las instituciones públicas como MIES, MIDUVI, MAGAP, con limitada actuación, de allí la necesidad de organizarse y participar en base a sus propias organizaciones conformadas localmente. En las comunidades la participación y liderazgo de las mujeres Kayambis en la toma de decisiones y en el nivel directivo, es muy importante.

Las condiciones difíciles de otorgamiento de los créditos al sector microempresario y en especial a las comunidades pobres, han provocado que los propios individuos desarrollen acciones para mejorar sus condiciones de producción, surgiendo cajas solidarias de ahorro y crédito comunitarias como parte del sector financiero popular y solidario.

Situación de las estructuras financieras locales: Las Cajas de Ahorro y Crédito

El sistema financiero nacional está integrado por los sectores financieros: Público, Privado y Popular y Solidario que incluye las cooperativas de ahorro y crédito y las entidades asociativas solidarias como las cajas y bancos comunales, que se rigen por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el Código Orgánico Monetario y Financiero.

Las cajas de ahorro y crédito, tiene su origen en la necesidad de financiamiento de las pequeñas microempresas en especial en sectores rurales, donde existe elevados niveles de pobreza y dificultad de acceso al crédito formal y público en términos de garantías y trámites complejos.

Estas organizaciones han venido creciendo y a pesar de estar presente en las finanzas populares, no han sido visibilizadas sino a partir de la constitución vigente del año 2008; sin embargo, aún no se cuenta con estadísticas oficiales en cuanto a número, montos de operación, y en forma reciente se trata de regularizarlas, con la inclusión del parámetro en activos totales hasta un millón de dólares en el segmento 5 de las entidades del sector financiero popular y solidario.

Este capítulo tiene como objetivo el análisis del sector bancario y de las cooperativas de ahorro y crédito en cuanto a su contribución al crédito durante el período 2007-2012 con énfasis en el microcrédito; así como también, el acercamiento a las cajas de ahorro y crédito, su historia y rol en la canalización de microcrédito a población vulnerable.

Sistema financiero nacional

Marco Jurídico

El sistema financiero es el conjunto de instituciones financieras, que canalizan los ahorros de las personas que disponen de recursos monetarios excedentes, hacia las personas que necesitan estos recursos, para inversiones productivas o de consumo. Las instituciones que cumplen este rol, se las denomina intermediarios financieros o mercados financieros, lo cual está definido en la ley General de Instituciones del Sistema Financiero en su art 2 (Organización de los Estados Americanos, 2007).

Por lo tanto, los intermediarios financieros se encargan de captar los depósitos del público y prestarlo a los demandantes de recursos, cobrando una tasa de interés, de acuerdo a lo que determine la ley.

Según la Constitución en el Art. 302, la política monetaria, crediticia, cambiaria y monetaria, tiene como objetivo establecer niveles de liquidez global, que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera y orientar los excedentes de liquidez, hacia la inversión requerida para el desarrollo del país. De igual manera, en el artículo 338, se refiere a la

promoción y protección del ahorro, como fuente de inversión productiva (Asamblea Constituyente , 2008).

El Código Orgánico Monetario y Financiero, aprobado el 2 de Septiembre del 2014, según el artículo 143, define a la actividad financiera de las instituciones, como las operaciones para la circulación de dinero e intermediación, preservando los depósitos y atendiendo el financiamiento necesario, reguladas y controladas bajo la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera”(Registro Oficial)

De acuerdo a la Constitución vigente en el artículo 303, la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva que se instrumentará a través del Banco Central y la ejecución crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública (Asamblea Constituyente , 2008).

El Código Orgánico Monetario y Financiero establece que:

El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, parte de la Función Ejecutiva, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria, cuya organización y funciones están determinadas en la Constitución, éste Código, su estatuto, las regulaciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y los reglamentos internos” (Registro Oficial, 2014).

El sistema financiero según el Art 160del Código Orgánico Monetario y Financiero está constituido por los sector financiero público, el sector financiero privado, y el sector financiero del popular y solidario, Las entidades de control y supervisión son: la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Superintendencia de Economía popular y Solidaria(Registro Oficial, 2014).

A partir del 2013, las cooperativas no están reguladas bajo la Superintendencia de Bancos y Seguros, se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La regulación implica velar que las Instituciones Financieras cumplan con la ley y al actuar como entidad de control, evitan problemas de liquidez o solvencia en dichas instituciones, que puedan afectar a los clientes y a todo el sistema en general.

Dentro de la Constitución del Ecuador vigente del 2008 que ampara la regulación de la Ley de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, menciona lo siguiente:

El artículo 275, establece que el régimen de desarrollo se orienta por el objetivo del buen vivir o Sumak Kawsay, por lo tanto los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, deben integrarse en función de dicho objetivo, derecho de las personas, comunidades e interculturalidad

El artículo 283, señala que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin, con una relación dinámica entre sociedad, Estado y mercado y naturaleza, garantizando la producción y derecho del buen vivir. El sistema económico integrado bajo formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria

El artículo 309 habla de las normas para los sistemas financieros y entidades de control para preservar la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de las instituciones.

El artículo 311, determina a las entidades del sector financiero como cooperativas, caja, entre otras, las iniciativas micro, pequeñas y medianas unidades productivas, tendrán un tratamiento preferencial al impulsar la economía popular y solidaria.

El artículo 319 reconoce las diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas y promueve las que aseguren el buen vivir.(Asamblea Constituyente , 2008).

Composición y características

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero vigente, en artículos 161, 162 y 163, el sistema financiero nacional está integrado por: Sector Financiero Público, Privado y Popular y solidario que determina dentro de las entidades asociativas solidarias a las cajas y bancos comunales, que se regirán por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Registro Oficial, 2014).

La Superintendencia de Bancos y Seguros, en el año 2012 tiene bajo su control a 77 entidades financieras como son: los bancos privados y públicos, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras, entre otras.

Los bancos son entidades de origen privado y público, autorizado y constituido legalmente para captar dinero del público en moneda nacional o extranjera en forma habitual y continua; conceder créditos para estimular el desarrollo económico y social del país, mediante la canalización del ahorro y la inversión y otras atribuciones contempladas en la Ley de Instituciones Financieras en el Art 51(Organización de los Estados Americanos, 2007).

Superintendencia de Bancos y Seguros SBS

Evolución de la banca e indicadores

La evolución de los activos, pasivos y patrimonio, nos permite visualizar las inversiones que cuenta el sistema financiero, para el financiamiento de las operaciones que realiza.

Durante estos años, no existen mayores variaciones en los activos y pasivos anuales y están en el orden del 12% al 20% y con tendencia creciente. Los resultados en términos de utilidad, ha decrecido a excepción de los años 2010 y 2011.

Tabla 15: Principales cuentas de los balances del SFN (en miles de dólares)

Balances	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12
Activos	18.127.862	21.565.286	24.129.296	28.787.296	33.366.610	40.232.249
Variación anual %		18,96	11,89	19,30	15,91	20,58
Pasivos	15.402.640	18.294.245	20.561.156	24.782.220	28.752.108	34.739.618
Variación anual %		18,77	12,39	20,53	16,02	20,82
Total Patrimonio	2.725.223	3.271.041	3.568.140	4.005.076	4.614.502	5.492.631
Variación anual %		20,03	9,08	12,25	15,22	19,03
Capital Social	1.467.066	1.911.145	2.263.619	2.573.119	2.868.361	3.255.124
Variación anual %		30,27	18,44	13,67	11,47	13,48
Creditos (Cta 14)	15.058.613	19.374.510	20.010.235	24.700.797	29.567.490	33.113.111
Variación anual %		28,66	3,28	23,44	19,70	11,99
Depósitos (Cta 21)	12.770.928	15.737.698	17.856.294	21.478.939	24.862.831	30.277.949
Variación anual %		23,23	13,46	20,29	15,75	21,78
Ingresos	2.397.152	2.792.006	2.820.613	3.160.482	3.812.728	4.325.983
Gastos	2.048.944	2.450.965	2.483.364	2.756.788	3.246.231	3.796.310
Ganancia o (Pérdida)	348.208	341.042	337.249	403.694	566.498	529.673
Variación anual %		-2,06	-1,11	19,70	40,33	-6,50

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

La Superintendencia de Bancos y Seguros, para determinar los indicadores de solidez financiera, ha empleado la metodología correspondiente a las recomendaciones de la Guía de los indicadores de Solidez del FMI, versión 2006.

El índice de liquidez, para diciembre del 2012 y que miden el activo disponible en efectivo y bancos, comparándolo al total de depósitos del público es del 29.21%, refleja la liquidez que tienen estas instituciones, el ROA el retorno sobre el activo es del 1.32% y ROE la rentabilidad sobre patrimonio en el orden de 10.67% para el año 2012 y para el resto de años la tendencia es bastante similar.

Los intereses generados por cartera en cada actividad financiada, varían significativamente dependiendo del sector, es así que para el área comercial y vivienda fluctúa en el orden del 9 al 11%; para el consumo la mayor tasa fue del 13.93% y para el microcrédito fue del 22.19% en los años 2007 al 2012.

Tabla 16: Indicadores Financieros de sistemas de bancos privados, banca pública, sociedades financieras, mutualistas y cooperativas (en porcentajes)

Ratios	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12
Índice de liquidez						
Fondos disponibles /T depósitos CP	32,80%	33,35%	35,66%	31,75%	28,26%	29,21%
Índice de rentabilidad						
Roa	1,89%	1,56%	1,38%	1,39%	1,68%	1,32%
Roe	14,38%	11,44%	10,31%	11,08%	13,87%	10,67%
Margen de intermediación/total activo	1,57%	1,15%	0,79%	1,06%	1,34%	0,83%
Margen de intermediación/ total pasivo	11,25%	8,17%	5,30%	7,70%	10,33%	6,12%
Gastos de operación / margen neto fin	80,87%	84,16%	88,18%	83,86%	80,28%	86,47%
			8,81%			
Int. Cart. Comercial/ cart. Comercial	10,05%	9,74%		8,87%	8,86%	8,27%
Int. Cart Consumo/ cart. Consumo	11,46%	13,29%	13,93%	13,38%	13,51%	13,70%
Int. Cart vivienda/ cart. Vivienda	11,41%	11,03%	10,37%	10,15%	10,09%	9,92%
Int. Cart microemp/ cart. Microempresa	15,85%	21,35%	22,19%	20,72%	20,65%	21,40%
Int. Cart total/ cart. Total	11,85%	12,83%	12,61%	12,42%	12,47%	12,79%

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: SBS

Financiamiento por sectores, evolución del microcrédito e inclusión

Para el respectivo análisis se ha consolidado, la información estadística de la SBS de los 4 compendios de crédito destinados a la cartera comercial, consumo, microcrédito y vivienda, para los años 2007 a 2012 y presentar su evolución partiendo de lo general a lo particular por instituciones financieras que lo conforman(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014).

El volumen promedio del crédito en el Sistema Financiero Nacional (S.F.N) durante el período 2007-2012 ascendió a US\$ 17.532 millones de dólares y la mayor concentración en volumen, lo tienen los bancos privados con el 81.76% y con una incidencia menor al 10% las cooperativas y banca pública

En los años 2011 y 2012, existen los mayores crecimientos anuales dentro del volumen de crédito en el Sistema Financiero Nacional, con el 32.43% y 31.48% respectivamente.

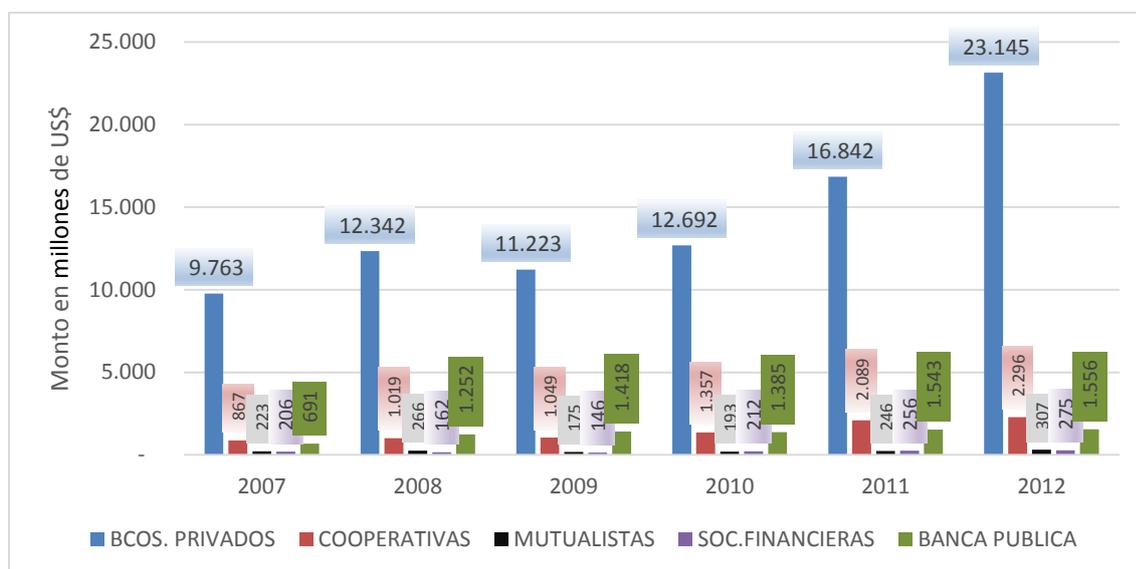
A nivel institucional del monto del crédito de los bancos privados, cooperativas, mutualistas, sociedades financieras, y banca pública durante los años 2007- 2012 es la siguiente que será analizada en forma particular más adelante.

Tabla 17: Monto de crédito anual y promedio del sistema. F. Nacional 2007-2012(miles de US\$)

S. F. N	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Bcos. Privados	9.762.773	12.341.904	11.223.006	12.692.148	16.841.690	23.144.882	14.334.401	81,76
Cooperativas	867.294	1.018.837	1.049.211	1.356.542	2.089.132	2.296.196	1.446.202	8,25
Mutualistas	222.938	266.182	174.758	193.211	245.854	306.803	234.958	1,34
Soc. Financiera	206.161	161.688	146.408	212.175	255.982	274.888	209.550	1,20
Banca Pública	690.705	1.251.848	1.417.591	1.385.176	1.543.066	1.555.631	1.307.336	7,46
Total	11.749.871	15.040.459	14.010.974	15.839.252	20.975.724	27.578.400	17.532.447	100,00
Variación %		28,01	(6,84)	13,05	32,43	31,48		

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Gráfico 2: Monto de crédito anual y promedio del SFN (millones de dólares)



Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

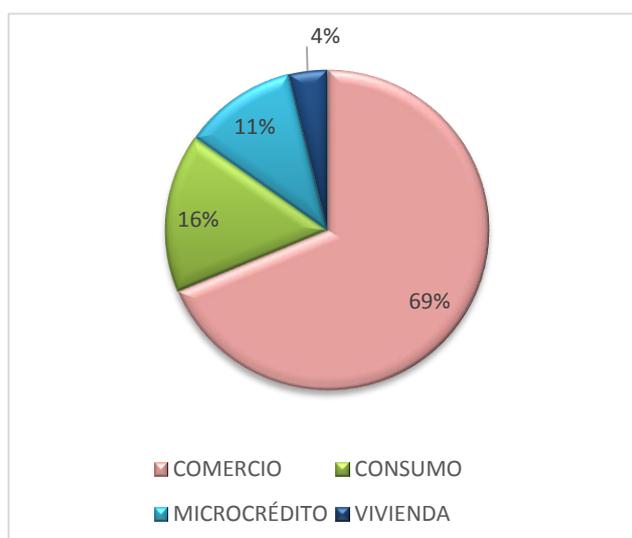
De acuerdo al destino del crédito, el 68,73% se canaliza a la cartera comercial; 16.05% a la cartera de consumo; 11.38% al microcrédito y 3.84 % a la vivienda (ver tabla 18y gráfico 3).

Tabla 18: Volumen de crédito promedio y destino por instituciones financieras 2007-2012
(miles de US\$)

S.F.N.	Comercio	%	Consumo	%	Microcréd	%	Vivienda	%	Promed	%
B.Privado	10.843.89	89,9	1.871.126	66,4	1.148.513	57,5	470.863	70,0	14.334.4	81,7
Cooperati	45.912	0,38	695.395	24,7	628.384	31,4	76.510	11,3	1.446.20	8,25
Mutualista	72.671	0,60	40.044	1,42	1.972	0,10	120.271	17,8	234.958	1,34
S.financier	65.646	0,54	94.166	3,35	47.335	2,37	2.404	0,36	209.550	1,20
Bca. Públ.	1.021.990	8,48	113.241	4,02	169.656	8,50	2.449	0,36	1.307.33	7,46
Total	12.050.11	100,	2.813.972	100,	1.995.860	100,	672.497	100,	17.532.4	100,
% destino 68,73 16,05 11,38 3,84 100,00										

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Gráfico 3: Volumen de crédito promedio y destino por instituciones financieras (en porcentajes)



Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Bancos Privados

Los bancos privados en el período 2007-2012 concedieron un volumen de crédito promedio de US\$ 14.334 millones de dólares; siendo el año 2012 el de mayor crecimiento con el 37.43 % respecto al 2011 y concentra el 75.65% del crédito a la actividad comercial.

**Tabla 19: Volumen de crédito anual y promedio de los bancos privados
(en miles de dólares)**

Bcos. Privados	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Comercial	7.225.757	9.281.658	8.667.711	9.471.568	12.572.339	17.844.361	10.843.899	75,65
Consumo	1.288.389	1.525.905	1.254.579	1.714.195	2.335.970	3.107.716	1.871.126	13,05
Microcrédito	765.779	975.146	913.959	1.087.395	1.461.285	1.687.516	1.148.513	8,01
Vivienda	482.848	559.195	386.757	418.990	472.096	505.289	470.863	3,28
Total	9.762.773	12.341.904	11.223.006	12.692.148	16.841.690	23.144.882	14.334.401	100,00
Variación %		26,42	(9,07)	13,09	32,69	37,43		

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Según información de la SBS, las entidades controladas son:

Tabla 20: Entidades Financieras Privadas (EFP)

Entidades financieras privadas	
Amazonas	Internacional
Austro	Litoral
Banco desarrollo	Lloyds Bank
Bolivariano	Loja
Capital	Machala
Citibank	Pacifico
Cofiec	Pichincha
Comercial de Manabí	Procredit
Coopnacional	Produbanco
Delbank	Promerica
D-miro	Solidario
Finca	Sudamericano
General Rumiñahui	Territorial
Guayaquil	Unibanco

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Los bancos privados, si bien apoyan el desarrollo productivo de un país y cuya finalidad es obtener utilidades en sus operaciones; por ello, las condiciones de los préstamos son diferentes a la banca pública que estimula el desarrollo económico y social, mediante mejores condiciones de plazo, tasas de interés, garantías y formas de pago, pero a la vez su papel es reducido en términos de cuantía.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones formadas por personas naturales que se unen voluntariamente, con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

En el período 2007-2012, según la SBS, el monto del crédito promedio ascendió a US\$ 1446 millones de dólares, destinado en su mayoría al consumo (48.08%) y microcrédito (43.45%); siendo el año 2011 el de mayor crecimiento anual con 54% respecto al 2010.

Tabla 21: Volumen de crédito anual y promedio de las cooperativas de ahorro y crédito (en miles de dólares)

Cooperativas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Comercial	16.394	26.436	19.609	32.684	75.505	104.845	45.912	3,17
Consumo	356.110	444.886	509.604	633.312	1.055.121	1.173.338	695.395	48,08
Microcrédito	426.534	479.160	472.324	610.233	854.870	927.185	628.384	43,45
Vivienda	68.256	68.355	47.674	80.313	103.636	90.828	76.510	5,29
Total	867.294	1.018.837	1.049.211	1.356.542	2.089.132	2.296.196	1.446.202	100,00
Variación %		17,47	2,98	29,29	54,00	9,91		

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Según la SBS, en el período 2007- 2012 estaban controladas las siguientes entidades:

Tabla 22: Identificación de las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la SBS al año 2012

Cooperativas de ahorro y crédito	
11 de junio	El Sagrario
15 de abril	Financoop
23 de julio	Guaranda
29 de octubre	Jardín Azuayo
9 de octubre	Jesús del Gran Poder
Alianza del Valle	Juventud Ecuatoriana Progresista
Andalucía	La Dolorosa
Atuntaqui	Mego
Cacpe Biblian	Mushuc Runa
Cacpe de Loja	Nacional
Cacpe Pastaza	Oscus
Cacpeco	Pablo Muñoz Vega
Calceta	Padre Julián Lorente
Cámara de Comercio de Ambato	Riobamba
Chone	San Francisco
Codesarrollo	San Francisco de Asís
Comercio	San José
Coopad	San Pedro de Taboada
Coopnacional	Santa Ana
Cooprogreso	Santa Rosa
Cotocollao	Tulcán

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Mutualistas

Las mutualistas de Ahorro y crédito para la vivienda, son instituciones financieras privadas, con finalidad social, cuya actividad es la captación de recursos del público para destinarlo al financiamiento de la vivienda, construcción y bienestar de las familias de sus asociados.

Las mutualistas en el período 2007-2012, concedieron un monto de crédito promedio de US\$ 234 millones de dólares, destinados principalmente a la vivienda el 51.19%, y a la actividad comercial el 30.93 %

Tabla 23: Volumen de crédito anual y promedio de las mutualistas (en miles de dólares)

Mutualistas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Comercial	67.248	91.031	50.359	38.982	79.709	108.694	72.671	30,93
Consumo	20.990	27.814	23.138	55.888	44.991	67.445	40.044	17,04
Microcrédito	63	603	1.264	971	2.173	6.757	1.972	0,84
Vivienda	134.637	146.734	99.997	97.370	118.981	123.907	120.271	51,19
Total	222.938	266.182	174.758	193.211	245.854	306.803	234.958	100,00
Variación %		19,40	(34,35)	10,56	27,25	24,79		

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Los datos en referencia corresponden a las siguientes instituciones bajo la SBS: Mutualistas Ambato, Azuay, Imbabura y Pichincha.

Sociedades financieras

Según la SBS, sociedad financiera se define a la “Institución que tiene como objetivo fundamental intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y la venta de bienes a mediano y largo plazo” Están controladas las siguientes entidades:

Tabla 24: Identificación de las sociedades financieras reguladas por la SBS

Sociedades financieras
Consulcredito
Diners.
Financiera de la República S. A. Firesa
Financiera del Austro S.A. Fidasa
Global
Proinco
Interamericana
Leasingcorp
Unifinsa
Vazcorp

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Las sociedades Financieras otorgaron durante los años 2007-2012, un monto de crédito promedio de US\$ 209 millones de dólares, siendo el año 2010, el de mayor crecimiento anual 44.92%. El destino del crédito fue principalmente al consumo con 44.94%, y con menor incidencia al sector comercial y microcrédito.

Tabla 25: Volumen de crédito sociedades financieras anual y promedio (en miles de dólares)

Soc. Financieras	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Comercial	63.551	69.043	47.688	54.112	72.192	87.290	65.646	31,33
Consumo	43.950	47.795	52.211	122.395	146.056	152.586	94.166	44,94
Microcrédito	93.023	40.273	44.061	34.854	37.125	34.671	47.335	22,59
Vivienda	5.637	4.577	2.448	814	609	341	2.404	1,15
Total	206.161	161.688	146.408	212.175	255.982	274.888	209.550	100,00
Variación %		(21,57)	(9,45)	44,92	20,65	7,39		

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Banca Pública

Según Información de la SBS, la banca pública conformada por el Banco del Estado(BEDE), BEV, BNF, CFN y IECE, durante los años 2007 -2012, el volumen de crédito promedio fue de US\$ 1.307 millones de dólares; existiendo a excepción del año 2008, un crecimiento muy limitado, en el orden del 11.40% y 0.81 durante el año 2011 y 2012. El mayor volumen de crédito se encuentra en el sector comercial, con el 78.17% del total concedido y con reducida incidencia en el microcrédito en el orden del 12.98%. El BNF canalizó el 40.9% de total de crédito promedio concedido.

Tabla 26: Volumen de crédito anual y promedio banca pública (miles de dólares)

Banca Pública	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Comercial	559.743	982.561	1.175.682	1.037.912	1.266.788	1.109.255	1.021.990	78,17
Consumo	90.006	145.135	122.619	108.307	147.040	66.340	113.241	8,66
Microcrédito	32.978	122.630	116.268	237.774	128.722	379.566	169.656	12,98
Vivienda	7.978	1.522	3.022	1.183	516	470	2.449	0,19
Total	690.705	1.251.848	1.417.591	1.385.176	1.543.066	1.555.631	1.307.336	100,00
Variación %		81,24	13,24	(2,29)	11,40	0,81		

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Además dentro de las entidades financieras públicas, se consideran las siguientes:

Tabla 27: Bancos y entidades financieras y públicas

Bancos y entidades financieras públicas
Banco del Estado (BEDE)
Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)
Banco Nacional de Fomento (BNF)
Corporación Financiera Nacional (CFN).
Banco del IESS (BIESS)
Banco Central del Ecuador
Instituto ecuatoriano de crédito educativo y becas (IECE)

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

La morosidad en el sistema de banca pública, por tipo de cartera, a diciembre del 2009 fue la más alta, llegando en la microempresa al 34%, con tendencia variable en otras actividades del 6 al 20%.

En la provincia de Imbabura, el crédito total promedio en el período 2007-2012 fue de US\$ 25.051 mil dólares, lo que representa a nivel nacional el 2.09% y en lo referente a número de operaciones promedio llegó 4.492 operaciones, siendo su participación en 1.96% de lo asignado a nivel nacional.

Los activos totales de la banca pública ascendieron a US\$ 6344 millones de dólares a diciembre del 2012, caracterizados por índices de liquidez decrecientes y márgenes de intermediación negativos, que revelan deficiencia en sus operaciones, datos proporcionados por el boletín de series públicas de la SBS

Disponen a nivel nacional alrededor de 251 puntos de atención, entre oficinas matrices, sucursales, agencias y ventanillas de extensión.

Operaciones promedio de crédito y monto promedio por transacción

A nivel institucional, se expone el involucramiento de las diferentes instituciones financieras respecto a número y montos de operaciones en los créditos concedidos según la actividad y en forma evolutiva durante los años 2007 al 2012.

El monto promedio de crédito para los años 2007-2012 que ascendió a US\$ 17532 millones (ver tabla 18), con un número aproximado de operaciones de 2.458.723. Según informe de la SBS, no existen datos para las operaciones de consumo de las cooperativas.

Tabla 28: Número de operaciones de crédito por destino SFN (en miles de dólares)

SFN	Comercial	%	Consumo	%	Microcrédito	%	Vivienda	%	T.período	%
B.privados	552.804	90,49	854.878	-	559.596	61,19	11.421	55,48	1.978.697	80,48
Cooperativa	853	0,14	-	-	162.899	17,81	4.207	20,44	167.960	6,83
Mutualistas	593	0,10	13.573	-	369	0,04	4.325	21,01	18.860	0,77
S.financiera	1.520	0,25	22.178	-	40.935	4,48	108	0,52	64.741	2,63
B. pública	55.125	9,02	22.114	-	150.704	16,48	523	2,54	228.465	9,29
Total	610.894	100,00	912.743	-	914.503	100,00	20.583	100,00	2.458.723	100,00
%	24,85		37,12		37,19		0,84		100,00	

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Si bien, el mayor número de operaciones promedio durante los años 2007-2012, se centran en microcrédito y el consumo con 914.503 y 912.743 transacciones, participando los bancos privados con 80.48 % del total de transacciones del período.

Sin embargo en términos de volumen por operación, en su mayoría están concentrados en el comercio y vivienda; ya que el microcrédito en la banca privada, mantiene los menores niveles de cartera por US\$ 2062 por transacción, esto se debe en muchos casos porque la consideran un sector riesgoso y porque las garantías que se exigen, no les permite acceder a este sector de bajos ingresos económicos.

De igual manera, las sociedades financieras y banca pública han concedido los menores niveles de microcrédito por transacción, en el período analizado y que ascienden a US\$ 1.866 y US\$ 1.068 respectivamente

Tabla 29: Promedio de Crédito por Operación y destino en miles de dólares

SFN	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Bcos privados	20.975	2.601	2.062	42.259
Cooperativas	55.371	-	3.794	18.363
Mutualistas	119.979	3.764	4.716	28.216
Soc.Financieras	49.927	5.286	1.866	28.294
Bca pública	20.168	5.556	1.068	4.386

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Crédito Comercial

La evolución del crédito comercial en el período 2007-2012 revela un monto promedio anual de US\$ 12.050 millones de dólares; predominando la banca privada con el mayor número promedio de operaciones por 552.804 que representan el 90.49% del total de 610.894 transacciones. Los promedios de crédito por operación superan los US\$ 20.000, en bancos privados y público; para el resto de instituciones es significativamente mayor, llegando a US\$ 119.979 para las mutualistas.

Tabla 30: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación
(En miles de dólares)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Bcos privados	7.225.757	9.281.658	8.667.711	9.471.568	12.572.339	17.844.361	10.843.899	89,99
Cooperativas	16.394	26.436	19.609	32.684	75.505	104.845	45.912	0,38
Mutualistas	67.248	91.031	50.359	38.982	79.709	108.694	72.671	0,60
Soc.financieras	63.551	69.043	47.688	54.112	72.192	87.290	65.646	0,54
Banca publica	559.743	982.561	1.175.682	1.037.912	1.266.788	1.109.255	1.021.990	8,48
Total	7.932.693	10.450.729	9.961.049	10.635.258	14.066.533	19.254.445	12.050.118	100,00

Número de operaciones

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Bcos privados	573.728	563.376	542.636	612.789	631.666	392.626	552.804	90,49
Cooperativas	301	376	363	758	1.281	2.041	853	0,14
Mutualistas	651	653	460	500	604	689	593	0,10
Soc.financieras	2.866	1.766	1.003	1.027	870	1.585	1.520	0,25
Banca publica	65.918	66.220	58.467	50.906	57.773	31.463	55.125	9,02
Total	643.464	632.391	602.929	665.980	692.194	428.404	610.894	100,00

Promedio anual crédito por operación

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio
Bcos privados	12.594	16.475	15.973	15.456	19.903	45.449	20.975
Cooperativas	54.466	70.309	54.021	43.120	58.942	51.370	55.371
Mutualistas	103.300	139.405	109.478	77.964	131.969	157.757	119.979
Soc.financieras	22.174	39.096	47.546	52.690	82.980	55.073	49.927
Banca publica	8.492	14.838	20.108	20.389	21.927	35.256	20.168

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Crédito de Consumo

El monto de crédito promedio al consumo durante el período 2007-2012, ascendió a US\$ 2.813 millones de dólares, con un número promedio de operaciones de 509.543, siendo el promedio por transacción desde US\$ 2601 en bancos privados a US\$ 5.556 en banca pública.

Tabla 31: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación

Volumen de crédito comercial (miles de US\$)

S.F.N	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Bcos privados	1.288.389	1.525.905	1.254.579	1.714.195	2.335.970	3.107.716	1.871.126	66,49
Cooperativas	356.110	444.886	509.604	633.312	1.055.121	1.173.338	695.395	24,71
Mutualistas	20.990	27.814	23.138	55.888	44.991	67.445	40.044	1,42
Soc.financieras	43.950	47.795	52.211	122.395	146.056	152.586	94.166	3,35
Banca publica	90.006	145.135	122.619	108.307	147.040	66.340	113.241	4,02
Total	1.799.445	2.191.535	1.962.151	2.634.097	3.729.178	4.567.425	2.813.972	100,00

Número de operaciones

S.F.N	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio
Bcos privados	1.061.999	929.459	809.395	934.579	942.647	451.186	854.878
Cooperativas	146.950	152.176	167.858	198.373	220.233	-	147.598
Mutualistas	3.788	5.188	6.187	29.301	17.587	19.388	13.573
Soc.financieras	6.064	6.002	10.916	40.302	38.778	31.007	22.178
Banca publica	24.068	33.417	23.343	22.332	21.561	7.962	22.114
Total	1.242.869	1.126.242	1.017.699	1.224.887	1.240.806	509.543	1.060.341

Promedio anual crédito por operación

S.F.N	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio
Bcos privados	1.213	1.642	1.550	1.834	2.478	6.888	2.601
Cooperativas	2.423	2.924	3.036	3.193	4.791	-	2.728
Mutualistas	5.541	5.361	3.740	1.907	2.558	3.479	3.764
Soc.financieras	7.248	7.963	4.783	3.037	3.766	4.921	5.286
Banca publica	3.740	4.343	5.253	4.850	6.820	8.332	5.556

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Microcrédito

En torno a este tema, es importante dar a conocer algunas conceptualizaciones de microcrédito y microempresa, que están relacionados con la investigación o el financiamiento a este sector y su importancia en la economía.

Sus primeras manifestaciones en el siglo XVIII en Europa con Jonathan Swift, posteriormente con Junus que permitieron dar créditos a los pobres y pequeños comerciantes con facilidad, llegando en 1997 en la cumbre del Microcrédito, a reconocerlo como un instrumento de lucha contra la pobreza.

En el caso ecuatoriano, el sistema cooperativo es la base de las micro finanzas que comenzaron a constituirse desde finales del siglo XIX, bajo la modalidad de organizaciones gremiales que buscan el bienestar de sus asociados, implementar una caja de ahorros y otorgar créditos para sus socios... Hoy en la actualidad, existen más de 800 instituciones

como cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran reguladas bajo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a partir del 2012 (Castillo, 2009: 3-9).

Las Cajas de Ahorro y Crédito financian a microempresas y se han creado por iniciativa propia de comunidades rurales, con la finalidad de financiar sus necesidades y procesos productivos y de consumo, por la limitación de acceso a la banca financiera formal.

En forma resumida el concepto microempresa dentro de la definición por OIT, USAID, SBS y que coinciden con ciertos elementos particulares, se la puede definir como un negocio personal y familiar que tiene menos de 10 empleados, que operan con ingresos bajos, que no superar la escolaridad media y que constituye una importante fuente de ingresos para el hogar y predominio de mano de obra (USAID, 2005: XV)

Para la SBS, crédito no superior a 150 remuneraciones básicas, con un nivel de ventas inferior a US\$ 100.000 con garantía solidaria para actividades de pequeña escala que tienen como fuente de pago la verificación de sus ventas(Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014: 1-2)

Según estudio y resultados de las microempresas y microfinanzas en Ecuador 2004 por la USAID (United States Agency International Development), el 33.5 % de hogares en áreas urbanas de ingresos medios y bajos, tiene uno o más miembros de la familia en una microempresa. Se considera un total de 646.048 microempresas que operan en el sector informal que proporcionan trabajo a un estimado de 1.018.135 personas, cerca del 25% de mano de obra urbana, sus ventas representan 25.7% del PIB, como elemento importante en la economía urbana del país

Los montos de crédito concedidos a la microempresa representa el 11.38% del monto promedio de crédito durante los años 2007-2012 (ver tabla 16) y que fue de US\$ 1.995,86 millones de dólares, ocupando los bancos privados una representación del 57.54% y las cooperativas el 31.48%. El número promedio de operaciones en el SFN fue de US\$ 914.503, siendo el monto promedio de crédito por operación, en el caso de los bancos privados el más bajo, en un valor de US\$ 2062 y para la banca pública de US\$ 1068,00.

Las cooperativas tienen relevancia en el financiamiento de las microempresas en el orden del 31.48% del total del monto promedio de crédito, no en cuanto a número de operaciones que sólo representa el 17.81%, sino en relación al monto por operación de US\$ 3794, considerado como el segundo dentro de las instituciones en el sistema financiero nacional.

Tabla 32: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación (en miles de dólares)

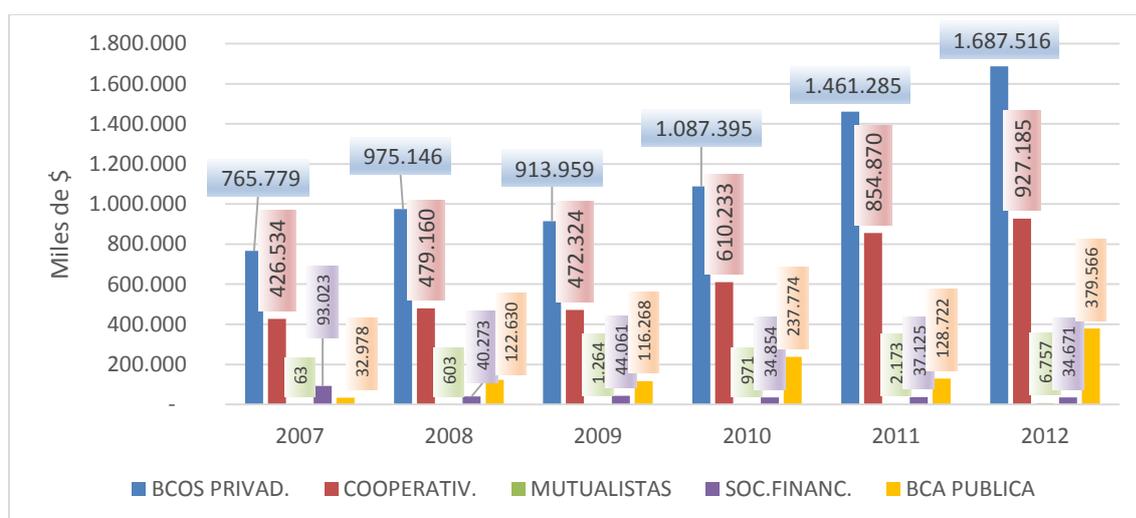
S.F.N	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	Promedio	%
Bcos privados	765.779	975.146	913.959	1.087.395	1.461.285	1.687.516	1.148.513	57,54
Cooperativas	426.534	479.160	472.324	610.233	854.870	927.185	628.384	31,48
Mutualistas	63	603	1.264	971	2.173	6.757	1.972	0,10
Soc.financieras	93.023	40.273	44.061	34.854	37.125	34.671	47.335	2,37
Banca publica	32.978	122.630	116.268	237.774	128.722	379.566	169.656	8,50
Total	1.318.377	1.617.812	1.547.876	1.971.227	2.484.175	3.035.695	1.995.860	100,00

Número de operaciones								
S.F.N	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	Promedio	%
Bcos privados	413.205	625.043	499.585	612.537	680.895	526.309	559.596	61,19
Cooperativas	132.902	135.285	132.358	192.791	190.344	193.716	162.899	17,81
Mutualistas	69	160	253	158	305	1.268	369	0,04
Soc.financieras	144.994	32.788	24.065	12.102	13.980	17.682	40.935	4,48
Banca publica	56.513	121.959	131.138	286.775	103.659	204.181	150.704	16,48
Total	747.683	915.235	787.399	1.104.363	989.183	943.156	914.503	100,00

Promedio por operación								
S.F.N	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	Promedio	
Bcos privados	1.853	1.560	1.829	1.775	2.146	3.206	2.062	
Cooperativas	3.209	3.542	3.569	3.165	4.491	4.786	3.794	
Mutualistas	923	3.772	4.998	6.147	7.126	5.329	4.716	
Soc.financieras	642	1.228	1.831	2.880	2.656	1.961	1.866	
Banca pública	584	1.006	887	829	1.242	1.859	1.068	

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Gráfico4: Volumen de microcréditos (miles de US\$)



Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)
Elaboración: Autor

Crédito Vivienda

La asignación de recursos de crédito con destino a la vivienda en los años 2007 al 2012 es bastante reducida, con un monto total de US\$ 672,49 millones de dólares, que representa el 3.84% del total del sistema financiero (ver tabla 16), ocupando los bancos privados el 70.02% y en menor importancia las mutualistas y cooperativas en 17.88% y 11.38% respectivamente.

El total de operaciones promedio en estos años ascendió a 20.583, siendo el promedio por operación de la banca privada, el más alto en US\$ 42.259

Tabla 33: Volumen de crédito promedio, número de operaciones y promedio por operación (en miles de dólares)

S.F.N	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Bcos privados	482.848	559.195	386.757	418.990	472.096	505.289	470.863	70,02
Cooperativas	68.256	68.355	47.674	80.313	103.636	90.828	76.510	11,38
Mutualistas	134.637	146.734	99.997	97.370	118.981	123.907	120.271	17,88
Soc.financieras	5.637	4.577	2.448	814	609	341	2.404	0,36
Banca publica	7.978	1.522	3.022	1.183	516	470	2.449	0,36
Total	699.356	780.383	539.898	598.670	695.838	720.835	672.497	100,00
Número de operaciones								
S.F.N	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	
Bcos privados	14.431	14.980	9.281	10.539	9.672	9.620	11.421	
Cooperativas	5.192	4.140	2.838	4.778	4.445	3.849	4.207	
Mutualistas	5.186	5.476	3.834	4.252	3.725	3.479	4.325	
Soc.financieras	279	206	110	26	17	9	108	
Banca publica	1.368	470	808	273	118	98	523	
Total	26.456	25.272	16.871	19.868	17.977	17.055	20.583	
Promedio por operación								
S.F.N	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	
Bcos privados	33.459	37.329	41.672	39.756	48.811	52.525	42.259	
Cooperativas	13.146	16.511	16.798	16.809	23.315	23.598	18.363	
Mutualistas	25.962	26.796	26.082	22.900	31.941	35.616	28.216	
Soc.financieras	20.205	22.218	22.258	31.296	35.828	37.960	28.294	
Banca publica	5.832	3.238	3.741	4.333	4.378	4.796	4.386	

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Crédito en la Provincia de Imbabura

La provincia de Imbabura, durante los años 2007 y 2012. Ha recibido un monto de crédito por US\$ 215.807,23 y US\$ 436.939,03 miles de dólares respectivamente, lo que representa el 1.83% y 1.58% del crédito nacional. De igual manera, el número de operaciones de 64.316 y 86.716 representa el 2.39 y 2.64 a nivel nacional en estos años, lo que determina la poca incidencia del crédito y número de operaciones en esta provincia.

Tabla 34: Volumen de crédito en Imbabura (en miles de dólares)

Crédito Imbabura	2.007	%	2.012	%
Comercio	84.300,34	0,72	151.617,24	0,55
Consumo	49.538,32	0,42	155.829,49	0,57
Microcrédito	64.622,35	0,55	104.598,91	0,38
Vivienda	17.346,21	0,15	24.893,40	0,09
Total Imbabura	215.807,23	1,83	436.939,03	1,58
% T Crédito Nacional	11.789.871,00	100,00	27.578.400,00	100,00
No.de Operaciones	2.007	%	2.012	%
Comercio	5.333	0,20	6.817	0,21
Consumo	24.764	0,92	50.237	1,53
Microcrédito	33.336	1,24	28.807	0,88
Vivienda	883	0,03	855	0,03
Total Imbabura	64.316	2,39	86.716	2,64
Total Operac.Nacional	2.686.136,00	100,00	3.281.357,00	100,00

Fuente: (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2014)

Elaboración: Autor

Sistema financiero popular y solidario

Marco legal y regulación

El sector financiero popular y solidario se compone de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, según el control y supervisión de la SEPS creada en junio del 2012

Según la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) define a la economía popular y solidaria a la forma de organización económica basadas en principios de solidaridad, privilegiando al trabajo y al ser humano, promocionando el buen vivir y armonía con la naturaleza. Se rigen a esta ley las personas naturales y jurídicas, e instituciones del sector de Economía popular y solidaria. (Asamblea Nacional, 2011: 2-3).

Se contempla en el Art 8 como formas de organización, las conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, y unidades económicas populares. Las organizaciones se constituirán como personas jurídicas (Art 9) cumpliendo los requisitos contemplados en el Reglamento de la presente Ley.

En el Art 3 y 4, los objetivos que pretende esta ley se basan en reconocer, fomentar las practicas que se desarrollan en comunas, pueblos, establecer su marco jurídico, derechos, obligaciones e institucionalidad pública, amparados en la Economía popular y solidaria (Asamblea Nacional, 2011: 3).

El Reglamento a la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, según Decreto No. 1061 y Registro Oficial 648 del 27 de febrero 2012, vigente establece los procedimientos de aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Entre las normas comunes a las formas de organización de la economía popular y solidaria, según Art. 2 señala la manifestación de las personas a través de una Asamblea y otros requisitos previos(Asamblea Nacional, 2012).

Es importante mencionar, que mediante Resolución No. 038-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, según el Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el registro oficial No 332 el 12 de Septiembre 2014, proveyó y firmo la resolución con fecha 13 de febrero 2015, cambiando los parámetros de segmentación de acuerdo al tipo y saldo de sus activos. Además, dispone que se efectúe la segmentación a partir de los balances financieros con corte al 31 de diciembre 2013 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Antes de esta fecha, respecto a las cajas de ahorro, no ha existido ninguna determinación por segmentación, forma de operación; más bien, su evolución y expansión a nivel nacional, ha ocasionado que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, como entidad de control en el Sistema Popular y Solidario, vaya encaminando medidas en forma paulatina para estas instituciones, que serán tratadas posteriormente en torno a este tema.

Tabla 35: Resolución 038-2018-F nueva segmentación de instituciones de EPS

Segmento	Activos (US\$)
1	Mayor a US\$ 80 millones de dólares
2	Mayor a 20 millones de dólares hasta 80 millones US\$
3	Mayor a 5 millones de dólares hasta 20 millones US\$
4	Mayor a 1 millón de dólares hasta 5 millones US\$
5	Hasta 1 millón: Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas

Fuente: (Junta de política y regularación monetaria y financiera, 2015)

Elaboración: Junta de política y regularación monetaria y financiera

Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas anteriormente (Art 1) se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde éstos fueron captados.

Se define como territorio, a una sola provincia para el segmento 3, un solo cantón para el segmento 4 y una sola parroquia rural para el segmento 5.

Expresa que “la información que se requiera para identificar a las entidades con vínculo territorial será recabada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en forma progresiva, para las cooperativas de ahorro y crédito hasta diciembre 2015” (Junta de política y regularación monetaria y financiera, 2015: 1-2)

Según conferencia del Abogado Béker Montesdeoca: “Análisis y Alcances de las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero”, con auspicio de RENAFIPSE, experto por muchos años en entidades financieras, lo que se pretende es la reducción del número de cooperativas y no crear nuevas, sino más bien fijar nuevos parámetros para la existencia, control y bajo esta perspectiva, varias organizaciones deberán agruparse, fusionarse o liquidarse; debiendo realizarse estudios a nivel de cada organización de lo que más convenga a sus intereses. Considera en parte contradictoria esta medida, al preguntarse dónde quedan las finanzas populares, justicia social, y la posibilidad de desarrollo en el tiempo, sin perjuicio de que los socios estén cubiertos. De igual manera, el aumento de costos, por gastos informáticos, provisiones, auditorías, prevención del lavado de activos, aportes a la SEPS, limitarán sus operaciones, ya que al no tener suficientes recursos, no podrán asumir mayores costos de control. En torno a Cajas de Ahorro y Crédito, el tema no está totalmente claro (Montesdeoca, 2014).

Según la SEPS, al 31 de diciembre del 2012 existen 946 cooperativas, y la información financiera incluye los balances de 819 cooperativas, por segmentos determinados por esta institución. Dada la reciente creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la información financiera disponible comprende los períodos 2012 – 2013. Los parámetros por segmento antes de la nueva regulación:

Tabla 36: Parámetros de segmentación de las COACs (vigente hasta Enero-2015)

Segmento	Activos	Cantones	Socios
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	Más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000,00	1	Hasta 700
Segmento 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	Más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el No.
Segmento 2	1'100.000,01 - 9'600.000,00	Sin importar el No.	Hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el No.	Más de 7.100
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el No.	Hasta 7.100
Segmento 4: Se considera a las cooperativas de ahorro y crédito que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) hasta el 31 Dic. 2012			

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)

Elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013

Desarrollo del sector cooperativo de ahorro y crédito

Los balances de los años 2012 y 2013 revelan que los activos de las cooperativas de Ahorro y crédito ascendieron a US\$ 6.027,48 y US\$ 7.107.30 millones de dólares, siendo su principal componente la cartera de créditos en un porcentaje del 75.69% y 73.30 respectivamente. Respecto a su pasivo los depósitos del público, participan en el orden del 86.02 y 87.55 respectivamente del activo.

Su utilidad ascendió a US\$ 72,83 y US\$ 74.23 millones de dólares en estos años y representan el 9.02% y 7.95% del total de los ingresos

Tabla 37: Balances de las COACs (en millones de dólares)

Balances en millones de \$	31-12-12	%	31-12-13	%
Activos	6027,48		7107,30	
Pasivos	5112,56		6059,18	
Patrimonio	914,92		1048,13	
Capital social	501,33		556,81	
Créditos (cuenta 14)	4562,14	75,69	5209,66	73,30
Depósitos (cuenta 21)	4398,02	86,02	5304,84	87,55
Ingresos	807,33	100,00	933,90	100,00
Gastos	734,50	90,98	859,67	92,05
Pérdidas y ganancias	72,83	9,02	74,23	7,95

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)

Elaboración: Autor

El análisis en el monto de activos promedio en estos dos años, se concentran el 64.85% en instituciones de sector 4, el 24.51 % en sector 3, y en menor participación del 9.07 y 1.56 para los del sector 2 y 1 respectivamente (SEPS, Boletín financiero dic. 2012-dic 2013).

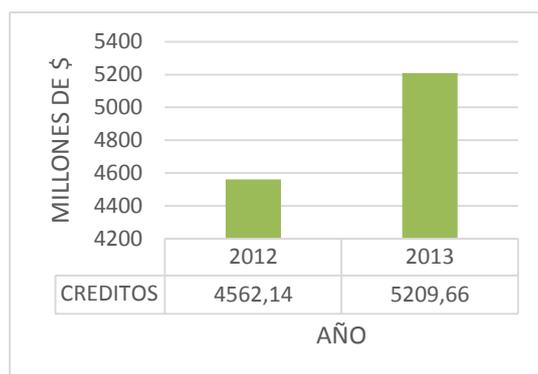
Según datos y elaboración de la SEPS en los períodos 2012 y 2013, la morosidad en el total de COACs fue de 5.19% y 6.4%; sin embargo, el análisis del porcentaje de morosidad por sectores varía notablemente, tal es el caso, de la microempresa que fue del 13.6% y 17.6%, en la cartera comercial fue del 12,3% y 15.1% respectivamente.

Respecto a la Cartera bruta sobre el total de depósitos a la vista y depósitos a plazo, fue del 112.0% y 106.7%. La liquidez medida por los fondos disponibles sobre el total depósitos a corto plazo están en el orden del 21.8% y 37.8%. En la relación cartera improductiva sobre patrimonio fue del 27.1% y 33.7%, durante los años 2012 y 2013 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)

Financiamiento de las cooperativas de ahorro y crédito e inclusión

La cartera bruta de créditos dentro de los activos del sector financiero popular y solidario, al 31 de Dic. . 2012 fue de 4.562 millones de dólares y en dic. 2013 fue 5.209 millones, con un crecimiento del 14% (Ver gráfico 5).

Gráfico 5: Volumen de cartera cooperativa de ahorro y crédito en sistema de economía popular y solidaria (en millones de dólares)



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)
Elaboración: Autor

La cartera bruta promedio de los únicos años que se tiene información es de US\$ 5125,93 millones de sucres, con un crecimiento anual del 14.75%, destinado en su mayoría a crédito de consumo en el orden del 49.07% y a micro empresa en 40.38%. El monto promedio de crédito a la microempresa es de US\$ 2069.80 millones de dólares y según la segmentación por tamaño de los activos, las que concentran el mayor volumen de cartera bruta promedio son las tipo 3 con el 65.17% y solamente para el segmento 1, llega al 1.44% del total promedio.

Tabla 38: Montos de Cartera bruta por actividad en millones de US\$

Actividad Financiada	sector 1	sector 2	sector 3	sector 4	T. COAGs	%
C. comercial 2012	6,67	26,88	15,93	125,51	174,99	
C. comercial 2013	4,98	10,18	25,94	143,95	185,05	
Crédito promedio	5,83	18,53	20,93	134,73	180,02	3,51
Variación anual %	-25,32	-62,13	62,86	14,70	5,75	
C. consumo 2012	25,02	162,27	548,59	1.573,95	2.309,82	
C. consumo 2013	28,19	180,77	667,46	1.843,92	2.720,34	
Crédito promedio	26,60	171,52	608,02	1.708,93	2.515,08	49,07
Variación anual %	12,68	11,40	21,67	17,15	17,77	
Crédito vivienda 2012	1,46	12,25	96,83	239,56	350,10	
Crédito vivienda 2013	1,16	12,06	114,68	244,06	371,96	
Crédito promedio	1,31	12,16	105,75	241,81	361,03	7,04
Variación anual %	-20,36	-1,61	18,43	1,88	6,24	
C. microempresa 2012	33,30	223,29	496,20	1.186,11	1.938,91	
C. microempresa 2013	47,29	262,40	567,38	1.323,61	2.200,69	
Crédito promedio	40,30	242,85	531,79	1.254,86	2.069,80	40,38
Variación anual %	41,99	17,52	14,34	11,59	13,50	
T. Cartera Bruta 2012	66,46	424,70	1.157,55	3.125,12	4.773,83	
T. Cartera Bruta 2013	81,63	465,41	1.375,46	3.555,54	5.478,04	
Crédito promedio	74,04	445,05	1.266,50	3.340,33	5.125,93	100,00
Variación anual %	22,83	9,59	18,82	13,77	14,75	
% Promedio sector	1,44	8,68	24,71	65,17	100,00	

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)
Elaboración: Autor

Muchas de las instituciones de segmento 1 cuya participación en las estadísticas en la SEPS es insignificante (1.44%), no están regularizadas, se encuentran en trámite de regularización, o trabajan todavía en forma informal o bajo otras formas de constitución, que el estado tiene interés de regularizarlas, los avances en esta materia, se irán viendo con el tiempo dentro de la promoción de instituciones financieras bajo el sistema de la economía popular y solidaria.

Para complementar la información del volumen de crédito, se tomó en cuenta otras estadísticas no oficiales, entre ellas las cifras recogidas por la Red de Finanzas Rurales que ayudan a complementar este análisis y que incluyen, cajas, redes bancos comunales y ONGS.

La Red Financiera Rural, especializada en microfinanzas, en su libro “Compendio de información Financiera y de alcance, de Organizaciones Financieras Populares y Solidarias que trabajan con la Red Financiera Rural, y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias”, ha consolidado datos financieros de 224 organizaciones, entre las que incluye 2 cajas de ahorro y crédito, 215 cooperativas y 7 corporaciones de crédito, como además considera la red de ONGs (UCADE). Los datos presentados por esta institución, a marzo del 2012, revelan la existencia de algunas instituciones con aportes no contemplados en las estadísticas oficiales, que servirán de base para confirmar parte de la hipótesis de este estudio (Red Financiera Rural, 2012: 6-10)

Tabla 39: Indicadores consolidados Red Financiera Rural a marzo 2012

No Entidades	224
Activos (millones US\$)	4.089,79
Pasivos (millones US\$)	3.488,72
Patrimonio (millones US\$)	601,07
No. clientes activos	506.849
Cartera Total (millones US\$)	1.789,59
Total cartera microempresa (millones US\$)	480,26
Promedio por prestatario	5.216,00
Retorno sobre activo total	4,38%
Retorno sobre patrimonio total	18,30%
Gastos operacionales como % del Total	11,33%

Fuente: (Red Financiera Rural, 2012)
Elaboración: Red Financiera Rural, 2012

A nivel nacional, el total de cartera de US\$ 1789,5 millones de dólares, con un número de 506.849 clientes a marzo 2012 (RFR: 2012:10, 11,12) con 614 oficinas a nivel nacional. En la provincia de Imbabura con una cartera de US\$ 128,6 millones y 34.368 clientes, lo que representa el 7.18% a nivel nacional y 6.78% de clientes. Adicionalmente, las inversiones en activos totales ascendieron a US\$ 4089,79 millones de dólares.

Las cajas de ahorro y crédito como estructuras financieras locales

En el caso ecuatoriano, las cajas de ahorro y crédito, tiene su origen en la necesidad de financiamiento, para pequeñas microempresas en especial en sectores rurales, donde existe elevados niveles de pobreza y dificultad de acceso al crédito formal y público en términos de garantías, sumado a la limitada instrucción educativa para el desarrollo de sus actividades productivas y de consumo.

Definición, alcance y cuantificación

Estas instituciones micro financieras ha venido creciendo y a pesar de estar presente en las finanzas populares, no existen estadísticas oficiales en cuanto a número, montos de operación, y en forma reciente se trata de regularizarlas, con la inclusión del parámetro en activos totales en el segmento 5 de las entidades del sector financiero popular y solidario que incluye a las cajas de ahorro y crédito, bancos y cajas comunales. Han existido algunas organizaciones privadas (RENAFIPSE) y públicas (CODENPE) que han apoyado a estas instituciones y en base a ellas se determinará su cuantificación.

Como un antecedente, en el libro “Una minga por la vida” la ausencia del sector público y privado, ha permitido que organizaciones campesinas y ONG establezcan fondos rotativos de crédito e instituciones locales de cajas rurales que incluyen canalización de préstamos con garantías a la palabra y tasas más bajas, adaptados a las condiciones de tamaño de operaciones, producción y circulación de bienes y servicios en el medio rural (Chiriboga, Lluco, Martínez, & Otros, 1998: 11).

Es importante explicar cómo define al sector comunitario, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, según registro Oficial 444 del 10 de Mayo del 2011 en los Art 15, Art.16. y Art.17:

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley. Adoptarán su modelo de desarrollo que más les convenga, y con fondos de constitución variable por los aportes de socios, e incluye las donaciones (Asamblea Nacional, 2011: 5).

La influencia y desarrollo de las cajas de ahorro y crédito en España, ha permitido tomar algunos conceptos de autores en la investigación de estas entidades expresando su opinión al respecto.

Algunos las consideran como entidades crediticias, basadas en fundaciones especiales de naturaleza privada, que se orientan a impedir la exclusión personal y geográfica de los

recursos financieros, encaminados al reforzamiento patrimonial y obras sociales (Ibarrondo & Sánchez, 2005: 121).

Las cajas de ahorro y crédito, son estructuras financieras locales con capacidad de realizar intermediación financiera y construir las finanzas populares y solidarias en una comunidad, están conformadas por las y los socios, que trabajan mancomunadamente bajo los principios y valores del cooperativismo, para mejorar las condiciones de vida y desarrollo local (Cardenas, 2014).

Promueven las relaciones interpersonales entre los socios, ocupándose no solo de la capacidad de ahorro sino del grado de solidez y estructura con que se manejan, bajo una adecuada organización, participativa y democrática.

En forma reciente y por resolución de Junta de Política Monetaria y Financiera del 13 de febrero 2015, se calificó a las cajas de ahorro y crédito, en el segmento 5 con activos de hasta US\$ un millón de dólares y de acuerdo a los Art. 458 y 459 del Código Orgánico Monetario y Financiero del 12 de septiembre 2014, se determina lo siguiente:

Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes de los socios en calidad de ahorros, sin poder captar fondos de terceros para otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que expida la Junta, y se inscribirán en el registro correspondiente

Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Junta de política y regularación monetaria y financiera, 2015)

Las cajas de ahorro y crédito han surgido por la necesidad en el sector rural de facilitar el financiamiento de operaciones a las microempresas, existiendo entidades de apoyo CODENPE, RENAFIPSE, UCABANPE, que les han permitido crecer en un número estimado de 2000 entidades a nivel nacional y que han contribuido al desarrollo comunitario dentro de sus territorios locales.

Cifras y estadísticas oficiales, no existen hasta el momento, un estimativo se presenta en base a la información recolectada de dos fuentes de investigación como CODENPE y RENAFIFSE, instituciones con importante influencia en el desarrollo y capacitación de las cajas de ahorro y crédito a nivel nacional.

Respecto a la incidencia y participación de CODENPE en la formación y capitalización de algunas cajas de ahorro y crédito a nivel nacional en los pueblos y nacionalidades indígenas, son producto del valor recuperado de los servicios financieros del ex proyecto Prodepine, manejados a través de un fideicomiso o programa de cajas solidarias, según entrevista realizada a funcionaria esta institución.

Este proyecto se realizó en tres fases, durante 2009, 2010 y 2013 y cuyo valor entregado ascendió a US\$ 2.198.900 dólares. Para el caso de la Provincia de Imbabura se registran 11 cajas de ahorro y crédito y el valor asignado fue de US\$ 74.250 dólares y que corresponde al 3.38% a nivel nacional

Tabla 40: Recursos de capitalización entregados por CODENPE a cajas solidarias y bancos comunales

Períodos	Nivel Nacional	Imbabura	%
Fase I-2009	60.200	4.050	6,73
fase II-2010	558.700	50.200	8,99
Capitalización-2013	1.580.000	20.000	1,27
Total Entregado	2.198.900	74.250	3,38

Fuente: (Curichumbi, 2014)

Elaboración: (Curichumbi, 2014)

En la tabla 41, se observa la formación de 253 cajas de ahorro y crédito y bancos comunales, que benefició a 8262 personas a nivel nacional

Tabla 41: Cajas y bancos comunales a nivel Nacional 2013

No.	Provincia	No. Cajas Bcos.Com.	Beneficiarios. Directos
1	Azuay	15	394
2	Bolívar	9	224
3	Cañar	2	44
4	Chimborazo	42	1589
5	Cotopaxi	42	1282
6	Esmeraldas	19	992
7	F de Orellana	1	32
8	Guayas	6	160
9	Imbabura	11	274
10	Loja	12	431
11	Manabí	2	65
12	Morona Santiago	3	61
13	Napo	4	177
14	Pastaza	2	44
15	Pichincha	28	773
16	Santa Elena	18	632
17	Sucumbíos	3	80
18	Tungurahua	31	931
19	Zamora Chinchipe	3	77
	Total	253	8262

Fuente: (Curichumbi, 2014)

Elaboración: (Curichumbi, 2014)

El CODENPE, fue una institución pública, creada en el 2007, con representación directa de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, a través del Consejo Nacional, integrado por 34 representantes: Awá, Chachi, Shuar, Secoya y otros. A partir de Julio del 2014, aprobada la ley de Consejos Nacionales para la igualdad, asumió nuevas competencias.

En lo referente a RENAFIPSE, es una instancia de alcance nacional del derecho privado, sin fines de lucro, que nació en diciembre del 2007 como RENAFIP, organización que lidera al sistema financiero popular y solidario del sector rural y urbano marginal en Ecuador, está conformado por 13 filiales a nivel nacional, registrando 1886 organizaciones de las cuales 126 son Cooperativas de Ahorro y Crédito, 76 Cajas de Ahorro, 1669 Bancos comunales y 15 entidades asociativas, dinamizando inversiones a corto plazo de US\$ 6.839 miles de dólares entre sus socias (Cardenas, 2014).

Historia y experiencias

Las cajas de ahorro y crédito tienen sus orígenes a partir del siglo XVII, con los montes de piedad que se extendieron en Europa y en especial en Italia, mediante instituciones con fundamentos religiosos que otorgaban créditos a las clases sociales de menores recursos económicos para evitar el pago de altas tasas de interés existentes y de esa forma combatir la usura.

En España, el primer monte de piedad aparece en 1702 bajo el auspicio del padre Piquer, capellán del convento de las Descalzas Reales. La Real Orden de 1835, es la primera legislación para la creación de las cajas de ahorro y crédito para motivar a las clases trabajadoras a nivel provincial (Caja de Madrid).

Luego varias reformas legislativas en 1977 se logran el fenómeno de equiparación operativa de las cajas de ahorro y crédito a los bancos. La elevada expansión al sector inmobiliario provocó fusiones y reducción de 45 a 13 cajas (Caixa) y la constitución de nuevos bancos producto de fusiones bajo el sistema integrado de protección SIP(Cantalapiedra, 2015).

Algunos autores como Freixas(1996) y Coello (1994) han estudiado la similitud y competitividad entre estas instituciones bancarias, mientras que otros como Manzano(1995) resaltan las diferencias indicando que las cajas de ahorro y crédito son prestamistas netos en el mercado interbancario, mientras que los bancos son tomadores netos de fondos con volúmenes más elevados. Así mismo, por evolución histórica, las cajas de ahorro y crédito han emprendido en el negocio al por menor destinado a particulares, pequeñas y medianas empresas y corporaciones locales, que han permitido en algunos casos su expansión nacional (Caja Madrid y Caixa), pero en el caso de cajas de ahorro y crédito de menor tamaño, se han caracterizado por un fuerte arraigo y compromiso con sus territorios de origen. (González & González, 2012: 142)

En el caso ecuatoriano, las cajas de Ahorro han sido constituidas como necesidad del financiamiento en especial a nivel rural.

Existen fundaciones e instituciones que están ayudando a su fortalecimiento, mediante la capacitación, asistencia técnica y tecnología respectiva como RENAFIPSE, FEPP, CODENPE, hoy UCABANPE, que nos permiten a visualizar en forma general su aporte, en la economía rural.

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP nació en 1970, como agencia financiera para los pobres del campo y posteriormente como Grupo Social FEPP (GSFEPP) que incluye varias organizaciones (20) entre ellas la Cooperativa de Ahorro y Crédito

CODESARROLLO, hoy Banco de Desarrollo. Su concepción basada en la Encíclica Populorum Progressio 14, señala que “El verdadero desarrollo es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas” y de aplicación de mecanismos como conciencia, capacitación y apoyo, fomento de estructuras locales, cultura (Tonello, 2010: 157-165)

Recientemente, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ha formalizado su segmentación, sin embargo no existe todavía información concreta de los parámetros de constitución, entidad de registro y otras normativas, porque se está en espera de la resolución de la Junta Monetaria, considerándolas a estas entidades según Art 459 como sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito.

UCABANPE, Unión de Cajas Solidarias y Bancos Comunales de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, ayuda al fortalecimiento administrativo y financiero a nivel nacional.

Esta institución se ha capitalizado con un monto de US\$ 700.000, con la participación de 7 bancos comunales y 78 cajas de ahorro y crédito con un aporte de US\$ 10.000 cada una. Su finalidad es el financiamiento de proyectos productivos al 8% de interés, de los cuales 4% reconocen como aportes y el 4% para su fortalecimiento

Al examinar una experiencia positiva desarrollada por la “Caja Solidaria de Ahorro y Crédito Randipurashun” Oyacachi, creada y legalizada en septiembre 2007 por CODENPE ubicada en la comuna Oyacachi yaku llakta “tierra del agua”, está situada en el cantón Chaco, provincia del Napo. Propietaria de 63.000 hectáreas dentro del Parque Nacional Cayambe-Coca, habita en la región más de 5 siglos. Está integrada aproximadamente por 650 personas (150 familias), pertenecientes al pueblo indígena Kichwa Oyacachi, que desarrollan actividades de: artesanías, turismo, ganadería, piscicultura, reconocido el lugar de mayor diversidad en aves a nivel mundial en bosque montaña alto. Al igual que la Caja de Ahorro San Agustín, ha crecido, llegando al 2013 con activos de US\$ 351 mil, beneficiando a su comunidad con créditos y tasas que le ha permitido desarrollar sus actividades (Robayo, 2014)

Forma de organización, dirección, productos y servicios

La Ley de Economía Popular y Solidaria establece algunas formas de organización constituidas por unidades socioeconómicas populares; por organizaciones familiares, grupos humanos, pequeñas comunidades, con identidades étnicas y de cultura, en un territorio urbano o rural, comunidades campesinas, bancos comunales y cajas de ahorro que forman parte del sector comunitario.

Las cajas de ahorro y crédito, bancos comunales y entidades asociativas, cooperativas, formadas para captar ahorros, conceder créditos, prestar servicios financieros, forman el sector financiero popular y solidario.

Adicionalmente, existen otras organizaciones de tipo asociativo constituidas por agricultores, artesanos, microempresas, asociaciones de producción; como también las cooperativas.

Se incluyen las fundaciones y corporaciones civiles, con objetivo social en la promoción, capacitación y asistencia técnica.

Estas organizaciones tienen como característica fundamental el bien común y la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia, autoempleo, orientada al buen vivir, la autogestión y participación democrática, sin fines de lucro, con predominio del trabajo sobre el capital y respeto a la naturaleza (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s.f: 1-4).

Las Cajas de ahorro y crédito es una organización local de hecho, creada para promover servicios de ahorro y crédito a sus socios(as)

Esta organización del sector comunitario, no requiere personalidad jurídica, pero debe inscribirse en el Instituto respectivo. En torno a su dirección, gobierno y representación el Art 20 señala que se adoptará de acuerdo a sus costumbres, prácticas, necesidades y se implementarán procedimientos de autocontrol social y auto regulación.

En forma usual, las cajas de ahorro y crédito tienen la Asamblea General como la máxima autoridad y está integrada por todos los socios y socias, quienes designan a sus directivos. El Consejo de Administración elegidos por la Asamblea General, encargado de la dirección y determinación de políticas administrativas y financieras, e integrado por vocales socios, de acuerdo a los estatutos de estas instituciones.

Respecto a los productos y servicios en las cajas de ahorro y crédito, son en general de captación de ahorros y prestación de créditos en pequeña escala, considerando los fondos recaudados y otros servicios a la comunidad en la recaudación del servicio de agua, cuotas, etc.

Finalmente, la investigación, permite visibilizar las cajas de ahorro y crédito dentro del sistema financiero nacional a partir del marco jurídico que se viene definiendo luego de la Constitución de la república en el año 2008. Así, según el Código Orgánico Monetario y Financiero vigente, el sistema financiero nacional está integrado por los sectores financieros: Público, Privado y Popular y Solidario que incluye las entidades asociativas solidarias como las cajas y bancos comunales, que se rigen por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Parte del Sistema Nacional Financiero se encontraba regulado bajo la Superintendencia de Bancos y Seguros y a partir del año 2012, todas las cooperativas son parte de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS. De la información oficial existente, durante el período de los años 2007 al 2012, el monto de crédito anual fue de US\$ 17.532 millones de dólares correspondiente a las instituciones bajo la SBS y de US\$ 5.125 millones de dólares de la SEPS, respectivamente.

La mayor concentración del crédito de las instituciones financieras, según el destino, está en el sector comercial con el 68.73%; mientras que para el resto de actividades la financiación es tan solo 16% para el consumo y el 11.38% para la microempresa, y en el caso de la vivienda 3.84%. Las cooperativas dentro del sistema financiero popular y solidario financian significativamente el 40.38% a la microempresa y 49.07% al consumo.

Estos resultados determinan la falta de atención y acceso al crédito al sector de la microempresa por la banca privada y pública, por la baja incidencia de otorgación del crédito.

En el caso ecuatoriano, el sistema cooperativo es la base de las micro finanzas. Según la SEPS, al 31 de diciembre del 2012 existen 946 cooperativas, y la información financiera incluye los balances de 819 cooperativas, por segmentos determinados por esta institución.

En el Ecuador, las cajas de ahorro y crédito, tiene su origen en la necesidad de financiamiento, para pequeñas microempresas en especial en sectores rurales, donde existe elevados niveles de pobreza y dificultad de acceso al crédito formal y público en términos de garantías, sumado a la limitada instrucción educativa para el desarrollo de sus actividades productivas y de consumo

Estas instituciones micro financieras han venido creciendo y a pesar de estar presente en las finanzas populares, no existen estadísticas oficiales en cuanto a número, montos de operación, y en forma reciente se trata de regularizarlas, con la inclusión del parámetro en activos totales hasta un millón de dólares en el segmento 5 de las entidades del sector financiero popular y solidario que incluye a las cajas de ahorro y crédito, bancos y cajas comunales. Existen algunas organizaciones privadas (RENAFIPSE) y públicas (CODENPE) que han apoyado a estas instituciones y en base a ellas se determinará su cuantificación

En lo referente a RENAFIPSE, es una instancia de alcance nacional del derecho privado, sin fines de lucro, que nació en diciembre del 2007 como RENAFIP, está conformado por 13 filiales a nivel nacional, registrando 1886 organizaciones de las cuales 126 son Cooperativas de Ahorro y Crédito, 76 Cajas de Ahorro, 1669 Bancos comunales y 15 entidades asociativas.

La Ley de Economía Popular y Solidaria establece algunas formas de organización constituidas por unidades socioeconómicas populares; por organizaciones familiares, grupos humanos, pequeñas comunidades, con identidades étnicas y de cultura, en un territorio urbano o rural, comunidades campesinas, bancos comunales y cajas de ahorro que forman parte del sector comunitario. Esta organización del sector comunitario, no requiere personalidad jurídica, pero debe inscribirse en el Instituto respectivo. En torno a su dirección, gobierno y representación señala que se adoptará de acuerdo a sus costumbres, prácticas, necesidades y se implementarán procedimientos de autocontrol social y auto regulación.

Respecto a los productos y servicios en las cajas de ahorro y crédito, son de intermediación financiera: captación de ahorros y prestación de créditos en pequeña escala, considerando los fondos recaudados; así como la provisión de otros servicios no financieros a la comunidad como la recaudación del servicio de agua, cuotas de la comunidad, entre otras, de allí la importancia de su rol en el desarrollo comunitario, existiendo experiencias valiosas como la de la Caja San Agustín del Cajas, localizada en la comunidad de su mismo nombre, parroquia González Suarez, Cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura.

La Caja de Ahorro y Crédito “San Agustín” (CACSA), su sostenibilidad económica, financiera –social y su aporte a la comunidad

La Caja de Ahorro y Crédito “San Agustín” (CACSA), ubicada en la comunidad San Agustín del Cajas, en la Parroquia González Suárez del Cantón Otavalo, de la provincia de Imbabura, surge en el año 2000, por la misma pobreza de la comunidad yante la falta de canales adecuados de financiamiento de sus actividades económicas potenciales. Su importancia actual radica en su valioso aporte al desarrollo comunitario, reconocida como un motor dinamizador de la economía local alcanzando cobertura a las demás comunidades de la parroquia.

González Suárez, parroquia rural del Cantón Otavalo, se caracteriza por un alto porcentaje de población indígena, pobreza, analfabetismo, bajo nivel de instrucción, que fueron abordados en el capítulo respectivo de este estudio; esta parroquia está conformada por ocho comunidades, entre ellas “San Agustín del Cajas”

El deterioro de la banca pública agropecuaria, creó un enorme vacío en los sistemas financieros rurales en atención de campesinos pobres (Chiriboga, Lluco, Martínez, & Otros, 1998: 10); así como la baja participación de la banca privada, en la financiación de microempresas, por considerarlo un sector riesgoso y de altos costos operativos.

La dificultad de acceso al crédito de instituciones crediticias formales públicas y privadas, por exigencia de garantías y requisitos a llenarse, no permitieron acceder al financiamiento de recursos para sus actividades productivas y de consumo, sumado a la limitada instrucción educativa y la posibilidad de fácil acceso a nivel local impulsaron la creación de su propia caja, que se identifique con las características locales de división del trabajo, cultura y ayuda comunitaria.

La Caja de Ahorro y Crédito “San Agustín”, ha contribuido, a integrar a los miembros de su comunidad y sus alrededores, para solucionar problemas del capital requerido en sus labores productivas, facilitando su fácil acceso, apoyando servicios comunitarios y autogestión para la solución de necesidades comunes.

En el presente capítulo, se investiga la evolución de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín (CACSA), su historia, instituciones de apoyo, sus servicios financieros y no financieros como aporte al desarrollo comunitario, los resultados de su actividad económica y el grado de percepción de sus socios y socias hacia la misma.

La Caja de Ahorro y Crédito San Agustín

Historia y evolución por género

La CACSA es una organización comunitaria que nació en marzo del 2000 con el respaldo de la comunidad San Agustín, con 18 socias, con el aporte de PRODEPINE por \$ 10.000.000,00 (10 millones de sucres) y aporte individual por socia de \$ 200.000 sucres. El liderazgo de las mujeres en esta organización es muy importante, como también consideradas las mejores pagadoras de las obligaciones de crédito. En la actualidad, sigue predominando la participación femenina a nivel de dirección y constitución de socios.

Esta organización conformada por población indígena, del sector rural, en donde existe un alto grado de pobreza, en base a su autogestión y participación constituyó la CACSA con la finalidad de facilitar la obtención de recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus actividades productivas y su desarrollo comunitario.

La Misión de la CACSA es: “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores rurales, pertenecientes a la Parroquia González Suárez, brindando servicios financieros y creando alianzas estratégicas para la prestación de servicios no financieros”.

“Su visión contempla ser una institución de crecimiento sostenido, generadora de trabajo, producción y ayuda comunitaria, entregando toda la capacidad institucional y financiera para asegurar el futuro de las generaciones”

En el año 2010 fue legalizada como Caja Solidaria en el Consejo de Desarrollo de la Nacionalidades de Pueblos Indígenas del Ecuador (Catucuago, 2014)

Localización y cobertura

La Caja de Ahorro “San Agustín”, ubicada en la parroquia González Suárez cercana al control del Cajas a 2 Km, izquierda de la vía panamericana con orientación Sur- Norte a 300 metros, mantiene su oficina de servicios financieros y no financieros a la comunidad, en un horario de lunes a domingo de 14:30 a 18:30 pm.

En la parroquia González Suárez, están presentes 2 entidades financieras: La Cooperativa Pijal con 2 oficinas y sucursal en Tabacundo, quienes concedieron créditos a Dic. 2014 por un monto estimado de US\$ 400.000,00 y montos de operación hasta US\$ 6000 con hipoteca destinados a microempresas(ganadería, agricultura y sector comercial), con un interés del 22%, información obtenida en base a la investigación de campo con entrevistas a los ejecutivos de las oficinas correspondientes .

La Cooperativa CACMU a Diciembre 2014, otorgó en la parroquia un monto de crédito a microempresas estimado en por US\$ 568.000, siendo su morosidad del 3%. Montos por transacción mayores a US\$ 10.000 dólares, con hipoteca hasta 5 años y menores de 3 mil a 3 años; con tasa para microcrédito del 24,5 y 26%. Además financia la vivienda al 11.23% a 10 años y el consumo al 15.20% hasta 5 años (Catucuago, 2014).

Hace 4 años, existe en la comunidad una nueva caja denominada “Nueva semilla”, sin mayor influencia en su organización.

Es importante mencionar que si bien en la localidad, existen otras entidades financieras, la preferencia de utilizar la CACSA, es debido a la facilidad de concesión del crédito ajustado a sus necesidades propias respecto a garantías, monto, cercanía, tasas, etc.

Estructura organizacional

La Asamblea General es la máxima autoridad interna de la caja y sus decisiones son obligatorias para todos sus socios/as, para los organismos de administración y control

La Asamblea General será dirigida por el Presidente (a) de la caja.cuya función es dirigir, organizar, vigilar, la buena administración de la organización. Existen además la tesorera, secretaria, un síndico. Si por alguna circunstancia faltare el presidente, le sucederá el Vicepresidente

La Asamblea tiene como atribuciones autorizar la suscripción de proyectos que beneficien a la CACSA, autorizar a la Presidencia celebración de convenios, colaborar con las instituciones de quien reciben ayuda, señalar el monto del presupuesto y garantía que podrá suscribir y manejar el Consejo de Administración y el Administrador/a, para cada período; elegir las directivas, conocer y resolver distribución de excedentes, reservas y capitalización.

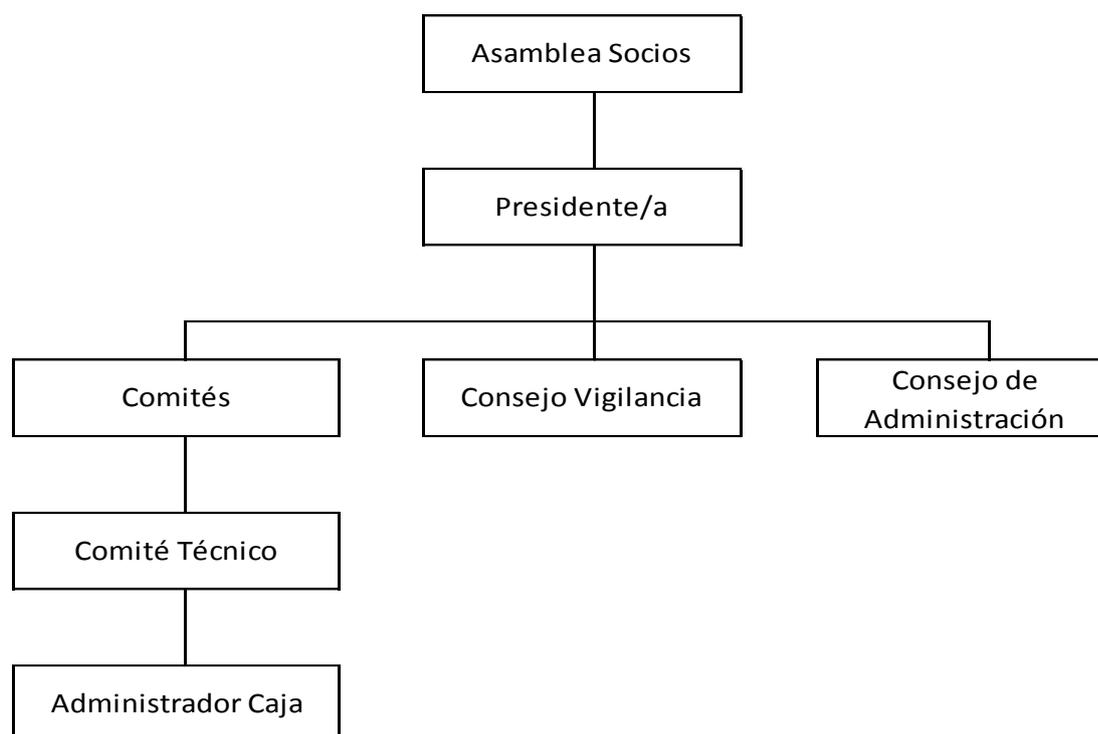
Las Resoluciones de la Asamblea General se aprobarán con el voto favorable de más de la mitad de los asistentes según lo establecido por los estatutos de la CACSA. Las Actas de la Asamblea General, serán firmadas al final por la Presidencia y la Secretaria.

En su estructura orgánica está conformada por la Asamblea General, Presidenta, Consejos de Administración y Vigilancia, Comités de Crédito y cobranzas, Promotor Contable, cuya gestión está contemplada en reglamento interno y estatutos.

El Consejo de Administración se encarga de la dirección y determinación de políticas administrativas y financieras, está integrado por vocales socios.

Existe el Comité de Crédito y Cobranzas, integrado por cinco personas, entre ellas la presidenta y secretaria de la Caja, quienes toman decisiones en la otorgación de créditos y recuperación de cartera.

Figura 3: Organigrama Caja San Agustín



Fuente: (Catucuago, 2014)
Elaboración: Catuago

Las comisiones especiales serán designadas por el Consejo de Administración conformadas por integrantes de la Asamblea General por tres vocales principales y suplentes

La Comisión de Crédito calificará, tramitará y resolverá las solicitudes de los socios/as, que serán receptadas y registradas por la Secretaría, dando prioridad conforme la fecha de presentación, urgencia y preferencia de las de menor valor.

Los comités podrán estar integrados por directivos, empleados, y cumplirán cumplir actividades técnicas tales como la aprobación de créditos, prevención de lavados de activos, calificación de activos y otros similares.

Toda comisión y Comité deberá elaborar planes anuales de acción y presentar informes periódicos de la gestión realizada, al Consejo de Administración para que sean incluidos en el informe del Presidente(a) de la Caja Solidaria y puedan ser considerados dentro del presupuesto anual. Se reunirán en forma ordinaria cada mes y en forma extraordinaria previa convocatoria estableciendo el orden del día.

Directiva de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín

Los directivos son designados en Asamblea General por votación y duran en sus funciones dos años. Son integrantes de la directiva, la presidente(a), vicepresidente, secretaria, tesorera fueron elegidos el 12 de marzo del 2014, según reglamento y estatutos internos.

Sus funciones están encaminadas a elaborar el plan de trabajo, presupuesto anual y las estrategias y políticas para la buena marcha de la caja solidaria, designar y vigilarlas comisiones, aprobar informes económicos, vigilar los procesos disciplinarios, proponer reformas, evaluar los reportes y tomar medidas correctivas; presentar a la Asamblea General los estados financieros para la aprobación.

El presidente(a) ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la entidad.

Sus funciones: convocar y presidir las asambleas generales y las sesiones de la directiva, suscribir contratos, convenios, según el monto autorizado, abrir cuentas bancarias, firmar con el tesorero documentos legales, informar y presentar a la Asamblea los resultados, recomendaciones, aprobar los créditos con el dirigente de créditos y vigilar el funcionamiento político y administrativo de la caja

El tesorero se responsabiliza de la recaudación de cuotas, multas y operaciones económicas y financieras, como también de los bienes de la organización, presentar estado de cuentas, realizar pagos, controlar la contabilidad e informe semestral.

El secretario encargado de las convocatorias para las sesiones, llevar las actas, certificación de correspondencia, actualización de la información sobre el funcionamiento de la organización y demás funciones que le asigne el presidente

Dirección y liderazgo femenino

La CACSA, desde su origen estuvo integrada en su mayoría por socias mujeres, quienes toman las decisiones en la dirección de esta organización campesina

Reglamentación

En el Reglamento interno de la CACSA, aprobado por la Asamblea General el 7 de julio del 2013, establece dentro de los deberes y derechos de sus socios, la igualdad jurídica y social, distribución equitativa de beneficios, liquidar sus haberes en caso de salida, servir de enlace para la aplicación de políticas, proyectos con las comunidades y organizaciones comunitarias.

El Consejo de Administración fija como requisitos para ser socio, llenar la solicitud de admisión con oficio dirigido al Presidente de la CACSA, que será aprobado por la Asamblea General y de acuerdo a la cuota asignada por dicho consejo. Para el caso de personas jurídicas, serán representadas por un delegado.

De igual manera, tiene la facultad de excluir y suspender a los socios, dejando constancia en acta y adjuntado los documentos que respaldan la falta (abandono por más de tres

meses, sin previo aviso de cambio de domicilio, malversación de fondos, destruir imagen de la institución etc.). Existiendo el recurso de revisión por escrito, previo consentimiento del 51% de los votos de los miembros. Se establecen normas disciplinarias y fijación de multas contempladas en este reglamento (por mala conducta, reincidencia en atrasos y ausencia a sesiones, incumplimiento de obligaciones)

Se contempla la renuncia a recurrir a la justicia común, debiendo ser solucionados los conflictos internos con el apoyo de un dirigente de cualquiera de los Consejos Directivos en calidad de mediador.

En caso de no lograr la solución de los conflictos por esta vía, los mismos serán puestos en conocimiento del cabildo de la comunidad o ante las autoridades de la comunidad, según la gravedad del caso. Estas autoridades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución vigente, conocerán y resolverán los conflictos de la caja solidaria.

Socias, socios y clientes

En el año 2012, el total de socios de la CACSA fue de 27 personas, de los cuales 24 son mujeres y 3 hombres, caracterizados por niveles educacionales limitados, ingresos bajos, dedicados principalmente a las actividades productivas de ganadería y agricultura.

Existe un número importante de clientes que se estiman sobrepasan los 600 y están ubicados en varias comunidades de la parroquia como Pijal, Mariscal Sucre, Caluqui, Topo, Araque, Eugenio Espejo y San Francisco de Cajas, como también Tabacundo, Cangahua y Cayambe.

Estos clientes se identifican con la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín, porque han encontrado en esta organización facilidad en sus operaciones, tasas convenientes y plazos adecuados y se han vinculado por relaciones de parentesco y amistad.

Socias y socios por perfil socio económico

Las socias y socios de la CACSA, se caracterizan por:

Tabla 42: Número de Socios por género, edad y nivel de instrucción

No. de socios	2007	2008	2009	2010	2011	2012	PROM.	%
Socios por género								
Hombres	1	1	1	2	3	3	2	7,24
Mujeres	23	23	23	24	24	24	24	92,76
Total socios	24	24	24	26	27	27	25	100,00
Edad								
Menos de 30 Años	3	3	3	4	4	4	4	13,82
31 años -50 años	15	15	15	16	17	17	16	62,50
Mayores de 51 A	6	6	6	6	6	6	6	23,68
Total socias	24	24	24	26	27	27	25	100,00
Nivel instrucción								
0 - 4 años	6	6	6	6	6	6	6	23,68
5- 9 años	10	10	10	8	8	8	9	35,53
10 años EGB	5	5	5	6	5	5	5	20,39
13 años Bachillerato	2	2	2	4	5	5	3	13,16
Universidad	1	1	1	2	3	3	2	7,24
Total socias	24	24	24	26	27	27	25	100,00

Fuente: (Catucuago, 2014)

Elaboración: Autor

Durante los años 2007-2012 existieron 25 socias, porque hoy en la actualidad son 31, participando las mujeres en el orden del 92.7%. La presencia de algunos estudiantes, demuestra el interés de incorporarlos y necesidad de preparar a su gente propia del sector, que contribuya con su mejor preparación académica en el funcionamiento de la Caja.

Es importante señalar según el nuevo pensum educacional, el 59.21% no cumplió la Educación General Básica, 20.39 % EGB (10 años), 13.16 % Bachillerato y 7.24% universitarios, denotándose la poca preparación educacional, pese a ello, es una organización bien organizada, que vela por el interés común y está dispuesta a buscar los medios que les ayuden a solucionar sus necesidades.

El mayor rango de edad de los socios se encuentra entre los 31 a 50 años y que representan el 62.5% de sus socias

Clientes por género y por condición socio económica

La concesión del crédito por género durante los años 2010 al 2012, participan las mujeres en el orden del 54.41% del promedio total de operaciones.

Dado los montos promedios de crédito que ascendieron a US\$ 305 dólares y que son relativamente bajos, están directamente relacionados con las condiciones socio-económicas

de sus clientes, que son personas pobres y requieren de pequeñas cantidades para la solución de problemas de producción y de consumo.

Tabla 43: Número de operaciones por género y promedio por operación

Período 2010-2012	2010	2011	2012	PROM
No. de operaciones	451	514	564	510
Promedio x operación \$	220,41	299,96	379,05	305,00

Crédito por género	2010	2011	2012	PROM	%
Hombres	203	236	258	232	45,59
Mujeres	248	278	306	277	54,41
Total operaciones	451	514	564	510	100,00

Fuente: (Catucuago, 2014)

Elaboración: Autor

Actividades financiadas e inclusión

En el capítulo de las actividades predominantes en la parroquia y de la comunidad, revelan que el trabajo por cuenta propia y las microempresas, son actividades propias de la zona, en donde predomina la ganadería y agricultura, que han sido financiadas por la Caja de Ahorro “San Agustín”.

La CACSA ha financiado el 55% del promedio del crédito anual concedió a las actividades de agricultura y ganadería, como la actividad predominante dentro del cantón y fundamental dirigido a la producción de leche. Los montos asignados a estas actividades ascendieron a US\$ 38.947,33 dólares y US\$ 46.736,61 dólares respectivamente. El resto de actividades de tipo comercial, vivienda y consumo inciden en menor proporción (ver Tabla 44).

Existe el Comité de Crédito y cobranzas, sesiona dos veces por semana, pudiendo realizar reuniones extraordinarias según requieran y está integrado por cinco personas, entre ellas la presidenta y secretaria, quienes deciden en base a la capacidad de pago, central de riesgos, y endeudamiento para la calificación y otorgación de la cartera. La morosidad de las operaciones de crédito es solamente el 3%, porque las personas se sienten comprometidas dentro de la comunidad.

La obtención de datos anteriores al año 2010, no fueron posibles porque la gestión a nivel de crédito la realizaban en forma manual. A partir del 2010, la Caja cuenta con un sistema de archivo de la información, trabajan con Hojas Excel, con archivos guardados cronológicamente e impresos

Tabla 44: Volumen de crédito otorgado por CACSA

Crédito US\$	2010	2011	2012	Promedio	%
Destino					
agricultura	24.852,00	38.544,00	53.446,00	38.947,33	25,00
ganadería	29.822,00	46.253,00	64.135,00	46.736,67	30,00
consumo	9.940,00	15.418,00	21.378,00	15.578,67	10,00
vivienda	14.910,00	23.127,00	32.068,00	23.368,33	15,00
comercial	19.882,01	30.835,57	42.756,35	31.157,98	20,00
Total	99.406,01	154.177,57	213.783,35	155.788,98	100,00

Fuente: (Catucuago, 2014)

Elaboración: Autor

Estructura financiera local y comunidad

Partiendo del hecho, de que las comunidades por autogestión han tratado de resolver sus propios problemas vinculados al financiamiento local para las actividades productivas, en el caso de la CACSA, los productos y servicios están encaminados al desarrollo de la comunidad.

Productos y servicios

A nivel comunitario, la CACSA, se ha convertido en intermediario de recursos financieros porque canaliza recursos para concesión de créditos y capta los ahorros locales.

En lo referente a los créditos concedidos, el número de operaciones promedio es de 510 transacciones anuales, un equivalente 2 transacciones diarias, siendo el promedio por operación de US\$ 305; considerando que en estos años, el monto de crédito máximo llegó a US\$ 1000 y para emergencia US\$ 150 (año 2012).

En el año 2013, el monto de crédito asciende a US\$ 4000 dólares a 3 años plazo y US\$ 300 dólares en caso de emergencia, dependiendo la disponibilidad de fondos de la Caja. Para acceder a estos montos un cliente debe tener muy buena capacidad de pago y en la realidad, son muy pocas personas que acceden a montos altos. El número de clientes oscila alrededor de 600, dada la fuerte demanda de créditos.

Es importante mencionar, que la otorgación de créditos, se lo realiza con un encaje de ahorros del 10%, costos administrativos del 2% del monto, tasa de mora 1% mensual, y las tablas de amortización es sobre saldos del capital, en forma legal.

La tasa de interés nominal para créditos es del 16%, en base a garantía solidaria, personal.

Es importante mencionar que las tasas de crédito son más bajas que las referenciales establecidas por el Banco Central del Ecuador (BCE), con fechas nov. 2011-2012 y que corresponden al sector microcrédito minorista en 28.82%.

Las tasas de interés por depósitos a plazo entre nov. 2011 y nov. 2012, se mantienen en ambos períodos y corresponden según el plazo: de 30 a 60 días fue 3.89%, de 61 a 90 días fue 3.67%, de 91 a 120 días fue 4.93%, de 121 a 180 días fue 5.11%, de 181 a 360 días 5.65% y mayores a 361 días en 5.35% (Banco Central del Ecuador, 2012, págs. 37-38).

Los depósitos en ahorro de la caja, en los años 2010 al 2012 llegan a un promedio de US\$ 99 mil dólares, con una incidencia los depósitos a la vista del 60%, pagándose una tasa del 5%; mientras que para los depósitos a plazo es del 12%, dependiendo del monto y plazo. Se está creando la cultura del ahorro infantil.

Tabla 45: Depósitos de ahorro de la CACSA

Ahorro Anual	2010	2011	2012	Promedio	%
Depósitos a la vista \$	38.304,33	49.370,04	91.310,56	59.661,64	60,00
Depósitos a plazos \$	25.536,22	32.913,36	60.873,70	39.774,43	40,00
Total	63.840,55	82.283,40	152.184,26	99.436,07	100,00

Fuente: (Catucuago, 2014)

Elaboración: Autor

Como clientes importantes de inversión a plazos se encuentra la junta de aguas, seguro campesino, entre los más destacados.

Los servicios no financieros, que la Caja brinda a todas las organizaciones internas de la comunidad no tienen costo alguno. En el caso de las recaudaciones de agua, o cuotas (mensuales y anuales) se envían informes a la Asamblea de la Comunidad. Existen cuentas de cada organización.

Sostenibilidad económica y financiera

La mayor evolución de la Caja de Ahorros es durante el año 2009 después de 9 años de su origen (2000), debido a la inyección de un crédito otorgado por medio de la Cooperativa CACMU. Su pasivo total promedio durante el período de análisis ascendió a US\$ 78.633.34 que representa el 60.78% de sus activos.

El activo total promedio es de US\$ 129.380.18 y está constituido el 72.28% por su cartera; mientras que su pasivo integrado por depósitos de ahorro en el orden del 68.59 %. Al comparar con los balances de las COAGS, reportados a la SEPS, mantiene similar proporción del porcentaje de depósitos dentro del total de activos, en el orden del 75.69 y 73.30% en los años 2012 y 2013.

En términos de crecimiento porcentual, el años 2009 fue el de mayor relevancia con 279.68%; pudiendo apreciarse que el año 2012 se incrementó en forma significativa sus gastos financieros y a pesar de ello, no influyó mayormente en el resultado de su período. La alianza con UCANBE, les permitió obtener crédito con tasa de interés conveniente (8%).

Tabla 46: Balances caja de ahorro San Agustín del cajas periodo 2007-2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Promedio	%
Activos	35.220,44	43.630,39	100.331,34	142.901,65	189.787,00	264.410,27	129.380,18	68,17
Pasivos	7.610,00	8.641,81	62.246,06	90.587,00	121.478,35	181.236,82	78.633,34	41,43
Patrimonio	27.610,04	34.988,58	38.085,28	52.314,65	68.308,65	83.173,45	50.746,78	26,74
Capital Social	2.476,27	2.584,77	3.306,82	28.506,35	31.293,90	29.403,90	16.262,00	32,05
Créditos	12.551,16	18.899,73	62.277,60	99.406,01	154.177,57	213.783,35	93.515,90	72,28
Depósitos. Ahorro	2.265,04	7.807,53	15.239,89	63.840,55	82.283,40	152.184,26	53.936,78	44,40
Ingresos	2.669,96	928,69	11.480,97	30.704,88	36.643,83	61.789,11	24.036,24	100,00
Gastos	922,34	53,99	8.159,92	22.346,58	17.723,88	37.447,47	14.442,36	60,09
Utilidad	1.747,62	874,70	3.321,05	8.358,30	18.919,95	24.341,64	9.593,88	66,43
Varia. %	-	49,95	279,68	151,68	126,36	28,66		

Fuente: (Catucuago, 2014)

Elaboración: Autor

La composición detallada de las cuentas principales de los balances, fue posible a partir del 2010, porque a partir de esa fecha, la caja opera con mayor organización administrativa y contable.

Tabla 47: Composición de los activos de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín

Cuentas del Activo	2010	%	2011	%	2012	%
Caja(dinero en efectivo)	3.473,78	2,43	258,67	0,14	5.130,91	1,94
Libreta de ahorros	2.817,35	1,97	3.405,88	1,79	3.254,84	1,23
Cartera sin retraso	99.406,01	69,56	154.177,57	81,24	213.783,35	80,85
Cuentas por cobrar					972,91	0,37
Total activo corriente	105.697,14	73,96	157.842,12	83,17	223.142,01	84,39
Variación anual %			49,33		41,37	
Inmuebles	30.906,88	21,63	24.117,75	12,71	32.596,13	12,33
Muebles y equipos	6.297,63	4,41	7.827,13	4,12	8.672,13	3,28
Total activos fijos	37.204,51	26,04	31.944,88	16,83	41.268,26	15,61
Variación anual %			14,14		29,19	
Total activos	142.901,65	100,00	189.787,00	100,00	264.410,27	100,00
Variación anual %			32,81		39,32	

Fuente: (Catucuago, 2014)

Elaboración: Autor

En el año 2011, en inmuebles se traspaso propiedad a nombre de la Asociación de Mujeres San Agustín.

Las variaciones anuales de los activos en los años 2010 a 2012 son crecientes con una tasa del 32.81% y 39.32%; siendo importante la participación de la cartera en el orden del 80.85% del total de activos en el 2012.

Tabla 48: Composición de los pasivos y patrimonio de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín

Cuentas del Pasivo	2.010	%	2.011	%	2.012	%
Ahorros captados	63.840,55	44,67	82.283,40	43,36	152.184,26	57,56
Cuentas por pagar			4.000,00	2,11	115,23	0,04
Créditos externos por pagar	26.746,45	18,72	35.194,95	18,54	28.937,33	10,94
Total pasivos	90.587,00	63,39	121.478,35	64,01	181.236,82	68,54
Variación anual %			34,10		49,19	
Aporte de Socias	28.506,35	19,95	31.293,90	16,49	29.403,90	11,12
Donación Cadmu	2.000,00	1,40	3.000,00	1,58	3.000,00	1,13
Fondo Prodepine	400,00	0,28	400,00	0,21	400,00	0,15
Fondo CODENPE	13.050,00	9,13	13.050,00	6,88	13.050,00	4,94
Reservas			1.644,80	0,87	12.977,91	4,91
Resultado mes	8.358,30	5,85	18.919,95	9,97	24.341,64	9,21
Total Patrimonio	52.314,65	36,61	68.308,65	35,99	83.173,45	31,46
Variación anual %			30,57		21,76	
Total pasivo y Patrimonio	142.901,65	100,00	189.787,00	100,00	264.410,27	100,00

Fuente: (Catucuago, 2014)

Elaboración: Autor

Podemos apreciar en los pasivos de la CACSA, la creciente tendencia de participación porcentual de los ahorros captados y que en el año 2012 representan el 57,56 de los pasivos, mientras que lo contrario sucede con los préstamos externos que son decrecientes y alcanza a 10.94 en el 2012, dando como resultados una variación anual de 34.10 y 49.19 del pasivo en estos años.

Respecto al patrimonio, el análisis detallado de sus principales cuentas en el 2012, revelan la importancia relativa de entidades privadas y gubernamentales en su capitalización (CACMU, PRODEPINE, CODENPE) por medio de donaciones o fondos específicos en el orden de 6.22%, los aportes de socias en 11.12%, reservas en 4.91% y los resultados en 9.21% que totalizan el 31.46% del pasivo.

No está por demás que el año 2012 existió una disminución de las aportaciones de socias, que ha sido compensada en el año 2013 y 2014, por reclasificación de cuentas

Ante la incertidumbre del futuro de las cajas de ahorro y crédito, en general bajo nuevos parámetros de normativa, control y regulación de directivas, para los años 2013 y 2014 han tratado de capitalizarse para el 2014 con mayor aportación de socios en US\$ 44.797,90, con Fondo CODENPE por US\$ 33.050, reservas US\$ 12,977,91 resultados acumulados por US\$ 112.582,36, sumado al Fondo Prodepine y CACMU de US\$ 3400, que totalizarían un capital de US\$ 206.808,17 con una variación acumulada respecto al 2012 de 148.65%; en tanto que sus activos del 2014 se estiman en US\$ 554 mil dólares.

Tabla 49: Composición del Estado de pérdidas y ganancias de la CACSA

Estado P y G	2.010	%	2.011	%	2.012	%	Promedio	%
Total ingresos	30.704,88	100,00	36.643,83	100,00	61.789,11	100,00	43.045,94	100,00
Intereses ganados	17.886,96	58,25	27.234,43	74,32	44.807,98	72,52	29.976,46	69,64
Interés de mora	1.409,02	4,59	3.841,75	10,48	9.364,61	15,16	4.871,79	11,32
Otros ingresos	11.408,90	37,16	5.567,65	15,19	7.616,52	12,33	8.197,69	19,04
Variación anual %			19,34		68,62			
Gastos								
Intereses ahorros	4.000,00	13,03	5.038,73	13,75	18.101,11	29,29	9.046,61	21,02
Interés préstamos	6.476,75	21,09	4.550,15	12,42	9.620,72	15,57	6.882,54	15,99
Otros G. operativos	11.869,83	38,66	8.135,00	22,20	9.725,64	15,74	9.910,16	23,02
Total gastos	22.346,58	72,78	17.723,88	48,37	37.447,47	60,61	25.839,31	60,03
Variación anual %			- 20,69		111,28			
Utilidad								
Utilidad	8.358,30	27,22	18.919,95	51,63	24.341,64	39,39	17.206,63	39,97
Variación anual %			126,36		28,66			

Fuente: (Catucago, 2014)

Elaboración: Autor

En el resultado de las operaciones de la CACSA, los ingresos promedio en los años es de US\$ 43 mil dólares, de los cuales los intereses ganados por préstamos concedidos asciende a 69.64% del total de ingresos. Los gastos inciden en el orden del 60.03%. Si bien la utilidad promedio es alta del 39.97%, llama la atención los gastos operativos en el orden del 23,02% que sería muy importante su análisis a nivel de la organización.

Tabla 50: Índices financieros Caja de ahorro y crédito "San Agustín" en %

Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ROA	5,05%	2,00%	3,31%	7,22%	8,46%	9,21%
ROE	6,44%	2,50%	8,72%	18,43%	24,54%	29,27%
Capital/activos	78,39	80,19	37,96	39,19	34,48	31,46
Cartera/Depósitos				155,70	187,37	140,47

Fuente: (Catucago, 2014)

Elaboración: Autor

La Rentabilidad sobre los activos (ROA), ha sido positiva para el período analizado, pues ha variado del 5.05% en el 2007 a 9.41% en el 2012, con un incremento de 4.16 puntos

Para el caso del indicador ROE, que mide el retorno o rentabilidad sobre el patrimonio, es bastante favorable, pues ha cambiado del 6.44% al 29.27%

El apalancamiento financiero, por el índice Capital /activos, es la medida en que los activos están financiados por fondos que no son propios. Es otro indicador de la suficiencia de capital del sector de las instituciones de depósito (Fondo Monetario Internacional, 2006: 80-82)

La relación del capital versus activos, a partir del 2010, este índice mayor al 30%, revelaría que las operaciones financiadas por la Caja proviene el 70 % por recursos ajenos que no son propios.

El parámetro de cartera/ depósitos, es elevado en todos los años, si comparamos al índice de instituciones de economía solidaria que llega a 112.01%.

Respecto al índice de liquidez como relación de fondos disponibles/depósitos a corto plazo es demasiado baja o no existe, porque los recursos en Caja y Bancos son muy limitados ante obligaciones a terceros a corto plazo. Esto sólo es posible por el grado de confianza e involucramiento de sus clientes, socios que pertenecen a su comunidad y manejados siempre por un bienestar colectivo; porque caso contrario un retiro de fondos no podría ser liquidado rápidamente, porque serían devueltos conforme la recuperación de cartera esa posible. Siempre se manejan bajo el lema de acuerdo a disponibilidad, con el mayor aprovechamiento de los recursos. En el caso de Instituciones de economía solidaria este índice llegó al 21.85% en el año 2012.

Sostenibilidad social y desarrollo local comunitario

El aporte de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín al desarrollo comunitario y su sostenibilidad social se ha realizado en base al estudio de caso desarrollado en cuatro fases. La primera fase incluye la determinación de los actores locales con la participación de grupos focales, la segunda fase con encuestas a los socios, clientes, autoridades y la tercera fase con la Metodología de diamante aplicado a la CACSA que nos permita conocer la realidad y vinculación de la Caja San Agustín en el desarrollo de la comunidad y finalmente identificación de los problemas locales(Gracia, 2006).

Los resultados que se pretenden demostrar con este estudio, ha sido posible mediante la aplicación parcial de modelos sencillos realizados por algunas instituciones con experiencia mundial o de relevancia, dentro de algunos parámetros e indicadores sociales y limitados por tiempo, recursos y educación de los involucrados. Pese a ello, se ha conseguido la participación activa de los beneficiarios, conocer de fuente propia, problemas y su autogestión.

Se utilizó la técnica de grupos focales porque “es una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semi estructurada, que tuvo como temática, la identificación de actores locales en la comunidad, recabando información importante de sus integrantes.(Escobar & Bonilla, s.f: 52)

En la parroquia González, se han identificado anteriormente 8 comunidades, las Juntas de Aguas, presidentes de los cabildos, organizaciones de producción, clubes, entidades gubernamentales, fundaciones, dentro de la estructura de la Junta Parroquial, como autoridad de un gobierno Autónomo Descentralizado a nivel de Parroquia Rural.

De igual manera, en los grupos de trabajo formados por 4 o 5 socias de la Caja de Ahorro, se pretende visualizar cualitativamente su opinión respecto a los actores locales, provinciales, nacionales dentro de su comunidad y su percepción de la influencia de la Caja de Ahorros San Agustín en el desarrollo de la comunidad

La identificación de actores clave son relevantes para el desarrollo de un proyecto consideran los intereses de las partes involucradas, generan información, permite conocer sus capacidades, recursos y resolver problemas (CONAGUA, s.f: 7)

La Caja de Ahorro y Crédito San Agustín como actor del desarrollo de la comunidad

En base a datos recolectados de cinco de grupos de trabajo y su tabulación de su apreciación cualitativa de la incidencia en su desarrollo de la comunidad San Agustín e identificación de los diferentes actores, tomando en consideración miembros de la comunidad, autoridades e instituciones públicas, instituciones privadas, etc. podemos resumir su pensamiento de forma siguiente:

Tabla 51: Identificación de actores

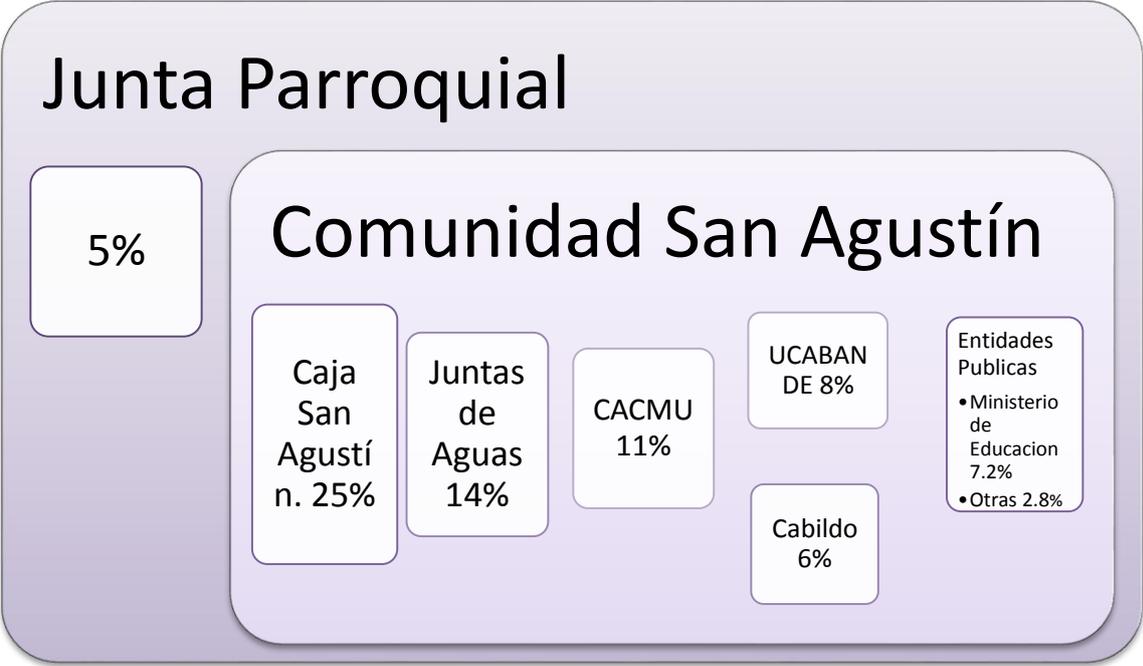
Actores de la comunidad	Grupo 1 %	Grupo 2 %	Grupo 3 %	Grupo 4 %	Grupo 5 %	T.Prom. %
Junta Parroquial				15	10	5,0
Cabildo de la comunidad		30				6,0
Miembros de la comunidad		15				3,0
Caja Solidaria San Agustín	30		35	20	40	25,0
Junta de Aguas (redes)	25		20	25		14,0
Club Deportivo F y M	4					0,8
Turismo Comunitario	3					0,6
Organizaciones:						
PRODEPINE		10				2,0
CODEMPE	15		2			3,4
CACMU	10	15		15	15	11,0
UCABANPE		20			20	8,0
Caja Ahorros Nueva Semilla				1		0,2
FEPP			1			0,2
Entidades Públicas:						
Min.Educación Unidad San Agustín	4		12	10	10	7,2
Min. Salud -Dispensario Médico	5		3	5		2,6
Seguro Campesino			10			2,0
MIES - INFA(Guardería)	2		2	5	3	2,4
MAGAP (semillas, vacunas,charlas)	2	5	3	2	2	2,8
GAD Imbabura			10			2,0
Municipio de Otavalo		1				0,2
Secap (Ibarra)		4	1			1,0
Ministerio Medio Ambiente			1			0,2
Universidad Central				2		0,4
Total (%)	100	100	100	100	100	100,0

Fuente: Autor

Elaboración: Autor

En orden de importancia y en forma porcentual, la caja San Agustín dentro de los actores e influencia en su desarrollo de la comunidad representa el 25%, la Junta de aguas el 14%, CACMU 11%, UCABANPE 8%, Ministerio de Educación 7.2%, Junta Parroquial y Cabildo de la comunidad 5 y 6 % respectivamente, otras instituciones con incidencia mínima, cuya ilustración en el gráfico siguiente:

Figura4: Incidencia de los actores locales en la comunidad San Agustín



Fuente: Autor
Elaboración: Autor

CODENPE, a partir del 7 de julio del 2014, y una vez aprobada la Ley de Consejos Nacionales para la Igualdad –CNI, entró en una etapa de transición.

Muchas cajas de ahorro que fueron apoyadas por esta institución, están preocupadas de cómo van a operar en su futuro y su actualización de los nombramientos de sus directivas, que fueron registradas bajo esta dependencia

Para el caso de la Caja de ahorro y crédito San Agustín, sus nombramientos están vigentes hasta marzo del 2016 y dentro de su proyección futura es la aplicabilidad y tener amplio conocimiento de las nuevas normas actuales de la SEPS, que en la actualidad son confusas y no muy claras para su sector, conforme al nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero vigente del 12 de Septiembre 2014.

Es importante recalcar que instituciones como PRODEPINE (Capital semilla) y CODENPE han influido en su historia de la Caja. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas (CACMU), les ha permitido financiarse con un préstamo a largo plazo (4 años) en condiciones muy ventajosas de interés.

Actualmente UCABANPE –Unión de Cajas Solidarias y Bancos Comunales y Pueblos del Ecuador, contribuyó con préstamo para capital de operación de la Caja San Agustín, porque en base a su aportación anual que es de US\$ 400 y otros parámetros propios, fijan un monto de préstamo, el cual fue de US\$ 40.000 con interés 8%

Como objetivo de UCABANPE creado en Marzo del 2013 con personería jurídica y reglamento interno, otorgada por CODENPE, tomando en consideración que CODENPE entró en proceso de transición, (Consejos Nacionales para la Igualdad –CNI) se pretende ayudar a mantener la unión y fortalecer a las Cajas y Bancos comunales asociados, por medio de capacitaciones, asistencia técnica, financiamiento de primer piso, que ayuden a mejorar la calidad de gestión de sus asociados.

Esta institución agrupa 78 cajas Solidarias y 7 Bancos comunales con aproximadamente 2.500 socias(os) en diferentes provincias del país, han logrado capitalizarse en US\$ 700.000 mediante aportes individuales de US\$ 10.000,00 por Caja, lo que les permite financiar sus propios proyectos productivos al 8% a sus asociados, de los cuales 4% corresponde por aportes y el 4% para fortalecimiento de la institución, según entrevista al secretario de UCANBE (Robayo, 2014)

La Junta de Aguas, importante dentro del desarrollo de la actividad productiva y en base a los fondos recolectados de los miembros de la comunidad, su administración mantiene los fondos en la Caja de Ahorros con inversión a plazo fijo. De igual manera, el seguro campesino.

Otras instituciones públicas como el GAD de Imbabura influyó en solucionar parcialmente el empedrado de los caminos (60-70%), La guardería del MIES atiende a 30-40 niños y la Unidad Educativa San Agustín ayuda al elevado analfabetismo de la zona.

Respecto a la segunda fase, se realizó las encuestas al 74% de los socios, éstas nos permitieron conocer la participación de la Caja de Ahorros en el desarrollo de la comunidad, tomando como modelo investigaciones bastante similares de algunas instituciones y experiencias en este tema “ La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario” financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España y Universidad de Valencia (Gracia, 2006)

Este cuestionario de apoyo comunitario percibido, dentro de los parámetros de medida se encuentra la integración comunitaria (sentimiento de pertenecía e identificación con la comunidad), participación comunitaria (grado de involucramiento en las actividades) y organizaciones comunitarias (grado de apoyo que el individuo percibe en las organizaciones voluntarias de su comunidad)

El diseño de la encuesta comprende: I sección: Datos generales del encuestado, miembros de la familia, nivel de educación, rangos de edad, sexo, actividad, sector económico, identificación étnica. II sección: Algunos indicadores de ingresos mensuales, contribución al ingreso familiar, que persona es la que toma las decisiones dentro del negocio, inversión o ahorro, información o capacitación recibida, destino del crédito recibido, cuales considera los motivos de utilizar los servicios de la Caja de Ahorros San Agustín. III sección: Preguntas de apoyo percibido por la Caja San Agustín, con 10 items de frases con 5 categorías de

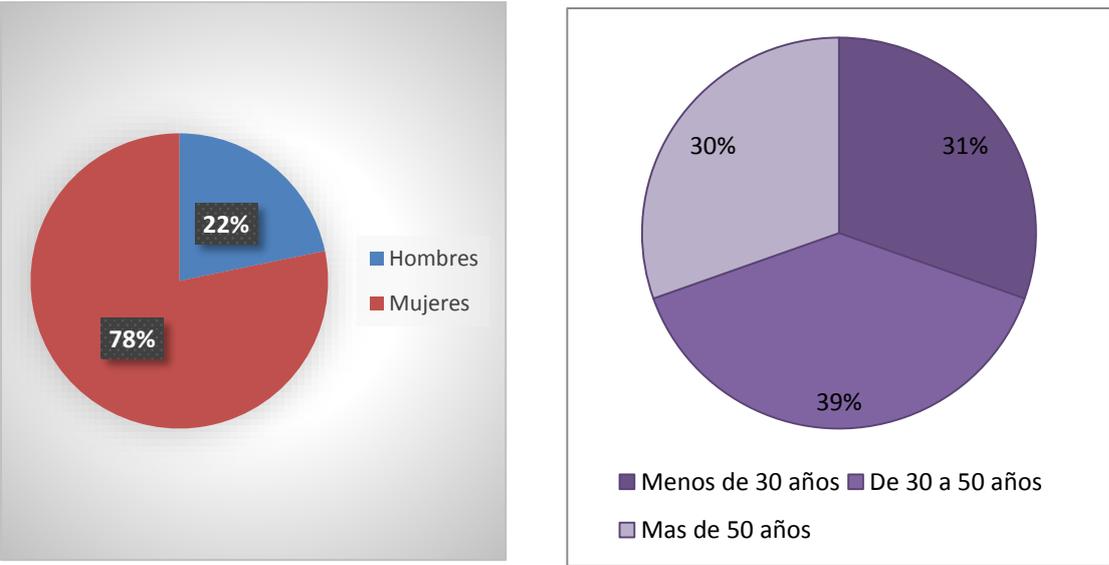
evaluación y cuadro respectivo de resultados. IV sección: Opiniones personales de problemas que les afecta dentro de la comunidad y/o caja de ahorro y crédito.

Los socios actuales de la Caja son 31, de los cuales se encuestó a 23 personas que corresponden al 74% del total de socios y en forma aleatoria a clientes y directivos en la comunidad y cuyos resultados revelan lo siguiente:

El 78% son mujeres y 22% hombres; el 59.21% con educación hasta 9 años y solamente 7.24 universitaria. Por rangos de edad, el 30% son menores de 30 años, el 39% entre 30 y 50 años y el 31% mayor de 51 años, notándose una considerable participación e involucramiento de estudiantes y personas menores de 30 años, lo cual es positivo dentro de la comunidad.

Adicionalmente es importante señalar que la muestra involucra a 126 personas directa e indirectamente (14% del total de 900 habitantes, según censo de reuniones comunitarias 2011, realizado por la Junta Parroquial), considerando el número de miembros de la familia del encuestado, es así que el 27% de los encuestados tiene 5 miembros en su familia y entre el 14% y 16% son familias de 6 a 7 miembros respectivamente, dando un promedio por familia total de 5 personas.

Figura5: Sexo de los participantes y rango de edades



Fuente: Autor
Elaboración: Autor

Una de las principales actividades a las que se dedican los miembros de la CACSA es el trabajo por cuenta propia en el orden del 54,8% y que incluye la crianza del ganado lechero (19.4%), derivados de lácteos como quesos artesanales (6.4 %); plantaciones de frutillas, uvillas, papas (16.1%) comercio (6.4%) y artesanía (6.5 %). En la categoría de empleados públicos (9.7%), empleados privados (16.2%, de los cuales el 9.7 trabaja en florícolas) y otros 19.3% (incluyen a 16.1%de estudiantes y 3.2 % amas de casa).

Figura6: Actividades económicas



Fuente: Autor

Elaboración: Autor

Respecto al estado civil: el 26.1% son solteros, 60.7% casados y 13.2 % viudos. La totalidad de los encuestados se identifica como indígenas.

Se han obtenido algunos indicadores de ingreso, empleo, considerando que la actividad predominante en la comunidad, es el trabajo por cuenta propia, como una característica de la microempresa en zonas de bajos recursos económicos a nivel rural.

Respecto al número de miembros de la familia que trabajan con Ud. asciende a 51 personas, cuyo promedio por familia es superior a 2 personas (2.4) debiendo mencionar que en algunos casos del núcleo familiar es de 4 miembros (23.5%) y 5 miembros (19.6%), lo que revelaría el grado de dependencia del ingreso para el bienestar familiar.

Las decisiones que se toman en cuanto a inversión del negocio, ahorro y crédito, las toman a título personal el encuestado en el orden del 30.4%, su pareja en 8.7%, ambos en 60.9%, concluyendo que existe en la mayoría el consentimiento mutuo en la toma de decisiones. Además consideran el 100% de los entrevistados que las mujeres tienen la capacidad para tomar decisiones personales y dentro de una organización.

En términos de cuantía o valor del ingreso mensual generado por su negocio o actividad, el 43.5% recibe el salario básico actual de US\$ 354 y solamente el 13% de los encuestados perciben un ingreso mayor de US\$ 354, existiendo un porcentaje del 34.9 % de los encuestados con ingresos que no cubrirían una canasta básica de subsistencia y podría ser considerada como pobre.

El 87% de los encuestados opinan que el ingreso mensual generado por cuenta propia contribuye significativamente al ingreso familiar. En forma estimada y porcentual el 43.5% de los encuestados consideran que la participación mensual de su aporte al ingreso familiar es del 50%; mientras que el 34.78 lo designan el 100% al ingreso familiar, lo que les impiden o les resta la capacidad de ahorro e inversión.

En referencia a la recepción de información o capacitación a aspectos de género, salud, gestión empresarial y normativas y servicios de las cajas de ahorro, opinan el 52,2 % han recibido en forma frecuente y el 47.8% en forma eventual,

Los resultados del apoyo comunitario percibido aplicado a la Caja San Agustín, con 14 ítems de frases, con 5 categorías de evaluación y cuadro respectivo de conclusiones de sus opiniones tiene como parámetros de medida de integración, participación y organizaciones comunitarias

Tabla 52: Resultados del cuestionario de apoyo percibido por la CACSA en %

Cuestionario de Apoyo percibido	Categorías					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Integración comunitaria						
1. Me siento identificado con mi Caja de Ahorro	4,4	0,0	4,4	13,0	78,3	100,0
2. Mis opiniones son bien recibidas en mi Caja de Ahorro	0,0	8,7	4,4	21,7	65,2	100,0
3. Muy pocas personas de mi Caja saben quién soy yo	39,1	8,8	0,0	13,0	39,1	100,0
4. Siento la Caja como algo mío	0,0	4,4	0,0	13,0	82,6	100,0
Promedio por categoría	10,9	5,5	2,2	15,2	66,3	100,0
Participación en la Comunidad						
5. Colaboro en la organización de la Caja	0,0	0,0	4,4	4,3	91,3	100,0
6. Participo en actividades y reuniones de mi Caja	0,0	0,0	4,4	4,3	91,3	100,0
7. Acudo a apoyar las decisiones que se tomen en mi Caja	0,0	0,0	0,0	13,0	87,0	100,0
8. Creo que la Caja y sus servicios son muy importantes	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
9. Participo en algún grupo social o cívico de mi comunidad	13,0	8,7	13,0	17,4	47,9	100,0
Promedio por categoría	2,6	1,7	4,4	7,8	83,5	100,0
Organizaciones comunitarias						
10. Podría encontrar personas q ayuden en mis problemas	0,0	4,4	4,3	43,5	47,8	100,0
11. Encontraría alguien que me escuche cuando estoy mal	13,0	0,0	17,4	39,1	30,5	100,0
12. Encontraría una fuente de satisfacción para mi	0,0	0,0	0,0	47,8	52,2	100,0
13. Lograría animarme y mejorar mi estado de ánimo	0,0	0,0	0,0	13,0	87,0	100,0
14. Me relajaría y olvidaría mis problemas cotidianos	0,0	8,7	8,7	17,4	65,2	100,0
Promedio por categoría	2,6	2,6	6,1	32,2	56,5	100,0
Categorías: Significa que el encuestado está : 1 Muy en desacuerdo , 2.- en desacuerdo 3.- en parte de acuerdo y en parte en desacuerdo, 4.- está de acuerdo, 5. - muy de acuerdo.						

Fuente: Gracia y Herrero: Cuestionario de Apoyo comunitario Percibido

Elaboración: Autor

Respecto a las preguntas del ítem 1 al 4: identificación con la caja y considerarla como algo mío y que sus opiniones son bien recibidas, las respuestas son muy alentadoras en el orden del 78,3%, 82,6% y el 65.2% respectivamente, están muy de acuerdo los encuestados. Se observa en su mayoría que existe un alto grado de sentimiento de pertenencia e identificación con la CACSA y que es un parámetro de medición de integración.

Otros índices de medición de la participación en la CACSA, están contemplados en los ítems del 5 al 9 de la encuesta, que en forma resumida de la incidencia en la categoría en muy de acuerdo, los resultados indican que el 91.3% colabora en la organización de la Caja y participa en las actividades y reuniones, el 87% acude a las llamadas de apoyo y decisiones que se tomen y el 100% consideran que los servicios que brinda la caja son muy importantes para la comunidad y solamente el 47.8% participa en algún grupo social o cívico comunitario; en consecuencia los resultados reflejados en el estudio revelan un alto grado de implicación y compromiso en las actividades de la CACSA.

Los ítem del 10 al 14 evalúa el grado de apoyo que la persona percibe en las organizaciones voluntarias de la comunidad y están relacionadas a encontrar personas que le ayuden a resolver sus problema, que le escuchen, conseguiría animarse y mejorar su estado de ánimo, si se relajaría y olvidaría sus problemas; los resultados de una respuesta de muy de acuerdo es relativamente más baja (menor confianza), pero que consideran necesaria en la solución de sus problemas.

En esta sección se pretende exponer en forma porcentual, los resultados de las opiniones concernientes: a) los problemas detectados en la comunidad, y b) Cuál fue el motivo que incidió en usted a ser socio de la Caja de Ahorro.

Dentro de los problemas detectados en la comunidad en orden de importancia se centran en: 17, 3% escasas de agua, 13.0 % ausencia del servicio de alcantarillado, 10.9% falta de iluminación pública y cortes de energía, 10.9% falta de atención de las autoridades, 8.7% caminos no empedrados, 6.5% analfabetismo, 4,3% falta de presupuesto parroquial y otros menores orientados a la ausencia de capacitación en el mejoramiento del ganado y aprovechamiento de suelos, falta de recolectores de basura, servicios telefónicos, internet, lugares recreativos, seguridad pública y servicio de salud, falta de cooperación y compromiso de los jóvenes.

Figura 7: Problemas en la parroquia-comunidad

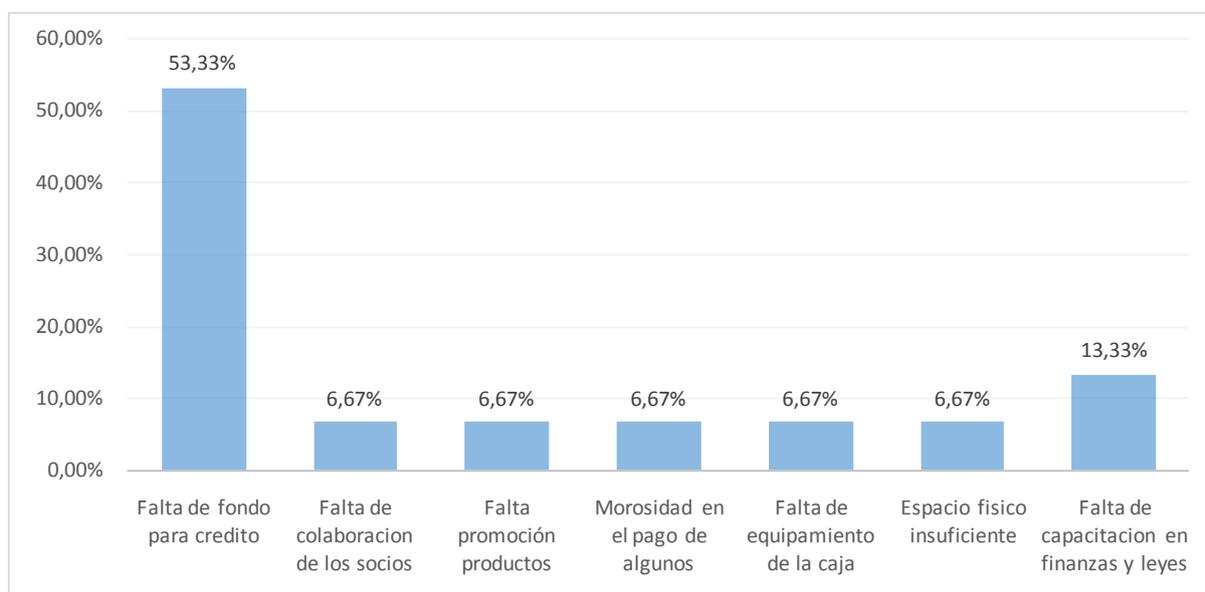


Leyenda		
Número	Color	Problema
1		Analfabetismo
2		Ausencia de servicio de alcantarillado
3		Escases de agua
4		Falta de capacitacion en mejoramiento del ganado
5		Falta de servicio telefonico
6		Falta de servicio de internet
7		Falta de servicio de transporte
8		Falta de servicio de salud
9		Caminos no empedrados
10		Falta de cooperacion y organización comunitaria y compromiso de los jovenes
11		Falta de presupuesto parroquial
12		Falta de iluminacion publica y cortes de energia
13		Falta de lugares recreativos
14		Falta de atencion de las autoridades
15		Falta de seguridad publica
16		Falta de recoleccion de basura

Fuente: Autor
Elaboración: Autor

Referente a la Caja, los encuestados opinan como un problema relevante es la falta de fondos para el otorgamiento de los créditos 53.3%, falta de capacitación en finanzas y leyes, y otros de menor importancia como equipamiento de la caja, espacio físico insuficiente, entre otros.

Figura8: Problemas en la caja de ahorros

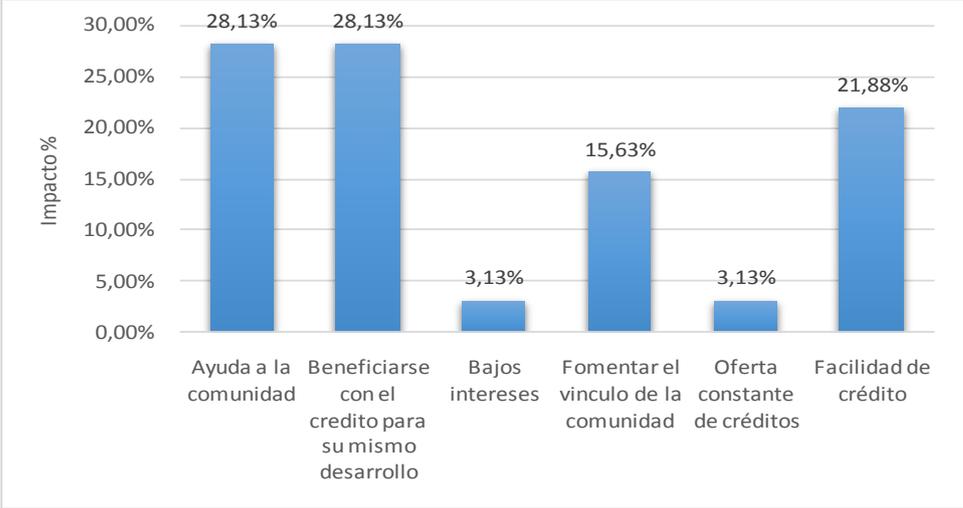


Fuente: Autor
Elaboración: Autor

Finalmente en forma resumida, se exponen algunos de los criterios más relevantes respecto a la motivación de su vinculación a la Caja de ahorros. El 28.1 % opina por su ayuda a la comunidad, el 28.1% por beneficio con el crédito para su propio desarrollo local, 15.6 %

fomenta los vínculos de las relaciones con la comunidad, y facilidad de crédito 21.9%; siendo los de menor incidencia, bajos intereses 3.1% y oferta constante de créditos con 3.1% siendo justificados por la falta de capital y pocas instituciones que apoyan el funcionamiento de la Caja.

Figura9: Factores de motivación y vínculo con la caja



Fuente: Autor
 Elaboración: Autor

La metodología del diamante aplicado a la CACSA, mediante la realización de diagramas ideográficos GALS, es un sistema de aprendizaje que permite la sistematización de experiencias en algunas organizaciones micro-financieras, encaminados a sacar reflexiones de algunas respuestas personales frente a un grupo, con la finalidad de encontrar soluciones a los problemas (Pait, 2010).

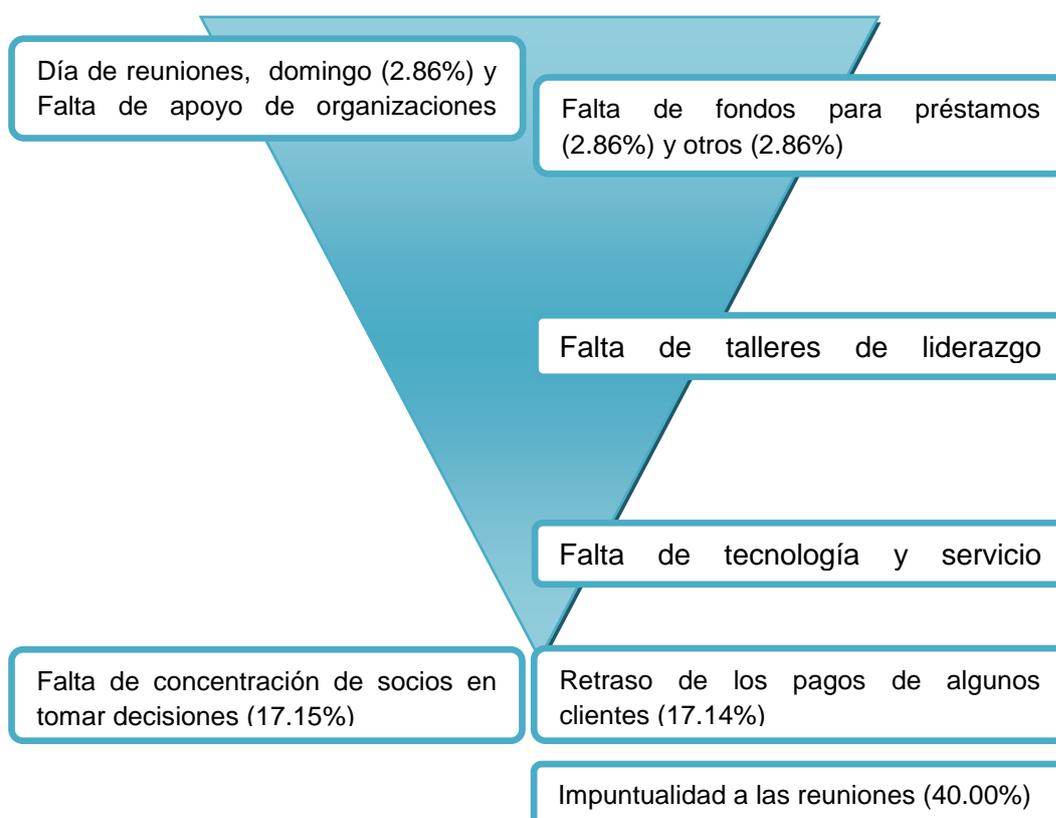
El resultado del Diamante de la CACSA, de lo que más nos gusta y menos nos gusta de esta entidad, nos revela que se debe trabajar con los socios en el tema puntualidad y centralización de ideas de los socios en torno a las resoluciones necesarias. Además, hacen énfasis en los beneficios y servicios recibidos por la CACSA.

Figura10: Incidencia de lo que más y menos les gusta a las personas de la CACSA

Incidencia de lo que más les gusta a las personas de la CACSA



Incidencia de lo que menos les gusta a las personas de la CACSA



Fuente: (Pait, 2010)

Elaboración: Autor

En conclusión los parámetros analizados anteriormente permiten visualizar la evolución de la caja y su sostenibilidad financiera favorable contribuida por resultados satisfactorios de índices de rentabilidad de activos, patrimonio y otros. Los esfuerzos de capitalización para obtener mayor liquidez y comenzar a bajar su dependencia de recursos ajenos en el orden del 70%. En forma adicional, no debe centrarse su sostenibilidad en sólo cifras económicas, están de por medio, muchas relaciones de cooperación, integración y confiabilidad que ayudan a tomar decisiones del mejor aprovechamiento de recursos, sin percatarse de eventuales contingencias o de fuerza mayor, que con el tiempo serán resueltas conforme determina la ley y en la medida que los va incorporando formalmente dentro de las instituciones de economía popular y solidaria.

Por otro lado, la tasas de interés cobradas del 16% nominal es más baja que la efectiva y como referencia a las tasas autorizadas o referenciales dentro del sector cooperativo y segmento microcrédito minorista del 28.82% en nov. 2012, le ha permitido acceder a crédito con tasas relativamente más bajas, ayudando a su economía familiar, productiva y de consumo. La otorgación de créditos con un promedio de operaciones 510 anuales, en montos relativamente bajos US\$ 305 ha permitido financiar el 55% al sector ganadero y agrícola, actividad muy importante y de incidencia, no sólo en la parroquia sino a nivel de cantón.

De igual manera, las tasas de interés que pagan en ahorros y a plazos, es mucho más alta que el mercado entre el 5 al 12 % dependiendo el plazo, para ellos, es importante la cultura de ahorro, aunque el margen financiero entre lo que coloquen sea bajo en algunos casos, pero en general la combinación de muchos elementos y aprovechamiento de sus recursos locales, la dado resultados favorables a su gestión.

Una característica importante del financiamiento a las microempresas, es la utilización de mano de obra familiar, trabajan en las actividades productivas hasta 4 o 5 miembros, requieren montos pequeños de crédito, falta implementación tecnológica, no requieren desplazarse a lugares alejados, dedicados a satisfacer productos necesarios, entre otros

A pesar de la existencia de otras instituciones en el sector, prefieren utilizar los servicios de la CACSA, por tasas, garantías, integración y otros

En la actualidad, la mayor cantidad de cajas de ahorro y crédito comunitarias, se las podría considerar instituciones financieras informales, porque no se ajustan a parámetros bien definidos, y no hay estadísticas, ni índices financieros que permitan su comparatividad, como también no existe la base legal apropiada de acuerdo a su realidad y que con el tiempo la está implementando el Gobierno a nivel de Política Económica y Financiera. Estas han crecido a nivel nacional y se van fortaleciendo, fruto de la experiencia de instituciones similares y por requerimientos de satisfacer sus necesidades propias.

En importante notar la participación, esfuerzo y la preocupación de sus directivos y miembros de cómo van a operar en el futuro ante nuevas normativas que pudieran o no limitar sus operaciones, pero nada está dicho todavía y esto llevará un tiempo de esclarecimiento; mientras tanto su labor ante la otorgación ágil de sus créditos en términos de confianza, sin mayores trámites burocráticos, ajustados a sus necesidades en términos

de cuantía por ser créditos pequeños, han contribuido a su desarrollo comunitario que fueron validados, con apoyo de encuestas para conocer su realidad.

Conclusiones

La comunidad, definida como el espacio que ampara a las familias que viven en un territorio geográfico determinado, con relaciones múltiples e intereses comunes, requiere de la práctica de políticas públicas comprendidas dentro del alcance del desarrollo comunitario. El desarrollo local o comunitario en el país ha sido débil, ello se manifiesta en la pobreza rural extrema a nivel nacional; el sector indígena no ha sido objeto de políticas públicas específicas de desarrollo, sino a partir de la creación del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) del Banco Central, en los años setenta, logrando acceder al crédito algunas organizaciones indígenas para obras de infraestructura, apoyo a la salud y a la educación.

La importancia del desarrollo económico y social de la población rural, que asciende al año 2010 a 5.4 millones de habitantes de un total nacional de 14.5 millones, además de su número, radica en que su situación refleja las inequidades del modelo económico vigente en el país, los pobres en el sector rural son el 42.03%, sumados a la problemática nacional del desempleo (4,15%) y subempleo (52.49%)

Estos parámetros merecen especial atención para lograr mejores niveles de vida del sector rural y como varios autores e instituciones han manifestado: los gobiernos han invertido muchos recursos económicos para combatir la pobreza; sin lograr resultados sostenibles en el tiempo y que por ello, es menester considerar una nueva alternativa en base de las acciones emprendidas por las organizaciones y las comunidades en busca de atender sus propias necesidades dentro de su territorio local.

Se podría considerar un ejemplo de ello, a las cajas de ahorro y crédito de algunas comunidades rurales en el Ecuador que han realizado acciones para combatir su pobreza, llegando a constituir estas entidades, que les ha facilitado su acceso al crédito al brindar servicios financieros y no financieros y su desarrollo comunitario. Las microfinanzas y el microcrédito en los sectores de bajos ingresos son primordiales para desarrollar sus actividades productivas, existiendo muchas limitaciones de acceso y reducida incidencia de la banca privada y pública

Esta investigación permitió alcanzar y revelar los resultados de los objetivos planteados, en lo referente al rol de la comunidad San Agustín, dinámica de las cajas de ahorro y crédito, sostenibilidad económica y financiera de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín, debiendo señalarse lo siguiente:

La comunidad San Agustín del Cajas, ocupa el tercer lugar, como centro poblacional, dentro de las ocho comunidades rurales que conforman la parroquia González Suárez, con novecientos habitantes, de los cuales se estima un 83% de gente pobre.

Esta comunidad, administrada bajo la denominación de cabildo, permite a los miembros el uso, normas, mejoras de los bienes comunales, con la finalidad del aprovechamiento de sus recursos naturales y el desarrollo de sus actividades productivas. El conocimiento de su realidad y en su búsqueda de encontrar solución a sus necesidades, han conformado algunas organizaciones asociativas de producción y de financiamiento que ayuden a mejorar

su nivel de vida, como la Cooperativa de Producción Agropecuaria Mojanda San Agustín y la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín.

En la comunidad se ha desarrollado infinidad de relaciones personales y de grupo con importantes implicaciones económicas, sociales y culturales, que les han permitido su desarrollo comunitario, ya que las personas participan, actúan y se involucran en la solución de sus problemas y coordinan con las instituciones públicas la forma de resolverlos, como es el caso de la guardería, centro educativo y dispensario médico,

Respecto a la dinámica y evolución de las Cajas de Ahorro y Crédito, dentro de la Economía Popular y Solidaria, su aporte fundamental es permitir acceso del crédito a sectores marginales y vulnerables, quienes se caracterizan por realizar actividades de microcrédito y ocupación de mano de obra familiar y de bajos ingresos económicos.

Las cajas de ahorro y crédito en el país, han sido organizaciones informales, que se han apoyado en instituciones como RENAFIPSE, COPENPE y actualmente UCABANPE, quienes les han brindado asesoría técnica, administrativa y financiera, para desarrollar sus actividades con importante incidencia a nivel local y de desarrollo comunitario; estimándose que existen en el país alrededor de 2000 bancos comunales y cajas de ahorro y crédito.

La Red de Finanzas Populares, especializada en microcrédito a nivel nacional y que incluye a ONGs y Cajas de ahorro, a marzo del 2012, determinó un monto de cartera en US\$ 1.789 millones de dólares que involucran a 506.849 beneficiarios, cifra importante dentro de los parámetros del sector financiero popular y solidario.

La falta de políticas públicas concretas e inserción de estas organizaciones dentro de las estadísticas oficiales y de planificación, no ha permitido anteriormente visualizar su papel fundamental dentro de las actividades de la población y economía rural. En forma reciente, el nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero del 12 de Septiembre del 2014, involucra a las cajas de ahorro y crédito como entidades de acompañamiento y de segmentación con activos hasta un millón de dólares, cuyos resultados de esta normativa podrían constituir una limitación a su crecimiento en el futuro, considerando que adolecen de algunos recursos como educación, modernización y fortalecimiento económico-financiero.

Finalmente, en la identificación de los elementos, servicios financieros y no financieros que han contribuido a la sostenibilidad económica de la Caja de Ahorro San Agustín (CACSA), son el buen manejo de sus operaciones, reflejados en índices de rentabilidad de activos y patrimonio en el año 2012 con muy buenos resultados, como es el caso del ROA que llegó al 9.21% y el ROE en 29.27%, los mismos que se han mantenido con tendencia creciente desde el año 2007. Asimismo, el apalancamiento financiero como medida de la financiación de los activos con fondos que no son propios, fue de 31.46%, implicaría una relación aceptable de compromiso hacia terceros, sin descartar el afán de una mayor capitalización por sus actuales socios.

En esta comunidad, hay que destacar la confianza financiera de sus miembros y su grado de compromiso, participación y cumplimiento de las obligaciones, que les permite el mejor aprovechamiento de los recursos financieros escasos, pues no mantienen niveles de liquidez, lo que podría ser factor desfavorable, ante una situación de fuerza mayor.

La CACSA ha contribuido a su comunidad otorgando créditos con montos promedio anuales de US\$ 155 mil dólares y que a pesar de que los montos por operación son bastante limitados; son muy importante para financiar sus actividades productivas y de consumo, porque fueron concedidos los créditos a menores tasas que las referenciales en microempresa de las instituciones financieras y sin trabas respecto a garantías.

Dentro de los servicios no financieros, es importante mencionar que la caja ayuda a la comunidad, recibiendo cuotas de aportación de sus miembros, sin cobrar por este servicio y dando informes de lo recaudado, como también se beneficia realizando inversiones con la Junta de Aguas.

Por otro lado, dentro del concepto de desarrollo comunitario, implica algunos elementos cualitativos y de apreciación subjetiva, como integración, participación, organizaciones; parámetros que se los pudo aplicar a la caja de ahorro y crédito en base a la experiencia de un cuestionario en desarrollo comunitario aplicado por algunas organizaciones especializadas en este tipo de estudio (GALS) y que revelaron que la participación de la comunidad fue del 83.5% y con una integración del 66.3%, porcentajes muy representativos que vinculan el grado de pertenencia de sus miembros dentro de la comunidad.

En resumen, la incidencia de los servicios financieros y no financieros de la CACSA, contribuyó al desarrollo de la comunidad en forma positiva, por el trabajo mancomunado, por la integración y participación en las decisiones y solución parcial de sus problemas, entre ellos el crédito.

En todo esto, juega un papel muy importante, el desarrollo de capacidades, buscar nuevos recursos, que generen un cambio en el interior de los individuos y en la comunidad. Bien cabe recordar un pensamiento de Paulo Freire, en el que indica que “toda persona, independientemente de su posición social y nivel educativo formal acumula una serie de conocimientos y habilidades que le permite edificar una propuesta educativa coherente con su realidad”.

Finalmente, es de aspirar que con el marco constitucional vigente, el desarrollo comunitario y local, aporte a la equidad socio-económica, disminuyendo la polarización urbana rural, desencadenando dinámicas micro-regionales, para el flujo de capitales y el mejoramiento de las actividades productivas y económicas de las comunidades. El inequitativo modelo de desarrollo del país, posiblemente sería menor, si nos hubiéramos ocupado más del desarrollo de los espacios locales, como también de la macroeconomía del país.

Recomendaciones

Reconocer el aporte de la Caja de Ahorro y Crédito San Agustín al desarrollo de la Comunidad San Agustín del Cajas y recomendarla como experiencia válida de esfuerzo comunitario de las mujeres, en donde los conocimientos populares están consolidando una estructura financiera local, a partir de su propia experiencia y solución de sus necesidades particulares.

Ampliar el debate y fortalecer la unión de cajas de ahorro y crédito en el país frente a la polémica de cómo influirá la nueva resolución, a partir de febrero de este año, al segmentar a las Cajas de Ahorro y crédito como entidades de acompañamiento de la SEPS, lo cual puede constituir un freno a sus actividades informales y que no está suficientemente claro, de cómo van a operar con consecuencias en el mediano y largo plazo, a fin de que este acompañamiento no debilite este movimiento popular enriquecido por su diversidad y particular forma del quehacer de desarrollo.

La SEPS como institución actual de control de las cajas de ahorro y crédito, debería contar con un diagnóstico de este sector, antecedentes, que han motivado esta nueva normativa y que resulta muy difícil de consultar dentro de los medios públicos y de ejecutivos, por su reciente implementación, sin conocer a ciencia cierta los resultados esperados en el tiempo.

Las cajas de ahorro y crédito deberán contar con mayor asesoramiento e información de las instituciones públicas y privadas que permitan fortalecer este sector de desarrollo social.

Referencias Bibliográficas

Referencias de libros

- Almeida, I., Almeida Vinueza, J., Bustamante Cárdenas, S., & Otros. (1991). **Índios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990** (1era ed.). Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales – ILDIS
- Chiriboga, M., Lluco, M., Martínez, L., & Otros. (1998). **Una minga por la vida: Crédito para los pobres del campo**. Quito: Abya-yala.
- CONAGUA. (s.f.). **Guía de Identificación actores clave**. México: Planeación Hidráulica en México.
- Coraggio, J. (2011). **Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital**. (A. Acosta, & E. Martínez, Edits.) Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Equipo Consultor Junta Parroquial González Suarez. (2011). **Plan de desarrollo y ordenamiento parroquia González Suarez**. Otavalo: Gobierno autónomo de la parroquia de González Suarez
- Montero, M. (2006). **Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria, la tensión entre comunidad y sociedad**(1ra ed.). Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Pait, S. (2010). **Sistema de aprendizaje acción de genero**. Perú: Finca Perú.
- Red Financiera Rural. (2012). **Compendio de Información Financiera y de alcance, de Organizaciones Financieras Populares y Solidarias que trabajan con la Red Financiera Rural, y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias**. Quito: Red Financiera Rural.
- Rosero, F. (1990). **Levantamiento indígena: tierra y precios**. Quito: Centro de estudios y difusión social - CEDIS.
- Tonello, J. (2010). **Finanzas con rostro humanos**. Quito: Imprefepp.

Referencias artículos de revistas

- Camacho, J. (2013). **Desarrollo comunitario**. *Eunomía* (2), 206-212.
- Escobar, J., & Bonilla, F. (s.f.). **Grupos Focales: Una guía conceptual y metodológica**. *Cuadernos Hispanoamericanos de psicología*, 9 (1), 51-67.
- Gómez Hernández, E. (2008). **Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social**. *Ra Ximhai*, 4 (3), 519-542.

Gongora, S., & Ramos, C. (2013). **Análisis Crítico de la Economía Solidaria en el Ecuador**. Revista Politécnica, 32 (2), 127-133.

González, J., & González, J. (2012). **Lascajas de ahorro en el sistema de ahorro español**. ICE Tribuna de Economía , 141-158.

Ibarrondo, P., & Sánchez, J. (2005). **Tendencias estratégicas de las cajas de ahorro y las cajas rurales españolas**. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, 11 (1), 119-142.

Sajardo, A., & Chaves, R. (2006). **Balance y tendencias en la investigación sobre tercer sector no lucrativo. Especial referencia al caso español**. Revista de Economía pública, social y cooperativa- CIRIEC (56), 87-116.

Referencias de páginas web

Asamblea Constituyente . (Octubre de 2008). **Constitución del Ecuador**. Recuperado el Marzo de 2014, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (Octubre de 2010). **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**. Recuperado el Noviembre de 2014, de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org.pdf

Asamblea Nacional. (Mayo de 2011). **Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero**. Recuperado el Abril de 2014, de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_econ.pdf

Asamblea Nacional. (2013). **Proyecto de Ley de Comunas y Comunidades del Ecuador**. Recuperado el Marzo de 2014, de [file:///C:/Users/pcnew/Downloads/Proyecto%20de%20Ley%20de%20Comunas%20y%20Comunidades%20del%20Ecuador%20Tr.%20159920%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/pcnew/Downloads/Proyecto%20de%20Ley%20de%20Comunas%20y%20Comunidades%20del%20Ecuador%20Tr.%20159920%20(1).pdf)

Asamblea Nacional. (Febrero de 2012). **Reglamento a la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria**. Recuperado el Abril de 2014, de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_regla2.pdf

Cantalapiedra, M. (2015). **Caja de ahorros**. (Unidad Editorial) Recuperado el Febrero de 2015, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/caja-de-ahorros.html>

Chiriboga, M., & Wallis, B. (Noviembre de 2010). **Diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y respuestas de política pública**. Recuperado el Marzo de 2014, de http://rimisp.org/2015/wp-content/files_mf/1366317392Diagnosti...pdf

Consejo Nacional de Competencias. (2012). **Consejo Nacional de Competencias**. Recuperado el Noviembre de 2014, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2012/12/Resoluci%C3%B3n-N%C2%B0011-CNC-2011.pdf

Consejo Nacional Electoral. (2014). **Elecciones Imbabura 2014: Que se vota, Quienes votan, Lugar de votación, Candidatos a prefecto...** Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.eleccionesenecuador.com/elecciones-provincia-imbabura-11.html>

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias- CONAFIPS. (2015). **Valores / Misión / Visión.** Recuperado el Febrero de 2015, de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/valores-mision-vision/>

Dacoal. (Enero de 2013). **Los inicios del pensamiento socialista: El socialismo utópico (I).** Recuperado el Abril de 2014, de <http://www.regeneracionlibertaria.org/socialismoutopico>

Del Moral Vico, A. (2009). **El desarrollo comunitario en la obra de los teóricos más representativos.** Recuperado el Marzo de 2014, de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71700/1/El_desarrollo_comunitario_en_la_obra_de_.pdf

Fondo Monetario Internacional. (2006). **Indicadores de solidez financiera.** Recuperado el Enero de 2015, de Guía de compilación: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fsi/guide/2006/pdf/esl/guia.pdf>

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo. (2014). **Historia del cantón Otavalo.** Recuperado el 2014 de Septiembre, de <http://www.otavalo.gob.ec/otavalo/historia-de-otavalo.html>

Gracia, E. (2006). **La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario.** Recuperado el Enero de 2015, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0120-05342006000200007&script=sci_arttext

Historia del Cantón Otavalo. (2013). Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.fiestasdeotavalo.com/yamor/historia-de-otavalo/19-antecedentes.html>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). **Fascículo de Imbabura.** Recuperado el Noviembre de 2014, de Resultados del censo 2010 de la población y vivienda en el Ecuador: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/imbabura.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). **Resultados.** Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>

Instituto Tecnológico de Oaxaca. (s.f.). **Roberto Owen y el pensamiento socialista utópico.** Recuperado el Abril de 2014, de <http://revindustrialicc.galeon.com/owen.html>

Intituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). **Fascículo Nacional**. Recuperado el Noviembre de 2014, de I Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador: http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculo_nacional_final.pdf

Junta de política y regularación monetaria y financiera. (Febrero de 2015). **Resolución 038-2015-F**. Recuperado el Marzo de 2015, de <http://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion%20No.%20038-2015-F.pdf?dl=0>

Martínez, L. (Abril de 2002). **Desarrollo rural y pueblos indígenas: aproximación al caso ecuatoriano**. Recuperado el Abril de 2015, de https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/lm_desarrollorural.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f). **La ley de la Economía Popular y Solidaria**. Recuperado el Marzo de 2015, de http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Monzón, J., & Defourny, J. (s.f). **La economía social entre economía capitalista y economía pública**. Recuperado el Enero de 2015, de <http://www.google.es/url?url=http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/M4%2520ONG%2520y%2520DL%2520Bs%2520As/Economia%2520Social%2520Monzon%2520Defourny.doc&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=EhAaVeLwF5PmsASS9YCACQ&ved=0CBQQFjAA&usg=AFQjCNFBxn5PVo2XJNntm>

Organización de los Estados Americanos. (2007). **Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y de Extradición**. Recuperado el Marzo de 2014, de Ley general de instituciones del sistema financiero: http://www.oas.org/Juridico/MLA/sp/ecu/sp_ecu-mla-law-finance.html

Razeto, L. (s.f). **Capítulo 1: Qué es la economía de solidaridad**. Recuperado el Febrero de 2015, de ¿Pueden juntarse la economía y la solidaridad?: <http://www.luisrazeto.net/content/cap%C3%ADtulo-1-que-es-la-economia-de-solidaridad>

Registro Oficial. (Septiembre de 2014). **Registro Oficial**. Recuperado el Diciembre de 2014, de Código Orgánico Monetario y Financiero: http://www.google.es/url?url=http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/download/s/normativa/codigo_organico_monetario_financiero_sept_14.doc&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=AqsEVY91hKs2p6eC8Ag&ved=0CBQQFjAA&usg=AFQjCNEOHJQxS2ld6JVPnksdz0rNtWEvg

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (Febrero de 2014). **Ficha de cifras generales**. Recuperado el Febrero de 2015, de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1004_OTAVALO_IMBABURA.pdf

Sistema de indicadores de las nacionalidades y pueblos - Sidenpe. (Abril de 2005). **Seminario Internacional de Pueblos indígenas y agrodendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica**

para políticas y programas. (J. Córdor, Editor) Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/21237/JCondor.pdf>

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE. (s.f.). **Listado de nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador.** Recuperado el Septiembre de 2014, de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/glosario/figlo_napuin.htm#regresar

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. (2013). **Resumen de Indicadores.** Recuperado el Marzo de 2014, de http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/index.html

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Enero de 2014). **Indicadores de solidez del Sistema Financiero.** Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=2180&vp_tip=2

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Diciembre de 2014). **Balances series públicas.** Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=&vp_tip=6&vp_buscr=/practg/pk_cons_bdd.p_bal_entdd_finnc

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Noviembre de 2014). **Compendios Estadísticos.** Recuperado el Diciembre de 2014, de Compendio sobre Banca Pública: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=527&vp_tip=2#6

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Diciembre de 2010). **Gestión y resultados 2007-2010.** Recuperado el Enero de 2015, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/suplemento_dic_2010.pdf

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Agosto de 2014). **Resolución JB-2014-3049.** Recuperado el Diciembre de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2014/resol_JB-2014-3049.pdf

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Septiembre de 2014). **Serie Instituciones Públicas sepre 2014.** Recuperado el Noviembre de 2014, de http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=516&vp_tip=2

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Diciembre de 2014). **Volumen de crédito.** Recuperado el Febrero de 2015, de Series anuales: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=39&vp_tip=2&vp_buscr=41

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). **¿Qué es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)?** Recuperado el Septiembre de 2014, de http://www.seps.gob.ec/web/guest/que_es_la_seps

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Diciembre de 2013). **Boletín Financiero SEPS-EPS.** Recuperado el Diciembre de 2014, de Corte al 31 de diciembre de 2012-2013: <http://www.seps.gob.ec/web/guest/boletin-financiero1>.

USAID. (Marzo de 2005). **Microempresas y microfinanzas en Ecuador**. Recuperado el Enero de 2015, de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/MICROEMPRESAS%20Y%20MICROFINANZAS%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf>

Visita Ecuador. (s.f.). **Imbabura**. Recuperado el 2014, de <http://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=281>

Wordpress.com. (Mayo de 2010). **Imbabura – Ecuador**. Recuperado el Septiembre de 2014, de Ubicación cartográfica provincia Imbabura: <https://imbabura.wordpress.com/2010/05/28/hola-mundo/>

Referencias de entrevistas

Cardenas, R. (2014). **Información de Cajas de Ahorros**. RENAFIPSE. (M. Ríos, Entrevistador) Quito

Catucuago, A. (2014). **Información de la Caja de Ahorros San Agustín**. (M. Ríos, Entrevistador)

Curichumbi, R. (2014). **Cajas de ahorro por CODENPE**. (M. Ríos, Entrevistador)

Montesdeoca, B. (2014). **Análisis y alcances de las disposiciones del Código Monetario y Financiero**. (M. Ríos, Entrevistador)

Mosquera, M. (Noviembre de 2014). **Entrevista a Mónica Mosquera, secretaria del Ministerio de Finanzas**. (M. Ríos, Entrevistador)

Quilumbaqui, R. (Noviembre de 2014). **Opiniones generales de la organización, problemas de las comunidades y presupuestos del gobierno de la parroquia González Suarez**. (M. Ríos, Entrevistador) Parroquia González Suarez .

Robayo, L. (2014). **Cajas de ahorro registradas en la Unión de Cajas Solidarias y Bancos Comunales de las Nacionalidades y pueblos del Ecuador**. (M. Ríos, Entrevistador)

Referencias de tesis de titulación

Castillo, O. (Septiembre de 2009). **Análisis econométrico para identificar y cuantificar la exclusión social por variables socioeconómicas en el acceso al microcrédito en el Ecuador a partir de la encuesta de condiciones de vida quinta ronda 2005-2006**. Tesis de titulación . Quito: Escuela Politécnica Nacional

Rosero Garces, F. (Mayo de 1986). **Informe final del proyecto el papel del trabajo femenino en las economías campesino - comunales. Los casos de las comunas**

de Casco Valenzuela, Topo y Angla. Tesis del Instituto de Investigaciones Económicas . Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Anexos

Anexo A: Cuestionario

Favor responda la información solicitada. Recuerde que toda la información es anónima y en nada le compromete.

I- Parte:

Sexo: Hombre Mujer Año de nacimiento. (Edad..... Años)
No. Total de miembros de la familia..... Es Ud. Socia..... Cliente.....
Su actividad es: Trabajo doméstico ... Empleado Público.....Empleado Privado..... Trabajo por cuenta Propia Estudiante.... Jornalero o peón Jubilado y otros.....
Sector de la actividad: Agricultura.....Manufactura... Comercio... Servicios... Otros....
Estado Civil: Soltero.... Casado.....Unido....Viudo.....Separado.....Divorciado.....
Como Ud. se identifica: Afro ecuatoriano.....Indígena.....Mestizo.....Blanco.
Montubio..... Otro.....

II.- Parte:

1.- ¿Ha recibido información o capacitación vinculada a género, salud, gestión empresarial, normativa de las Cajas de Ahorro o servicios que brindan?
Con frecuencia Eventual..... Nunca.....

2.- ¿Que le motivó a trabajar y asociarse a la Caja San Agustín, en lugar de otra institución financiera?.....
.....
.....

3.- ¿Usualmente en el negocio, quien toma las decisiones para la inversión, ahorro o crédito recibido de la Caja? Ud. Su pareja..... Ambos.....

4.- No.de miembros de la familia que trabajan con Ud.....

5.- ¿Siente Usted que las mujeres tienen capacidad para tomar sus propias decisiones y dentro de una organización? Si..... No.....

6.- ¿En que ha utilizado el crédito recibido en el último año, por la Caja de Ahorro San Agustín?
.....
.

7.- ¿Se siente satisfecho con los ingresos que ha generado su negocio? Si..... No.....

8.- ¿Los ingresos económicos mensuales generados por su negocio contribuyen al ingreso familiar? SI NO.... % Mensual de su aporte al ingreso familiar.....

9.- ¿Cuál es su ingreso mensual actual? Salario básico Vital (US\$ 354).....Superior a US\$ 354..... Menor al básico

10.- ¿Para la realización de las actividades de su negocio es necesario trasladarse a otra ciudad o pueblo? Si No

III Parte:

A continuación encontrará una serie de frases. Lea cada una de ellas cuidadosamente y conteste, con un círculo alrededor de la respuesta, que considere adecuada.

Tenga en cuenta que:

1. Significa que usted está *muy en desacuerdo*
2. Significa que usted está *en desacuerdo*
3. Significa que usted está *en parte de acuerdo y en parte en desacuerdo*
4. Significa que usted está *de acuerdo*
5. Significa que usted está *muy de acuerdo*

1. Me siento identificado con mi Caja de ahorro	1	2	3	4	5
2. Mis opiniones son bien recibidas en mi Caja de Ahorro	1	2	3	4	5
3. Muy pocas personas de mi Caja saben quién soy yo	1	2	3	4	5
4. Siento la Caja como algo mío	1	2	3	4	5
5. Colaboro en la organización de la Caja	1	2	3	4	5
6. Participo en actividades y reuniones de mi Caja	1	2	3	4	5
7. Acudo a las llamadas de apoyo y decisiones que se tomen en mi Caja	1	2	3	4	5
8. Creo que la Caja y sus servicios son muy importante para la comunidad	1	2	3	4	5
9. Participo en algún grupo social o cívico de mi comunidad o parroquia	1	2	3	4	5

Como Ud. sabe, existen algunas organizaciones y agrupaciones sociales, políticas, fundaciones, etc. en las que se desarrolla una parte importante de la vida social de las personas. En estas organizaciones:

10. Podría encontrar personas que me ayudaran a resolver mis problemas	1	2	3	4	5
11. Encontraría alguien que me escuche cuando estoy mal	1	2	3	4	5
12. Encontraría una fuente de satisfacción para mí	1	2	3	4	5
13. Lograría animarme y mejorar mi estado de ánimo	1	2	3	4	5
14. Me relajaría y olvidaría con facilidad mis problemas cotidianos	1	2	3	4	5

IV PARTE:

Comente algún(os) problema (s) relevante que Ud. considera que les afecta, y cuál podría ser la solución:

En la parroquia

.....

Comunidad.....

Caja de Ahorro.....